

1807



Instituto
Tecnológico
de Monterrey



Tecnológico
de Monterrey

Existencia en 31 de Dizebre de 1806.

Enero... 2.
1807.
27
2

Nos hacemos Cargo de doscientos quaxenta y cinco mil doscientos quaxenta y nueve P^{os} quatro tom^s. Seis gr^s. que resultaron existentes en esta Intendencia en Caudales fisicos P^{os} resto de la Cuenta del año 1806, como consta del Plan de Recuentos de 31. de Diciembre prox^o y del Inventario de esta I^{ta} . formado en presencia del Sr. D. Jose de Peon Valdes Hen^{te}. Letrado de esta Intendencia y del Ex^{no} de Real Hacienda D. Pedro S^{hr}. de Santa Ana cuya Cantidad en Plata y Reales corresponde a los Ramos q^e se expresan A Saber

En Caja	208.632.3.0.
En 35. Barras de Plata	36.617.1.6.
<u>Total</u>	<u>245.249.4.6.</u>



Tecnológico de Monterrey

A Dios de Insage	033.4.6.
A Dios de Plata y Arque	20.635.1.6.
A Reintegracion de Metes y Plata	055.6.0.
A Valor p ^{ra} l. y Arque y Camilla	18.283.2.6.
A Reintegracion de Metes y Arque	1.293.2.6.
A Media Annata	592.5.6.
A Dios. y Contaduria	066.2.0.
A Licencias y Herras Granados	024.0.0.
A Tributos	5.119.1.0.
A Callos al Reyno	107.1.0.
	<u>46.510.2.6.</u>
A el Asiento de Gallos	2.250.0.0.
A Alcances y Cuentas	048.7.0.
A Fondos y Cambio de Platas	175.247.5.6.
A Bulas y Causada	2.824.6.0.
A id. y Indulto	371.3.6.
	<u>227.253.0.6.</u>

	227.253-0.6.
A Temporalidades.....	761.7-0.
A Obras Pias.....	015.0-0.
A Mercal de Guadalupe.....	5.150.0-0.
A Monte Pio Militar.....	282.6-0.
A Invalidos.....	137.0-6.
A Monte Pio a Ministerio.....	267.7-0.
A Tr. ex oficinas.....	145.3-6.
A Depositos.....	10.345.3-0.
A Valor a Francos a Piexo.....	891.1-0.
	<u>#215219.4.6.</u>



Tecnológico
de Monterrey

Dros. de Fundicion y Ensaye

- enero de 1807. *cr.* 5. Nos hacemos cargo de veinte y tres tom. q. entero *cr.* D. Valeriano Villalpando por dros de 5114 m. de Plata que manifesto en 4 pias. "020"3"0
- cr.* 7. Nos hacemos cargo de cinco y seis gran. q. entero D. Jacinto Pedraza por dros de 135 m. de Plata que manifesto en una pia. "05"0"6
- cr.* 9. Nos hacemos cargo de once y siete q. que entero D. Martin de Arzola por dros. de 297 m. de Plata que manifesto en 3 pias. "11"7"6
- cr.* 9. Nos hacemos cargo de quatro y dos tom. que entero D. Manuel Libron por dros. de 107. marcos de Plata que manifesto en una pia. "04"2"0
- cr.* 15. Nos hacemos cargo de setenta y quatro y cinco tom. de seis q. que entero D. Manuel de Peregrini por dros de 1990 m de Plata q. manifesto en 18 pias. "74"5"6
- cr.* 15. Nos hacemos cargo de diez pesos un tomin de seis q. que entero D. Jose M. Barragan por dros de 272 m de Plata que manifesto en 2 pias. "10"1"6
- cr.* 23. Nos hacemos cargo de veintinueve libras y dos onzas que entero D. Pedro Sarachaga *cr.* apud. de la negociacion de Veracruz por dros. de 25976 m. de Plata que manifesto en 191. pias. "97"2"0
- cr.* 23. Nos hacemos cargo de quatro y dos q. que entero D. Jose Agnero por dros de 100 m. de Plata q. manifesto en una pia. "04"0"0
- cr.* 23. Nos hacemos cargo de diez y seis q. que entero D. Manuel Rivero por dros de 272 m. de Plata que manifesto en 2 pias. "10"1"6
- cr.* 23. Nos hacemos cargo de cinco y quatro q. que entero D. Juan de Baran por dros de 150 marcos de Plata que manifesto en 2 pias. "06"4"0

Enero	24	er	hacemos cargo de ciento un paos cinco tom. que entero D. Juan Martin de Sotolupa por Dros de 2720 m ^{os} de Plata q. manifesto en 20 pias.	1.117. 3. 6.
m.				303. 5. 0.
m.	25	er	hacemos cargo de cincuenta y cinco p. un tom que entero D. Pedro Sotolupa por Dros de 1472 m ^{os} de Plata q. manifesto en 11 pias.	059. 3. 6.
m.	28	er	hacemos cargo de treinta paos quatro tom. que entero D. Valeriano Villalpando por Dros de 816 m ^{os} de Plata q. manifesto en 6 pias.	030. 4. 0.
m.	29	er	hacemos cargo de cinco seis p. cinco tom. que entero D. Julian Ferrnandez por Dros de 2856 m ^{os} de Plata q. manifesto en 21 pias.	406. 5. 6.
				<hr/>
Febr ^{ro}	9	er	Nos hacemos cargo de nueve p. tres tom. que entero el Platexo Juan M ^a Perez p. Dros. de Ensaye de 75 m. dos q. de Plata labrada p. manifesto a un m. p. maxco	1.411. 3. 6.
m.	12	er	hacemos cargo de cincuenta treinta y ocho p. dos que entero D. Juan Martin de Sotolupa por Dros de 6392 m ^{os} de Plata que manifesto en 47 pias.	009. 3. 0.
m.	12	er	hacemos cargo de nueve p. que entero D. Juan Libron por Dros de 232 m ^{os} de Plata q. manifesto en 2 pias.	238. 6. 2.
m.	12	er	hacemos cargo de diez y siete p. cinco q. que entero D. Miguel Encarnado por Dros de 496 m ^{os} de Plata que manifesto en 4 pias.	009. 0. 0.
m.	13	er	hacemos cargo de veinte p. tres tom. que entero D. Valeriano Villalpando por Dros de 544 m ^{os} de Plata que manifesto en 4 pias.	017. 5. 6.
m.	19	er	hacemos cargo de doscientos nueve p. un tom. larg. que entero D. Agustin Goyco por Dros de 5606 m ^{os} de Plata que manifesto en 41 pias.	020. 3. 0.
m.	19	er	hacemos cargo de veinte p. dos tom. que entero el mismo por Dros de 544 m ^{os} de Plata que manifes to en 4 pias.	209. 1. 6.
				020. 2. 6.
				<hr/>
				1.936. 4. 0.

Febrero	20	nos hacemos cargo de quarenta y cinco p. sus tom. q. e. enveño D. Manuel Marañon por Drj. de 1224 m. de Plata que manifestò en 2 pias.	1.936. 1. 0.
u.			1045. 6. 0
u.	20	nos hacemos cargo de diez y siete p. quatro e. sus q. que enveño D. Martin de Arrola p. Drj. de 447 m. de Plata que manifestò en 4 pias.	1017. 4. 6
38.	25	nos hacemos cargo de ciento un p. cinco tom. que enveño D. Nicolas Privato por Drj. de 2720 m. de Plata que manifestò en 20 pias.	1071. 5. 0
			<hr/>
Marzo	15	nos hacemos cargo de ocho p. que enveño D. Julian Prieto por Drj. de 201 m. de Plata que manifestò en 2 pias.	2.101. 0. 6.
u.			1008. 0. 0
u.	11	nos hacemos cargo de ochenta y seis p. un tom. q. enveño D. Juan Gonzalez por Drj. de 2312 m. de Plata que manifestò en 17 pias.	1086. 3. 0
u.	18	nos hacemos cargo de veinte p. sus tom. que enveño D. Julian Prieto por Drj. de 258 m. de Plata que manifestò en 2 pias.	1009. 6. 0
u.	11	nos hacemos cargo de diez p. un tom. que enveño D. Martin de Arrola por Drj. de 272 m. de Plata que manifestò en 2 pias.	1010. 7. 0
u.	17	nos hacemos cargo de ciento treinta y tres p. cinco e. q. enveño D. Fernando Foxico por Drj. de 4488 m. de Plata que manifestò en 33 pias.	1167. 5. 0
u.	17	nos hacemos cargo de cinco p. cinco e. q. enveño D. Jose Puebla por Drj. de 453 m. de Plata que manifestò en 2 pias.	1006. 5. 0
u.	20	nos hacemos cargo de ciento treinta y dos p. quatro tom. sus q. que enveño D. Juan Manáin de Lacabaja por Drj. de 4352 m. de Plata q. manifestò en 32 pias.	1162. 4. 6.
u.	21	nos hacemos cargo de diez p. quatro p. sus q. que enveño D. Manuel Sebion por Drj. de 187 m. de Plata q. manifestò en 2 pias.	1007. 4. 6
u.	21	nos hacemos cargo de veinte p. dos e. sus q. q. enveño D. Valeriano Villalpando por Drj. de 544 m. de Plata q. manifestò en 4 pias.	1020. 2. 6.
			<hr/>
			2.580. 0. 0.

Abril.	2.	Nos hacemos cargo de diez y seis p. que entera D. Mariano Palos por día de 192 m. de Plata q. manifestó en 2 pías.	2.580.000
m.			007.6.0
m.	6.	Nos hacemos cargo de veinte y tres p. tres tom. q. entera D. Miguel Bencard por día de 612 m. de Plata que manifestó en 5 pías.	023.0.0
m.	6.	Nos hacemos cargo de ocho p. siete tom. que entera D. Nicolas del Puerto por día de 229 m. de Plata que manifestó en 2 pías.	008.7.0
m.	6.	Nos hacemos cargo de quince p. dos tom. que entera D. M ^{te} Belerone por día de 108 m. de Plata q. manifestó en una pía.	001.2.0
m.	9.	Nos hacemos cargo de cinco onza y tres p. un tom. q. que entera D. Julian Jimenez por día de 336 m. de Plata que manifestó en 26 pías.	131.4.6
m.	9.	Nos hacemos cargo de suma y ocho p. tres tom. q. entera D. Tomas de Arce por día de 1830 m. de Plata que manifestó en 11. pías.	068.7.6
m.	10.	Nos hacemos cargo de diez p. seis tom. q. entera D. José Barragan p. día de 159 m. de Plata q. manifestó en 7 pías.	006.6.0
m.	18.	Nos hacemos cargo de trescientos cincuenta y quatro tom. que entera D. Juan Estan. de Lerechupia p. días de 9384 m. de Plata que manifestó en 69 pías.	350.4.0
m.	18.	Nos hacemos cargo de tres p. tres tom. que entera D. Jacinto de Pedraza p. días de 344 m. de Plata que manifestó en tres pías.	013.3.0
m.	18.	Nos hacemos cargo de tres p. cinco tom. seis q. que entera D. Fran. Jaime p. días de 89 m. de Plata que manifestó en una pía.	003.5.6
m.	18.	Nos hacemos cargo de dos p. siete tom. q. entera D. Diego Chacon p. días de 61 m. de Plata que manifestó en una Barra.	002.7.0
m.	21.	Nos hacemos cargo de treinta y quatro tom. q. entera D. José M ^a Barragan p. días de 816 m. de Plata que manifestó en seis Barras.	030.4.0

Abril...	23. Nos hacemos Cargo de Sei p. Sei t. Sei g. que entero d. Manuel e Lebron por dias. e 160 m e Plata que manifesto en dos pias	3.232. 0-6. 006. 6-6.
m.	30. Nos hacemos Cargo de diez y ocho p. q. entero d. Martin e Artola p. dias. e 466 m. e Plata que manifesto en quatro pias	018. 0-0.
m.	30. Nos hacemos Cargo de ochenta y quatro p. cinco tom. que entero d. Juan Gonzalez p. dias. e 2284 m. e Plata que manifesto en 17. Barras	084. 9-0.
Mayo	4. Nos hacemos cargo de dos p. que entero el Patron Juan e Paez por dias de 16 m. de Plata labrada q. manifesto	3.341. 4-0. 002. 0-0
m.	7. Nos hacemos cargo de veinte y cinco p. dos tom. que entero d. Tori Maria Diaz por dias. de 675 m. e Plata que manifesto en 5. pias	025. 2-0.
m.	7. Nos hacemos Cargo de veinte y cinco p. un tom. Sei q. que entero d. Genaro Ramon del Hoyo por dias. de 680 m. de Plata q. manifesto en 5 pias	025. 3-6
m.	7. Nos hacemos Cargo de Sei p. Sei t. que entero d. Tori Robledo por dias. de 197 m. de Plata q. manifesto en 2 pias	006. 6-0
m.	8. Nos hacemos Cargo de nueve p. un tom. Sei q. que entero d. Jacinto del Pedraza por dias. de 247 m. de Plata que manifesto en 2 pias	009. 3-6
m.	9. Nos hacemos Cargo de dos p. Sei t. Sei g. q. entero el Patron Santiago Oroya por dias. de 22 m. de Plata labrada que manifesto	002. 6-6.
m.	13. Nos hacemos cargo de dosientos setenta y cinco pesos un tom Sei q. que entero d. Agustin Guayo por dias. de 7372. m. e Plata que manifesto en 94 pias	275. 1-6
m.	13. Nos hacemos cargo de treinta p. quatro t. q. entero d. mismo por dias. de 816 m. de Plata q. manifesto en 6 pias	030. 4-0
m.	13. Nos hacemos Cargo de diez p. que entero d. Juan e Artola por dias. de 266 m. e Plata que manifesto en 2 pias	010. 0-0

Mayo.	13	nos hacemuy cargo de veinte y seis p. de seis q. de cruza D. Miguel Biscardo por Dto. de 618 m. de Plata que manifestó en 6 pias.	3.728.7.0.
m.			
m.	13.	nos hacemuy cargo de seis p. de seis q. de D. mismo por Dto. de 164 m. de Plata que manifestó en 2 pias.	026.6.6.
m.	13.	nos hacemuy cargo de doce p. de quatro rom. que cruza D. Nicolas del Rivero p. Dto. de 317 m. de Plata que manifestó en 3 pias.	006.7.6
m.	13.	nos hacemuy cargo de ocho p. de cinco q. de D. mismo por Dto. de 220 m. de Plata q. manifestó en 2 pias	012.4.0
m.	21	nos hacemuy cargo de quatro p. de quatro q. de cruza D. Genaro Diaz por Dto. de 118 m. de Plata que manifestó en una pia.	008.5.0.
m.	21.	nos hacemuy cargo de cinco ochenta p. de tres rom. que cruza D. Juan Cruz de Sotomayor por Dto. de 4896 m. de Plata que manifestó en 36 pias.	004.4.6
m.	22.	nos hacemuy cargo cinco diez y seis p. de un rom. que cruza D. Julian Lemaitre por Dto. de 3126 m. de Plata que manifestó en 23 pias.	180.7.0
m.	22.	nos hacemuy cargo de Veinte y cinco p. de un rom. que cruza D. Juan de Arce por Dto. de 674 m. de Plata que manifestó en 5 pias.	116.6.0
m.	22.	nos hacemuy cargo de Veinte y seis p. de un q. que cruza D. Manuel en Orizaba por Dto. de 1768 m. de Plata q. manifestó en 13 pias.	025.2.0
m.	22.	nos hacemuy cargo de Veinte p. de dos q. de que cruza D. Jose en Dto. por Dto. de 544 m. de Plata que manifestó en 4 pias.	066.0.6.
m.	26	nos hacemuy cargo de ochenta y un p. de un rom. que cruza D. Joni Peron por Dto. de 2174 m. de Plata que manifestó en 16 pias.	020.2.6.
Junio	4	nos hacemuy cargo de cinco p. de un q. de cruza D. Juan Melendez por Dto. de Ensayo de 1 peso oro q. manifestó	085.2.0
m.			4.278.6.6.
			005.0.0

- Junio. 5. vos hacemos cargo de mil cienientos Setenta y quatro p. tres r. seis q. que entrego D. Ysidoro Sarachaga ga por Dño de 36781 m. de Plata que manifestó en 271 pías. correspond. a la Comp. de Minas en Vera q. " 1.371. 3. 6.
- 5. vos hacemos cargo de Veinte y siete p. quatro tom. que entrego D. Benabí del Valle por Dicho D. de 716 m. de Plata q. manifestó en 6 pías. " 27. 4. 0
- 5. vos hacemos cargo de catrose p. tres tom. q. entrego D. Ysidoro Sarachaga Apod. de la reg. de Vera q. p. Dño de 518 m. de Plata q. manifestó en 3 pías. " 11. 3. 0
- 6. vos hacemos cargo de Veinte p. tres tom. q. entrego D. Juan de Arcola por Dño de 541 m. de Plata que manifestó en 4 pías. " 20. 3. 0
- 6. vos hacemos cargo de diez y nueve p. quatro tom. sui q. que entrego D. Nicolas de Piteguri por Dño de 518 m. de Plata q. manifestó en 4 pías. " 19. 4. 6.
- 6. vos hacemos cargo de tres p. tres tom. que entrego D. Jacinto del Pedraza por Dicho D. de 346 m. de Plata q. manifestó en 3 pías. " 13. 3. 0.
- 6. vos hacemos cargo de tres p. tres tom. sui q. q. entrego D. Don Probleto por Dño de 2 m. de Plata que manifestó en una pía. " 3. 3. 6
- 6. vos hacemos cargo de tres tom. que entrego el Patron Santiago Oropesa por Dño de 3 m. de Plata labrada q. manifestó. " 000. 3. 0
- 11. vos hacemos cargo de cinco Setenta y dos p. seis. que entrego D. Juan de Piteguri por Dño de 4624 m. de Plata que manifestó en 34. pías. " 172. 6. 0
- 16. vos hacemos cargo de Veinte y tres p. dos tom. sui q. que entrego D. Miguel Biscardo por Dño de 6 to m. de Plata que manifestó en 5 pías. " 23. 2. 6.

Innio.	17.	Nos hacemos cargo de cinco noventa y ocho p. un tom. que entere D. Juan Guandín de Cerecúmpia por de- rector de 530 m. de Plata q. manifestó en 39 pías.	5.953. 2. 6.
m.	17.	nos hacemos cargo de ochenta y dos p. un tom. que entere D. Juan Gonzalez por Dr. de 2312 m. de Plata que manifestó en 17 pías.	198. 1. 0
m.	19.	nos hacemos cargo de cinco veinte y un p. un tom. que entere D. Julian Ferrarria por Dr. de 3246 m. de Plata que manifestó en 24 pías.	86. 3. 0
m.	19.	nos hacemos cargo de veinte y nueve p. un tom. que entere D. Ramiro de Aze por Dr. de 769 m. de Plata que manifestó en 6 pías.	121. 3. 0
m.	19.	nos hacemos cargo de ocho p. un tom. q. entere D. Martin de Arce por Dr. de 221 m. de Plata q. manifestó en 2 pías.	29. 0. 6.
m.	22.	nos hacemos cargo de cinco p. que entere el Sr. D. Santiago Oropesa por Dr. de 25 1/8 m. de oro puro q. manifestó.	08. 5. 0.
m.	25.	Nos hacemos cargo de ochenta y un p. dos t. seis q. que entere D. Ramon Quiza Dr. de 2176 m. de Plata q. manifestó en 16 pías.	009. 0. 0
m.	25.	Nos hacemos cargo de diez p. un t. seis q. que entere D. Juan Suarez Dr. de 2172 m. de Plata que manifestó en 2 pías.	81. 2. 6.
Inlio.	3.	Nos hacemos cargo de once p. siete tom. q. entere D. Jacinto del Pedraza por Dr. de 296 m. de Plata que manifestó en 3 pías.	010. 1. 6.
er.	13.	nos hacemos cargo de noventa y cinco p. un tom. que entere D. Agustin Cuyon por Dr. de 6800 m. de Plata que manifestó en 50 pías.	6.493. 3. 0.
m.	14.	nos hacemos cargo de ochenta y cinco p. un tom. que entere D. Julian Pineda por Dr. de 2296 m. de Plata q. manifestó en 17 pías.	33. 7. 0
m.	14.	nos hacemos cargo de ochenta y cinco p. un tom. que entere D. Julian Pineda por Dr. de 2296 m. de Plata q. manifestó en 17 pías.	254. 0. 0
m.	14.	nos hacemos cargo de ochenta y cinco p. un tom. que entere D. Julian Pineda por Dr. de 2296 m. de Plata q. manifestó en 17 pías.	85. 7. 0

- 14. Nos hacemos cargo de diez y un tom de un q. que
 entró D. Ine. Rodríguez por Dr. de 272 m. Plata
 q. manifestó en 2 pias. " 1010. 1. 6
- 15. Nos hacemos cargo de Senta y cinco p. de un q. que
 entró D. Julian Semartin por Dr. de 1759 m.
 de Plata que manifestó en 13 pias. " 1065. 6. 0
- 17. Nos hacemos cargo de ocho p. cinco r. de un q. que
 entró D. Juanito del Pedrajo por Dr. de 223 m.
 de Plata que manifestó en 2 pias. " 1008. 11. 6
- 17. Nos hacemos cargo de nueve p. un tom q. entró
 D. Martin de Anzola por Dr. de 238 m. Plata
 q. manifestó en 2 pias. " 1009. 1. 0
- 18. Nos hacemos cargo de un peso dos y medio q. que
 entró el Patron Santiago Oropesa por Dr. de
 tom. 49. de Plata labrada q. manifestó. " 1003. 2. 6
- 20. Nos hacemos cargo de diez y siete p. de un q. que
 entró D. Miguel Ricardo por Dr. de 463 m.
 de Plata q. manifestó en 4 pias. " 1017. 7. 0
- 20. Nos hacemos cargo de nueve p. de un q. que
 entró el mismo por Dr. de 263 m. de Plata q. mani-
 festó en 2 pias. " 1009. 7. 0
- 23. Nos hacemos cargo de doscientos ocho p. de un q. que
 entró D. Marcos Cantabrana por Dr. de 5576 m. Plata que
 manifestó en 45 pias. " 208. 2. 0
- 23. Nos hacemos cargo de cinco Senta y dos p. quatro tom.
 de un q. que entró el mismo por Dr. de 4352 m. Plata
 que manifestó en 32 pias. " 162. 4. 6
- 24. Nos hacemos cargo de noventa y un p. de un tom. de un q.
 que entró D. Juan Semaler por Dr. de 2449 m. Plata
 que manifestó en 18 pias. " 1093. 3. 6
- 28. Nos hacemos cargo de quarenta p. cinco tom. q. un
 tom. D. Ine. Diaz por Dr. de 1088 m. Plata q.
 manifestó en 8 pias. " 1040. 3. 0

7.170. 6. 6.

Agto	7.	nos hacemos cargo de ocho p. lico r. lico q. lico D. Juanco del Pedrajo por Drn de 231 m. de Plata que manifesto en 2 pias.	7.470.6.6
ur.	13	nos hacemos cargo de cinco noventa y un p. que cargo de Juan Lecchupia por Drn de 8168 m. de Plata que manifesto en 38 pias.	1008.7.6.
ur.	14.	nos hacemos cargo de una p. lico tom. q. lico D. Pedro Pasqua por Drn de 362 m. de Plata que manifesto en 3 pias.	193.0.0
ur.	14.	nos hacemos cargo de diez pias un termin las granos que cargo de Martin de Areola por Drn de 242 m. de Plata que manifesto en dos pias.	1013.7.0
ur.	14.	nos hacemos cargo de diez pias un termin las granos que cargo de Jose Robledo por Drn de 245 m. de Plata que manifesto en dos pias.	1010.5.6.
ur.	18.	nos hacemos cargo de sesenta y seis p. que cargo de Santiago Escandora por Drn de 1766 m. de Plata q. manifesto en 13 pias.	009.3.0
ur.	21.	nos hacemos cargo de once p. lico r. lico q. lico D. Nicolas del Pivao por Drn de 298 m. de Plata q. manifesto en 3 Barras.	066.0.0.
ur.	26.	nos hacemos cargo de cincuenta p. lico q. lico D. Jmpto en Arca por Drn de 1335 m. de Plata que manifesto en 10 pias.	11.7.6.
ur.	26.	nos hacemos cargo de cinco sesenta y dos p. que cargo de Juan Lecchupia por Drn de 4352 m. de Plata q. manifesto en 32 pias.	090.0.6.
ur.	26.	nos hacemos cargo de cincuenta y tres p. lico tom. q. lico el mismo por Drn de 1462 m. de Plata que manifesto en 11 pias.	162.4.6.
ur.	29.	nos hacemos cargo de sesenta y un p. q. lico D. Fernando Torres por Drn de 1632 m. de Plata que manifesto en 12 pias.	054.7.0

8.112.5.0.

Sept.	1 ^o nos hacemos cargo de ochenta y seis p. tres e. que entro D Juan Somalez por drro. de 2312 m. de Plata que manifesto en 17 pias.	8.112.5.0
en.		1086.3.0
en.	1 ^o nos hacemos cargo de nueve p. dos e. g. que entro D Martin de Arcoleta por drro. de 241 m. de Plata q. manifesto en 2 pias.	1009.2.0
en.	1 ^o nos hacemos cargo de quaxenta p. cinco e. seis q. que entro D Julian Ruiz por drro. de 1.88 m en Plata que manifesto en 8 pias.	1040.5.6
en.	1 ^o nos hacemos cargo de cinco noventa y seis p. tres com. seis q. que entro D Regulas del Rioero por drro. de 5247 m. de Plata q. manifesto en 39 pias.	196.3.6
en.	1 ^o nos hacemos cargo de cincuenta ochenta y nueve p. cinco e. g. que entro D Agustin Guiso por drro. de 7754 m. de Plata q. manifesto en 57 pias.	289.5.0
en.	1 ^o nos hacemos cargo de nueve p. tres e. que entro D Juan Somalez por drro. de 261 m. de Plata que manifesto en 2 pias.	1009.7.0
en.	2. nos hacemos cargo de cinco setenta y un p. quatro e. g. que entro D Julian Penarrin por drro. de 4916 m. de Plata q. manifesto en 32 pias.	161.4.0
en.	2. nos hacemos cargo de cuarente p. dos e. seis q. que entro D Jaume del Pedrajo por drro. de 377 m. de Plata que manifesto en 3 pias.	1014.2.6
en.	4. nos hacemos cargo de ochenta y quatro p. tres e. seis q. que entro D Fernando Torres por drro. de 2.264 m. de Plata q. manifesto en 17. pias.	1084.7.6
en.	5. nos hacemos cargo de cincuenta ochenta p. dos e. g. que entro D. Navas Cantabrana por drro. de 5576 m. de Plata q. manifesto en 41 pias.	208.2.0
en.	5. nos hacemos cargo de setenta y seis p. seis q. que entro D. Navas Cantabrana por drro. de 4768 m. de Plata que manifesto en 13 pias.	1066.0.6
en.	9. nos hacemos cargo de trece p. tres e. seis q. que entro D. Buiando por drro. de 247 m. de Plata q. manifesto en 3 pias.	1013.3.6
en.	9. nos hacemos cargo de cinco p. seis q. que entro D. Buiando por drro. de 136 m. de Plata q. manifesto en una pia.	1008.0.6

- Sept. 14. Nos hacemos cargo de cincuenta p. lino tomim q
 m. que entro D Agustin Sordo por Dros de 1362 m.
 de Plata que manifesto en 10 pias. " 050 7. 0
15. Nos hacemos cargo de diez p. un tomin Sei q
 m. que entro D Juan Ferrales por por Dros de 242 m.
 de Plata que manifesto en 2 pias. " 10 10 11 6.
17. Nos hacemos cargo de cincuenta p. Sei r. Sei q
 m. que entro D. Primita Barragan por Dros. de
 1366 m. de Plata q. manifesto en 10 pias. " 050 6 6
17. Nos hacemos Cargo de diez p. un tomin Sei q
 m. que entro D Juan Inaxos por Dros de 242 m.
 Plata que manifesto en 2 pias. " 10 10 4 6
19. Nos hacemos cargo de diez p. cinco r. que entro
 m. D Miguel Melender por Dros de 188 m. Plata
 que manifesto en 2 pias. " 007 5 0
19. Nos hacemos cargo de Sei tom. Sei q. q. entro
 m. a Platas Santiago Oropiza por Dros de 6 m. 48.
 de Plata labrada que manifesto. " 10 00. 6. 6
25. Nos hacemos cargo de cinco die y sei p. Sei r.
 m. q. entro D Juan Verchupria por Dros de 3128 m.
 de Plata q. manifesto en 23 pias. " 116. 7. 0.
28. Nos hacemos Cargo en quince p. quatro tom.
 m. Sei q. que entro el Platero D Jose Joscana
 q. Dros. en ensaje de 124 m. 8 q. de Plata labra-
 da q. manifesto. " 015. 4. 6.
-
- Oct. 2. Nos hacemos cargo de mil quatrocientos dos p. Sei q
 190 m. que entro D Nidero Sarachaga por Dros 37.836 m.
 de Plata q. como Apod. de la Comp. minera el
 2. en Vetagrande, manifesto en 276 pias. " 1.402 10. 6.
1. Nos hacemos cargo de cincuenta y diez p. Sei
 m. r. Sei q. que entro D Julian Demarcin por
 Dros. de 1532 m. Plata q. manifesto en 12 pias. " 057. 7. 6.
7. Nos hacemos cargo de treinta y uno p. quatro
 m. Sei q. q. entro D Santiago Escandon por Dros
 de 952 m. Plata q. manifesto en 7 pias. " 035. 4. 6.
7. Nos hacemos cargo de diez p. Sei q. q. entro D
 m. Juan Pedroso por Dros de 302 m. Plata q.
 manifesto en 3 pias. " 012. 0. 6

- Oct. 14. Nos hacemos cargo de ciento nueve p. quatro q. 11.069. 0. 0.
que entro D Juan Serchupia por Derecho
de 2916 m. de Plata q. manifesto en 22 pias. 109. 4. 0
 - en. 21. Nos hacemos cargo de tres p. Sen i. que entro D.
Miguel Dicarado p. Dny de 359 m. de Plata q.
manifesto en 3 pias. 13. 6. 0
 - en. 21. Nos hacemos cargo de cinco p. Sen i. q. entro
el mismo por Dny de 136 m. de Plata q. manifi-
sto en Una pia. 005. 0. 6
 - en. 29. Nos hacemos cargo de ochenta y nueve p. hite i. que
entro D. Inlian Semartin por Dny de 2130 m.
de Plata que manifesto en 16 pias. 0089. 7. 0
 - en. 29. Nos hacemos Cargo de veinte p. Sen i. que entro
D. Martin de Arrola por Dny de 842 m. de Plata
q. manifesto en 4 pias. 0020. 2. 0
-
- 11.307. 3. 6.
- Nov. 4. Nos hacemos cargo de treinta y cinco p. que en-
tro D. Agustin Crespo por Dny de 8868 m. de Plata
que manifesto en 63 pias. 320. 0. 0
 - en. 6. Nos hacemos cargo de cincuenta y cinco
p. Sen i. Sen i. que entro D Juan Serchupia por
Dny de 9248 m. de Plata q. manifesto en 68 pias. 345. 3. 6.
 - en. 6. Nos hacemos cargo de diez y siete p. Sen i.
que entro D. Juan Pedroso por Dny de 514 m.
de Plata q. manifesto en 4 pias. 019. 3. 6.
 - en. 6. Nos hacemos cargo de tres p. hite i. Sen i. que
entro el mismo por Dny de 98 m. de Plata
q. manifesto en 1 pia. 003. 7. 6.
 - en. 6. Nos hacemos cargo de cinco p. Sen i. q. entro
D. Don Durigani por Dny de 136 m. de Plata
q. manifesto en Una pia. 005. 0. 6
 - en. 6. Nos hacemos cargo de ocho p. hite i. que
entro D. Juan Trava por Dny de 228 m. de Plata
q. manifesto en 2 pias. 008. 7. 0

- 11. crós haucm cargo de cinco muna y doi p. sei g. 12.010.1.0.
 que entro D Juan Gonzalez por drg de 3536 m.
 de Plata q. manifesto en 26 pias. 132.0.6
- 14. crós haucm cargo de setenta y sei p. un tom sui
 que entro D Jose Barragan por drg de 2040 m.
 de Plata que manifesto en 15 pias. 16.4.6.
- 16. crós haucm cargo de docientos tres p. un tom.
 sei g. que entro D Juan Sainza por drg
 de 5440 m. Plata q. manifesto en 40 pias. 203.1.6.
- 16. crós haucm cargo de treinta p. doi. que
 entro D. Esteban Barragan p. drg de 809 m.
 de Plata q. manifesto en 6 pias. 1030.2.0
- 18. crós haucm cargo de cinco sui p. cinco sui
 q. que entro D Agustin Berro por Derechos
 de 2856 m. de Plata q. manifesto en 21 pias. 106.8.6.
- 20 crós haucm cargo de quarenta p. cinco. que
 entro D Julian Ruiz por drs. de 1088 m. Plata
 q. manifesto en 8 pias. 1040.8.0
- 20. crós haucm cargo de quince p. doi. q. entro
 D. Juan Gonzalez por drg. de 408 m. Plata
 q. manifesto en 3 pias. 1018.2.0
- 20 crós haucm cargo de noventa y sei p. q. entro
 D. Julian Sainza por drg de 2566 m. Plata
 q. manifesto en 19 pias. 1096.0.0
- 20. crós haucm cargo de Veinte p. doi. sei g.
 que entro D Juasco de Arce por Derechos
 de 544 m. Plata q. manifesto en 4 pias. 1020.2.6
- 20. crós haucm cargo de diez p. q. entro D Ju
 marcin de Arce por drg de 267 m. Plata
 q. manifesto en 2 pias. 1010.0.0
- 20. crós haucm cargo de treinta y siete p. tri. g.
 q. entro D Santiago Escandon por drs.
 de 979 m. Plata q. manifesto en 8 pias. 1037.3.0.

Novbre 26. ca.	Nos hacemos Cargo de ciento veinte y un p. siete tom. Seis q. que entereó D. Juan Már. de Lerchipiá p. días. de 3264 m. de Plata q. manifestó en 24. Piezas	121.7.6.
ca.	26. Nos hacemos Cargo de Setenta y un p. un tom. q. entereó el mismo p. días. de 1904 m. de Plata que manifestó en 14 Bazaras	071.1.0.
ca.	26. Nos hacemos Cargo de veinte y siete p. cinco t. que entereó D. Fran.º Demartin por días. de 721 m. de Plata que manifestó en 6. piezas	027.5.0.
ca.	28. Nos hacemos Cargo de ciento diez y ocho p. quatro tom. Seis q. que entereó D. Nicolas de Rivezo p. días. de 3152 m. de Plata que manifestó en 24. pzas	118.4.6.
Dn.º ca.	3. nos hacemos cargo de treinta y tres p. siete q. que entereó el Patron D. José Antonio por días. de 2207 m. de Plata labrada q. manifestó	13.117.2.6. 033.7.0
ca.	3. nos hacemos cargo de ciento veinte y tres p. q. entereó D. Agustin Lopez p. días. de 3400 m. de Plata q. manifestó en 25. pzas	127.0.0
ca.	3. nos hacemos cargo de treinta y quatro p. q. entereó D. Juan Carralero por días. de 816 m. de Plata q. manifestó en 6. pzas	030.4.0
ca.	3. nos hacemos cargo de cinco p. seis q. que entereó D. José Barragan por días. de 106 m. de Plata q. manifestó en 4. pzas	008.0.6.
ca.	5. nos hacemos cargo de setenta y un p. seis q. q. entereó D. Juan Cuchipriá por días. de 1636 m. de Plata q. manifestó en 12. pzas	061.0.6.
ca.	7. nos hacemos cargo de setenta y uno p. seis q. entereó D. Matian Pizarro por días. de 2012 m. de Plata q. manifestó en 18. pzas	078.3.0

- m. 7. Nos haucamos cargo de ocho p. dos i. q. emez
D. Tanto de Arce p' Drz de 207 m. en Plata
q. e. manifestos en 2 pias. " 00811210
- m. 10. Nos haucamos cargo de cinarama p' Sen i Sen
q. q. emez de Aguirre p' Drz de 1360 m.
de Plata q. manifestos en 40 pias. " 050116.6
- m. 10. Nos haucamos cargo de vime p' dos i. Sen i q.
emez de Juan Lomas p' Drz de 544 m. en Plata
ta q. manifestos en 4 pias. " 102011216
- m. 11. Nos haucamos cargo de cinco caracas p' Sen i q.
emez de Juan Vicuña p' Drz de 3088 m.
de Plata q. manifestos en 23 pias. " 114.6.0
- m. 19. Nos haucamos cargo de cinco diez y seis p. un to.
mii q. emez de Juan Vicuña p' Drz de
de 3404 m. de Plata q. manifestos en 23 pias. " 116.4.0
- m. 23. Nos haucamos cargo de Seena y Sen i Sen i q. en
vicio de Federico Sarachaga p' Drz de 1768 m.
de Plata q. manifestos en 13 pias. " 066.0.6.
- m. 23. Nos haucamos cargo de Seena y Sen i Sen i q. que
emez de Juan Lomas p' Drz de 1768 m.
de Plata q. manifestos en 13 pias. " 066.0.6.

13.892.4.6.



Tecnológico de Monterrey

Dros. del Oro

Junio 4
1807

Nos hacemos cargo de treinta y un pl. unio comen
que entera D. Juan Cudender por Dros. de
455 Cant. 51.2g. que produjo un Fexo u Oro que
manifesto

31.5.0

117
24

22 Nos hacemos cargo de en peso un comen que entera a la
tron Santiago Oroyera por Dros de 14 Cant. 11.3g.
oro puro que manifesto

1.1.0

32.6.0



Tecnológico
de Monterrey

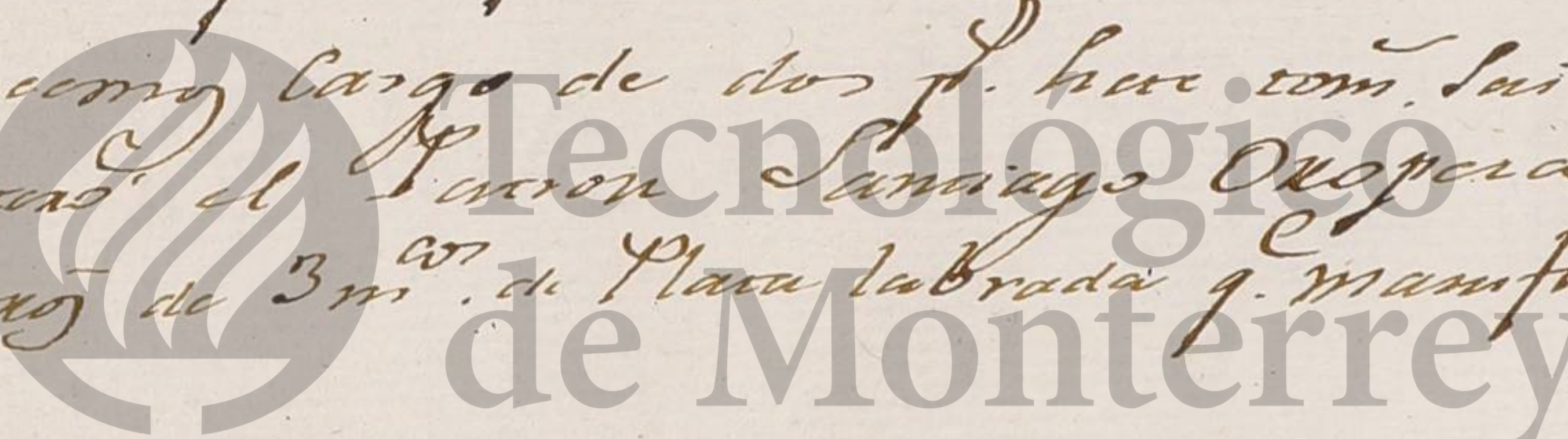
[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]



Tecnológico
de Monterrey

Dros. de Plata labrada

Febrero..9. m.	Nos hacemos Cargo de Catorce p. tres tom. que entereó el Platero Juan M. ^a Perez p. ^r Dros. de catorce m. cinco g. de Plata labrada que manifestó; Siendo en adrenta que aunque los marcos presentados son Setenta y cinco y dos g; los Setenta, y cinco g. fueron el Remache	014.3.0.
Marzo 16 m.	Nos hacemos cargo de seis p. un comin que entereó el Platero Juan Maria Perez por Dros. de seis m. 4 g. de Plata labrada; pues aunque manifestó 14 m. los Ind. Ag. restantes fueron el Remache	006.3.0.
Abrigo 4 80.	Nos hacemos cargo de ocho p. dos t. que entereó el Platero Juan Maria Perez por Dros. de 8 m. 3 g. de Plata labrada pues aunque manifestó 16 m. 2 g. el resto fue el Remache	020.4.0.
Mayo 9 86	Nos hacemos Cargo de un p. y un t. que entereó el Platero Santiago Oropesa por Dros. de 1 m. 2 g. de Plata labrada pues aunque manifestó 22 m. 5 g. el resto fue de Remache	003.3.0.
Junio 6 m.	Nos hacemos cargo de dos p. que entereó el Platero Santiago Oropesa por Dros. de 3 m. de Plata labrada q. manifestó	029.7.0.
Julio 18 m.	Nos hacemos cargo de seis p. tres com. seis g. que entereó el Platero Santiago Oropesa p. Dros. de 6 m. 5 g. de Plata labrada q. manifestó; pues aunque fueron tom. 5 g. el resto fue de Remache	002.7.6.
Sept 19 m.	Nos hacemos cargo de seis p. tres com. que entereó el Platero Santiago Oropesa por Dros. de 6 m. 4 g. de Plata labrada que manifestó	32.6.6.
Oct 28 m.	Nos hacemos cargo de ciento veinte y dos p. cinco t. q. entereó el Platero D. Jose Joscano, p. Dros. de 124 m. 5 g. de Plata labrada q. manifestó	1006.3.6.
		039.2.0.
		006.3.0.
		122.5.0.
		168.2.0.



232
 7.
 Dn 23. No hauiamo cargo de drciunor quarenta y
 tres p. q. enari el fucion d Don Joscans por dny
 246m. 7. f. en Plaza Sabrada q. mamfuro, cidvir
 viendoc q. aung. los dny en Enraye de cobraron. 27om.
 7. f. iouute en q. 24m. fucion de Venache.

243 0 0

411. 2. 0.



Tecnológico
 de Monterrey

Dros. de Plata de Azogue

Enero de 1807	5 Nos hacemos cargo de quinientos doce p. un tom Sei g. que entrio D. Valeriano Villalpando por Dros de 536m. 7 on. de Plata de Azogue de 12 Din.	532.3.6
ca.	7. Nos hacemos cargo de cinco Veinte y cinco peso y cinco tom. Sei g. que entrio D. Jacinto del Pedra jo por Dros. de 132m. de Plata de Az. de 12 D.	125.5.6
ca.	9. Nos hacemos cargo de docecientos setenta y ocho p. dos tom. que entrio D. Martin de Artola por Dros de 292m. 2 p. de Plata de 12 D. q. produxeron 292m. 6 p. de la de Azogue de inferior ley.	278.2.0
ca.	9. Nos hacemos cargo de noventa y Sei p. haca tom. que entrio D. Manuel Lebron por Dros. de 101m. 6 p. de Plata de Azogue de 12 Dineros.	96.7.0
ca.	15. Nos hacemos cargo de mil docecientos quarenta y un p. cinco tom. que entrio D. Manuel de Requien por Dros de 1304m. de Plata de Az. de 12 D.	1243.5.0
ca.	15. Nos hacemos Cargo de docecientos cincuenta y Sei p. cinco tom. Sei g. que entrio D. Jose de Baragan por Dros de 269m. 1 p. de Plata de Az. de 12 D.	256.5.6
ca.	23. Nos hacemos cargo de noventa y dos p. haca tom. que entrio D. Jose Aguero por Dros de 97m. 4 on. de Plata de Azogue de 12 Dineros.	92.7.0
ca.	23. Nos hacemos cargo de docecientos cincuenta y Sei p. un tom. que entrio D. Nicolas Pizarro p. Dros de 269m. de Plata de Azogue de 12 Dineros.	256.1.0
ca.	24. Nos hacemos cargo de dosmil quinientos noventa y nueve p. dos tom. que entrio D. Juan Nunez de Chiqua p. Dros de 2688m. 3 p. de Plata de Az. de 12 Din.	2559.6.0
ca.	28. Nos hacemos Cargo de setecientos setenta y ocho p. dos tom. q. entrio D. Valeriano Villalpando p. Dros de 806m. 1 p. de Plata de 12 D. q. produxeron 808m. 2 p. de la de Az. de inferior ley.	768.2.0
ca.	29. Nos hacemos cargo de dosmil setecientos diez y siete p. q. entrio D. Julian Lemartin por los Dros de 2855m. 5 p. de Plata de Az. de 12 Dineros.	2719.0.0
		<hr/> 8.907.2.6.

Febrero. 12 vos hacemos cargo de un mil once y siete cominos
 que entrase D. Juan Martin de Vicatupia y Dros
 de 6314 m. de Plata de Arque de 12 Dineros. 6.031.7.0
 m. 12 vos hacemos cargo de dos mil diez y siete y tres cominos
 que entrase D. Manuel Libran por Dros de 227 m. de
 de Plata de Arque de 12 Dineros. 216.6.0
 m. 12 vos hacemos cargo de trescientos quarenta y dos y dos
 cominos que entrase D. Miguel Bascanda por Dros
 de 359 m. de Plata de Arque de 12 Dineros. 342.2.6
 m. 13 vos hacemos cargo de quinientos diez y tres cominos
 que entrase D. Feliciano Villalpando por Dros
 de 538 m. de Plata de Arque de 12 Dineros. 510.4.0
 m. 19 vos hacemos cargo de cinco mil quatrocienta y tres y
 dos cominos que entrase D. Agustin Freyo por Dros
 de 5301 m. de Plata de Arque de 12 Dineros. 5.047.2.6
 m. 19 vos hacemos cargo de quinientos sesenta y tres y
 dos cominos que entrase D. Martin por Dros de 540 m. de Plata
 de Arque de 12 Dineros. 514.7.0
 m. 20 vos hacemos cargo de quinientos tres y dos cominos
 que entrase D. Manuel Marinca por Dros
 de 539 m. de Plata de Arque de 12 Dineros. 513.2.6
 m. 20 vos hacemos cargo de quatrocientos veinte y tres y
 un comino que entrase D. Martin de Arce
 por Dros de 442 m. de Plata de Arque de 12 Dineros. 423.3.6
 m. 25 vos hacemos cargo de dos mil sesenta y tres y
 dos cominos que entrase D. Nicolas Rivera por Dros de 2164 m.
 de Plata de Arque de 12 Dineros. 2.063.2.6
 Marzo. 11 vos hacemos cargo de cinco ochenta y cinco y
 seis cominos que entrase D. Julian Peris por Dros de 195 m. de
 de Plata de Doco D. que produxeron 197 m. de la de
 Arque de Inferior Ley. 185.6.6
 m. 11 vos hacemos cargo de mil quinientos treinta y ocho y
 seis cominos que entrase D. Juan Gomales por Dros
 de 1.615 m. de Plata de Arque de 12 Dineros. 1.538.0.6

24.548-3-0.

26.272-2-0.

Marzo 14 Nos hacemos Cargo de cinco Vinte y ocho p. Sca q.
 que envia D. Julian Pizarro por Dño de 134 m. 4 on.
 de Plata de Arque de 12 Din. " 128 " 0. 6
 m. 14 Nos hacemos cargo de doze mil circunna y tres
 rom. que envia D. Martin de Arcoletta por Dño.
 de 266 m. 4 f. de Plata de Arque de 12 Din. " 253 " 6. 0
 m. 17 Nos hacemos Cargo de un mil ciento noventa y tres
 p. Sca q. que envia D. Fernando Torres por Dño.
 de 3356 m. 3 f. de Plata de Arque de 12 Din. " 3.193 " 0. 6.
 m. 17 Nos hacemos cargo de cinco quaxenta y quatro peso
 quatro rom. que envia D. Jose Robledo por Dño.
 de 151 m. 6 f. de Plata de 12 Din. " 111 " 4. 0
 m. 20 Nos hacemos Cargo de quatro mil cinco den p. un p.
 Sca q. que envia D. Juan Carrasco de Sotodripia
 por Dño de 430 m. 3 f. de Plata de 12 D. que produxo.
 con 430 m. 3 f. de la de Ar. de inferior ley. " 4.702 " 4. 6.
 m. 21 Nos hacemos cargo de cinco Setenta y tres p. quatro
 rom. que envia D. Manuel Vebion por Dñados
 de 182 m. 2 f. de Plata de 12 D. q. produxo con 183 m.
 de la de Arque de inferior ley. " 173 " 4. 0
 m. 21 Nos hacemos Cargo de quaxenta y cinco p. den p.
 que envia D. Valeriano Malpando por Dño.
 de 541 m. 4 f. de Plata de Arque de 12 Dinero. " 535 " 2. 0
 Abril 2 Nos hacemos cargo de cinco Setenta y den p. un p.
 que envia D. Mariano Lugo por Dño de 181 m. 1 f. q.
 de Plata de 12 D. que produxo con 185 m. 2 f. de la
 de Arque de inferior ley. " 176 " 1. 0
 m. 6 Nos hacemos cargo de quaxenta y haxep.
 den rom. den q. que envia D. Miguel Pizarro por Dño
 de 606 m. 7 f. de Plata de Arque de 12 Din. " 577 " 6. 6
 m. 6 Nos hacemos cargo de doze mil Caxaxep p. den p. Sca q.
 que envia D. Nicolas del Pivero por Dño de 225 m. 1 f.
 de Plata de 12 Din. " 214 " 2. 6.
 m. 9 Nos hacemos cargo de un mil trescientos Vinte y nbe p.
 here i. que envia D. Julian Ferraxin p Dño de 2497 m. 2 f.
 de Plata de 12 D. q. produxo con 250 m. 6 f. de la de Arq.
 de 12 Dineros. " 3.329 " 7. 0

34.782 - 4 - 6.

39.080 - 9 - 6.

Abnl.	9.	Nos hacemos cargo de mil quatrocientos ochenta y un	39.080-5-6.
m.		un tom. Sei q. que entero d. Juan de Arce p. Dios de 1555 m. 3 q. de Plata de Arque de 12 Dineros	1.481-1-6
m.	10	Nos hacemos Cargo de cinco quarenta y siete p. dos tom. que entero d. Jose Barragan p. Dios de 1544 m. 8 q. de Plata de Arque de 12 Dineros	147-2-0
m.	18.	Nos hacemos Cargo de ocho mil ochocientos veinte y dos p. cinco tom. que entero d. Juan el Tin. de Serachipia p. Dios. de 9.266 m. de Plata de Arque	8.822-9-0.
m.	18.	Nos hacemos cargo trescientos veinte y tres p. seis tom. que entero d. Jacinto el Pedraza p. Dios. de 340 m. de Plata de Arque	323-6-0.
M-	18.	Nos hacemos cargo de ochenta y tres pesos quatro tom. Sei q. que entero d. Fran. Jaime p. Dios. de 87 m. 6 q. de Plata de Arque	083-4-6.
M-	18.	Nos hacemos Cargo de cincuenta y siete p. tres tom. que entero d. Diego Chacon por Dios. de 60 m. 2 q. de Plata de Arque	057-3-0.
m.	21.	Nos hacemos Cargo de Setecientos Sesenta y seis p. un tom. que entero d. Jose M. Barra- gan p. Dios. de 804 m. 5 q. de Plata de Arque	766-7-0.
m.	23.	Nos hacemos Cargo de ciento cincuenta y un p. tres tom. que entero d. Manuel de Sebron por Dios. de 159 m. de Plata de Arque	151-3-0.
m.	30.	Nos hacemos Cargo de quatrocientos treinta y siete p. Sei tom. que entero d. Martin de Atola p. Dios. de 459 m. 6 q. de Plata de Arque	437-6-0.
m.	30.	Nos hacemos Cargo de mil setecientos qua- renta y ocho p. tres tom. que entero d. Juan Gonzalez p. Dios. de 1.336 m. 2 q. de Plata de Arque	1.748-3-0.
			<hr/> 93.100-0-6.

- Mayo. 7. nos hacemos cargo de sesenta y tres y ocho p. seis q. que envió D. J. de Dios por D. J. de 670 m. de Plata en Arque de 12 Din. "638. 0. 6
- 7. nos hacemos cargo de sesenta y tres y ocho p. seis q. que envió D. J. de Dios por D. J. de 675 m. de Plata de Ar. de 12 D. "642. 7. 6
- 7. nos hacemos cargo de cinco y ocho p. seis q. que envió D. J. de Dios por D. J. de 156 m. de Plata de Arque de 12 Din. "148. 6. 0
- 8. nos hacemos cargo de sesenta y tres y ocho p. seis q. que envió D. J. de Dios por D. J. de 244 m. de Plata de Ar. de 12 Din. "232. 6. 6
- 13. nos hacemos cargo de sesenta y tres y ocho p. seis q. que envió D. J. de Dios por D. J. de 7077 m. de Plata de 12 D. de p. de 7100 m. de la de Arque de infusión. "6.758. 2. 0
- 13. nos hacemos cargo de sesenta y tres y ocho p. seis q. que envió el mismo por D. J. de 816 m. de Plata de Arque de 12 Din. "777. 0. 6
- 13. nos hacemos cargo de sesenta y tres y ocho p. seis q. que envió D. J. de Dios por D. J. de 264 m. de Plata de Ar. de 12 D. "249. 3. 6
- 13. nos hacemos cargo de quince y ocho p. dos q. que envió D. J. de Dios por D. J. de 607 m. de Plata de Ar. de 12 Din. "578. 2. 6
- 13. nos hacemos cargo de cinco y cinco p. cinco q. que envió el mismo por D. J. de 158 m. de Plata de Arque de 12 Din. "150. 5. 6
- 13. nos hacemos cargo de sesenta y tres y ocho p. seis q. que envió D. J. de Dios por D. J. de 218 m. de Plata de Arque de 12 Din. "208. 2. 6
- 20. nos hacemos cargo de cinco y cuatro p. cuatro q. que envió D. J. de Dios por D. J. de 109 m. de Plata de Arque de 12 Dineros. "104. 4. 0
- 21. nos hacemos cargo de sesenta y tres y ocho p. seis q. que envió D. J. de Dios por D. J. de 4851 m. de Plata de Arque de 12 D. "4.618. 7. 0

- Mayo. 22. vnos hacemos cargo de donmil novecientos treinta y cinco p.
un tom. que entro D. Inbion Fernandez por Derecho
de 3.114 m. 4/8 de Plata de Alogne de 12 Din. 2.965. 5. 0
- m. 22. vnos hacemos cargo de quinientos diez y nueve p.
dos tom. que entro D. Juan de Arce por Derecho
de 549 m. 3/8 de Plata de 12 Din. 519. 2. 0
- m. 22. vnos hacemos cargo de mil treinta y cuatro p.
dos q. que entro D. Juan de Arce por Derecho
de 1.086 m. de Plata de Alogne de 12 Din. 1.034. 0. 6
- m. 22. vnos hacemos cargo de quinientos doce p. Un tom
que entro D. Doni Maria Diaz por Derecho
de 537 m. 1/8 de Plata de Alogne de 12 D. 512. 4. 0
- vt. 26. vnos hacemos cargo de donmil quatroenta y cinco pesos
dos tom. seis q. que entro D. Doni Leon por Derecho
de 2.148 m. 1/8 de Plata de Alogne de 12 Dineros. 2.045. 2. 6
- Junio 5. vnos hacemos cargo de quinientos treinta y tres p. hinc
com. que entro D. Judoro Sambraga por Dno
de 602 m. 6/8 de Plata de Alogne de 12 D. expresan
do q. esta cantidad de m. no pertenecia a la Comp.
en unen de Vrag. y enyo morio Sancho Dny Dny. 573. 7. 0
- m. 5. vnos hacemos cargo de quinientos treinta y dos p. un
tom. seis q. que entro D. Domingo del Valle por
Dny de 696 m. de Plata de Alog. de 12 Din. 662. 5. 6
- m. 6. vnos hacemos cargo de quinientos tres p. tres tom.
seis q. que entro D. Martin de Arreda por Derecho
de 539 m. 2/8 de Plata de Alogne de 12 Din. 513. 3. 6
- m. 6. vnos hacemos cargo de quatrocientos ochenta y tres p.
quatro tom. que entro D. Nicolas de Perugini por
Dny de 512 m. de Plata de Alog. de 12 Din. 487. 4. 0
- m. 6. vnos hacemos cargo de doscientos cincuenta y cinco p.
dos tom. seis q. que entro D. Jacinto del Pedrajo
Dny de 266 m. 1/8 de Plata de Alog. de 12 Din. 259. 2. 6
- m. 6. vnos hacemos cargo de treinta y tres p. hinc tom.
q. que entro D. Doni Prohledo por Dny de 81 m. 6/8
de Plata de Alogne de 12 Din. 77. 7. 0

75.283. 7. 6.

- Junio 11 Nos hacemos cargo de un mil novecientos sesenta y uno
m. y dos tom. Sei g. que enterao D. Juan de Aragón por Dros
 de 5164 m. 5 f. en Plata en Araque de 12 Din.
 77.854. 5-0.
 3965. 2-6.
- m.* 16. Nos hacemos cargo de quinientos sesenta y uno y medio por
 un tom. que enterao D. Miguel Ricardo por Derechos
 de 598 m. 3 f. de Plata de 12 D. que produxeron 599 m. 3 f.
 de la de Araque de superior Rey.
 569. 6-0
- m.* 17. Nos hacemos cargo de cinco mil ochocientos y seis tom. q. enterao
 D. Juan Craxar de Socchuyra y Dros de 5260 m. 4 f.
 de Plata de Araque de 12 Dineros.
 5.008. 6-0
- m.* 17. Nos hacemos cargo de mil quinientos quarenta y un y dos
 tom. Sei g. que enterao D. Juan Enriales por Dros de 168 m. 6 f.
 de Plata de Araque de 12 Din.
 1.545. 2-6.
- m.* 19. Nos hacemos cargo de tres mil ochenta y dos y quatro f.
 que enterao D. Julian Penarasa por Dros de 3245 m. 5 on.
 de Plata de Araque de 12 Din.
 3.086. 4-0.
- m.* 19. Nos hacemos cargo de sesenta y un y seis tom. Sei g.
 que enterao D. Juan de Arce por Dros de 684 m. 3 f.
 de Plata de Araque de 12 Dineros.
 623. 0-6.
- m.* 19. Nos hacemos cargo de doscientos sesenta y tres tom. q.
 enterao D. Martin de Arvola por Dros de 216 m. 6 f. de
 Plata en Araque de 12 Din.
 266. 3-0
- m.* 25. Nos hacemos Cargo de dos mil treinta y nueve f.
 Siete t. Sei g. que enterao D. Ramon Pujas por Dros.
 de 2142 m. 4 f. en Plata en Araque de 12 D.
 2.039. 7-6.
- m.* 25. Nos hacemos Cargo de doscientos cincuenta y tres f.
 un tom. que enterao D. Juan Suarez f. Dros. de 265.
 m. 7 f. en Plata en Araque de 12 D.
 253. 1-0.

- Inho 3. Nos hacemos cargo de docientos setenta y seis y seis
 m. g. que entrase D. Jacinto del Pedrajo por Dño de 290m. 76.
 de Plata de Aroque de 12 Dineros. 276. 7. 6.
- n. 13. Nos hacemos cargo de sesenta y cuatro y tres
 un tom. Sei g. que entrase D. Agustin frayo por Dño.
 de 6798m. 47 de Plata de Aroque de 12 Din. 6.473. 3. 6
- m. 14. Nos hacemos cargo de mil diez y siete y seis y seis
 entrase D. Julian Ruiz por Dño de 1.069m. 76 en Pla-
 ra de Aroque de 12 Din. 1.017. 7. 6
- m. 14. Nos hacemos cargo de docientos cincuenta y ocho y seis
 que entrase D. Jose Pedríguez por Dño de 271m. Plata
 de Aroque de 12 Dineros. 258. 0. 6
- m. 15. Nos hacemos cargo de mil sesenta y cinco y tres
 y tres Sei g. q. entrase D. Julian Ferrandin por Dño.
 de 1758m. 86 de Plata de 12 q. produxeron 1760 m.
 de la de Aroque de inferior ley. 1.674. 3. 6.
- m. 17. Nos hacemos cargo de docientos nueve y tres y seis
 entrase D. Jacinto del Pedrajo por Dño de 220m. 26 de
 Plata de 12 q. produxeron 221m. 76 de la de Ar. de inf. ley. 209. 5. 6
- m. 17. Nos hacemos cargo de docientos veinte y tres y seis
 que entrase D. Martin de Arrola por Dño de 234m. 47.
 de Plata de Aroque de 12 Dineros. 223. 2. 0
- m. 20. Nos hacemos cargo de quarenta y tres tom.
 que entrase D. Miguel Bucardo por Dño de 462m. 47.
 de Plata de Aroque de 12 Dineros. 440. 3. 0
- m. 20. Nos hacemos cargo de docientos quarenta y siete y seis
 sei tom. Sei g. que entrase D. el mismo por Dexecho
 de 260m. 27. de Plata de Aroque de 12 Dineros. 247. 6. 6.
- m. 23. Nos hacemos cargo de cincuenta y seis y seis
 tom. Sei g. que entrase D. Marcos Cantabrana por Dño de 5531m. 87.
 de Plata de 12 q. produxeron 5.533m. de la de inferior ley. 5.266. 7. 6.
- m. 23. Nos hacemos cargo de quarenta y tres y seis y seis
 el mismo por Dño de 4288m. 47. de Plata de Ar. de 12 Din. 4083. 2. 0.

Julio	24	crón hacemos cargo de mil secientos noventa y ocho p. que entro D Juan Gonzales por dros de 1888 m. 3 onz. de Plata de Aroque de 12 Dineros.	3.798.0.0
u.	28	crón hacemos cargo de mil diez y seis p. seis onz que entro D Jose Diaz por dros de 1067 m. 7 g. de Plata de Aroque de 12 Din.	1.166.6.0
Agto	7	crón hacemos cargo de doscientos diez y seis p. siete onz que entro D Nuno del Pedrajo por dros de 227 m. 6 g. de Plata de Aroque de 12 Din.	118.135.3.0
u.	13	crón hacemos cargo de quatro mil ochocientos setenta y tres p. dos onz. diez g. que entro D Juan Cereceda por dros de 5321 m. 3 g. de Plata de Aroque de 12 Din.	216.7.0
u.	14	crón hacemos cargo de trescientos treinta y nueve pesos tres onz. diez g. que entro D Pedro Varqua por dros de 386 m. 4 g. de Plata de Aroque de 12 Dineros.	4.876.2.6
u.	14	crón hacemos cargo de doscientos cincuenta y seis pesos diez onz. diez g. que entro D Martin de Arcoleta por dros de 269 m. 6 g. de Plata de Aroque de 12 Din.	339.3.6
u.	14	crón hacemos cargo de doscientos veinte y ocho p. seis onz que entro D Jose Robledo por dros de 240 m. 2 g. de Plata de Aroque de 12 Din.	256.6.6
u.	18	crón hacemos cargo de mil seiscientos setenta y tres p. tres onz. que entro D Santiago Escamilton por dros de 1757 m. 4 g. de Plata de Aroque de 12 Dineros.	228.6.0
u.	21	crón hacemos cargo de doscientos setenta y seis p. cinco onz. diez g. que entro D extralder del Privero y dros de 290 m. 3 g. de Plata de Aroque de 12 Din.	1.673.3.0
u.	26	crón hacemos cargo de mil cinco quaranta p. diez que entro D. Fausto de Arca por dros de de 1197 m. 4 g. de Plata de Ar. de 12 Din.	276.9.6
u.	26	crón hacemos cargo de quatro mil ciento diez y un p. que entro D. Juan Cereceda por dros de de 4308 m. 2 g. de Plata de Ar. de 12 Din.	1.140.4.6
u.	26	crón hacemos cargo de mil trescientos cincuenta y nueve p. tres onz. diez g. que entro el mismo por dros de 1427 m. 6 g. de Plata de Ar. de 12 Din.	4.102.1.0
			1.359.3.6

1.º No haucmy cargo de mil quinientos quaxenta y cinco p. de oro que entro D. Fernando For
 as por Dny de 1623 m. 11 p. de Plata de Ar. de 12 D. 132.605. 3. 0.

1.º No haucmy cargo de mil quatrocientos ochos y un r. min. g. que entro D. Juan Ferrnandez por Dny de 1478 m. 11 p. de Plata de Ar. de 12 D. 134.151. 1. 6.

1.º No haucmy cargo de doscientos veinte y ocho p. de oro que entro D. Martin de Arreda por Dny de 240 m. 11 p. de Plata de Ar. de 12 D. 1408. 3. 0.

1.º No haucmy cargo de sesenta y cinco p. de oro que entro D. Julian Pineda por Dny de 672 m. 11 p. de Plata de 12 D. 228. 7. 0.

1.º No haucmy cargo de tres mil quatrocientos noventa y seis p. de oro que entro D. Nicolas Prieto por Dny de 3666 m. 11 p. de Plata de Ar. de 12 D. 640. 5. 6.

1.º No haucmy cargo de tres mil noventa y dos p. de oro que entro D. Agustin Suyo por Dncho de 7753 m. 4 p. de Plata de 12 D. que produxeron 7754 m. de la de Ar. de inferior ley. 3490. 6. 6.

1.º No haucmy cargo de cinco veinte y tres p. de oro que entro D. Juan Enrriquez por Dny de 133 m. 11 p. de Plata de Ar. de 12 D. 7382. 4. 0.

2.º No haucmy cargo de quatro mil noventa y dos p. de oro que entro D. Julian Remartinez por Dny de 4302 m. de Plata de Ar. de 12 D. 127. 1. 0.

2.º No haucmy cargo de doscientos cincuenta y tres p. de oro que entro D. Juan de la Cruz por Dny de 269 m. 11 p. de Plata de Ar. de 12 D. 4096. 2. 0.

4.º No haucmy cargo de dos mil ochos y seis p. de oro que entro D. Fernando Forner por Dny de 2109 m. de Plata de Ar. de 12 D. 256. 3. 0.

5.º No haucmy cargo de cinco mil doscientos treinta y nueve p. de oro que entro D. Maria Canabrona por Dny de 5502 m. 11 p. de Plata de Ar. de 12 D. que produxeron 5503 m. de la de Ar. de inferior ley. 2008. 0. 6.

5.º No haucmy cargo de mil cinco setenta y seis p. de oro que entro el mismo p. Dny de 1223 m. 11 p. de Plata de Ar. de 12 D. 5239. 3. 0.

1.164. 7. 0

Septe 9. etos haerem cargo de trezientos Veinte y nueve p. 160.194.2.0.
 que entro D. Miguel Bizarro por Dr. de 245m. 329.00.0.
 48. de Plata de Ar. de 12 D.

9. etos haerem cargo de cinco Veinte y ocho p. 128.4.0.
 quatro t. que entro el mismo por D. Diego
 de 135m. de Plata de Ar. de 12 D.

14. etos haerem cargo de mil docientos noventa y seis p.
 q. entro D. Agustin Guayo por Dr. de 136m. 78. 1,296.5.6
 de Plata de Ar. de 12 D.

17. etos haerem cargo de mil docientos setenta y
 nueve p. que entro D. Juan de Berru
 gan p. Dr. de 135m. 78 de Plata de Ar. de 12 D. 1,279.4.6.

17. etos haerem cargo de docientos cinquenta y dos p.
 quatro tom. Seriq. que entro D. Juan Manera
 por Dr. de 265m. 28 de Plata de Ar. de 12 D. 252.4.6

19. etos haerem cargo de ochenta y un p. uno t.
 Seriq. q. entro D. Juan Melendez por Dr. de
 de 85m. 68 de Plata de Ar. de 12 D. 81.5.6

25. etos haerem cargo de dos mil novecientos cinquenta
 y seis p. cinco t. Seriq. que entro D. Juan Luchupia
 por Dr. de 340m. 28 de Plata de Ar. de 12 D. 2,956.5.6

2. etos haerem cargo de mil quinientos quarenta y
 un p. Seriq. que entro D. Julian Lemarin
 por Dr. de 1618m. 48 de Plata de Ar. de 12 D. 1,943.6.0

7. etos haerem cargo de novecientos quatro p. Seriq. que
 entro D. Santiago Escandon por Dr. de 9119m. 48.
 de Plata de Ar. de 12 D. 904.0.6

7. etos haerem cargo de docientos cinquenta y tres p.
 quatro t. q. entro D. Jacinto Pedraza p. Dr. de
 de 267m 28 de Plata de Ar. de 12 D. 254.4.0

14. etos haerem cargo de dos mil setecientos qua-
 renta y quatro p. un tom. Seriq. q. entro D. Juan
 Luchupia p. Dr. de 2882m 28 de Plata de Ar. de 12 D. 2,704.1.6.

Dca. 21. vos hacemos cargo de trescientos quarenta y un p. 171.963.3.6.
 q. encajo D. Miguel Picardo por Derechos
 de 388 m. 6. d. de Plata de Ar. en la D. ... " 341 " 5. 0
 m. 21. vos hacemos Cargo de cinco Veinte y ocho p.
 quatro con que encajo el mismo por Dca. S.
 de 135 m. de Plata de Ar. en la D. ... " 128.4.0
 m. 29 vos hacemos cargo de dos mil quinientos p. que encajo
 D. N. N. Martin y Martin p. Dca. de 2116 m. 2. d. de Plata
 de Arque de 12 Din. ... 21015 " 0 " 0
 m. 29. vos hacemos cargo de quinientos diez y dos q.
 encajo D. Martin en Arrola por Dca. de 535 m. 11. d.
 de Plata de 12 d. q. produjeron 537 m. 2. d. en la D.
 Arque de inferior ley. ... " 510 " 2 " 0
 e
 vos. 4 vos hacemos cargo de ochomil cinco treinta
 y here p. q. encajo D. Agustin Prieto p. Dca.
 de 8546 m. 2. d. de Plata de Arque en 12 d. ... 8.137.2.0
 m. 6. vos hacemos cargo de ochomil seiscientos se-
 tenta y tres p. cinco r. que encajo D. Juan de
 Teclupia por Dca. de 9.099 m. 4. d. de Plata en
 12 d. q. produjeron 9116 m. 2. d. en la de Ar.
 que de inferior ley. ... 8.663 " 5. 0
 m. 6. vos hacemos cargo de quatrocientos setenta y
 cinco p. quatro r. cinco q. encajo D. Jacinto
 Vidales p. Dca. de 4.99 m. 4. d. de Plata en 12 d. ... 475 " 4. 6.
 m. 6. vos hacemos cargo de cinco Veinte y seis p. y
 cinco r. q. encajo D. Jose Parragan por Dca.
 de 133 m. de Plata de Ar. en 12 Din. ... 326 " 5. 0.
 m. 6. vos hacemos cargo de doscientos once p. cinco r.
 hui q. q. encajo D. Juan Inacia por Derechos
 de 222 m. 2. d. de Plata de Ar. en 12 d. ... 211 " 7. 6.
 m. 11. vos hacemos cargo de dos mil quatrocientos
 quarenta y cinco p. quatro r. q. encajo D. Juan
 Gonzalez por Dca. de 2868 m. 2. d. de Plata en 12 d. ... 2.445 " 4. 0.

174.958.6.6.

195.019.2.6.

- 14. eras hacemos cargo de mil novecientos diez y tres
 p. cinco i. que entera D. Jose Barragan p. D. Diego
 de 2014 m. de Plata de 12 D. q. produccion 2014 m. de Plata
 de la de Aroque de inferior ley. 1917. 9. 0
- 16. eras hacemos cargo de cinco mil ciento diez y
 tres p. seis q. que entera D. Juan Succinipia
 por D. Diego de 5374 m. de Plata de 12 D. que
 produccion 5378 m. de la de Ar. de inferior ley. 5117. 0. 6.
- 16. eras hacemos cargo de Seiscientos Setenta y
 dos p. seis q. que entera D. Esteban de Periqui
 por D. Diego de 800 m. de Plata de Ar. de 12 D. 762. 0. 6
- 18. eras hacemos cargo de dos mil Seiscientos do-
 ce p. dos i. seis q. que entera D. Agustin Sureda
 por D. Diego de 2848 m. de Plata de Ar. de 12 D. 2712. 2. 6
- 20. eras hacemos cargo de trescientos ochenta y tres
 p. cinco i. que entera D. Julian Pius p. D. Diego
 de 402 m. de Plata de 12 D. 383. 5. 0
- 20. eras hacemos cargo de doscientos cincuenta y
 cinco p. que entera D. Juan Luis p. D. Diego
 de 272 m. de Plata de 12 D. 259. 0. 0
- 20. eras hacemos cargo de dos mil quatrocientos
 veinte y quatro p. seis q. que entera D. Julian
 Semarín por D. Diego de 2545 m. de Plata de 12 D. 2424. 0. 6
- 20. eras hacemos cargo de trescientos ochenta y
 ocho p. que entera D. Santos de Arce p. D. Diego
 de 407 m. de Plata de 12 D. 388. 0. 0
- 20. eras hacemos cargo de doscientos cincuenta y
 cinco p. cinco i. seis q. que entera D. Martin
 Arvola p. D. Diego de 263 m. de Plata de 12 D. 250. 5. 6.
- 20. eras hacemos cargo de ochocientos cincuenta
 y dos p. tres i. seis q. que entera D. Santiago
 Escandon por D. Diego de 895 m. de Plata
 de Aroque de 12 D. inferior. 852. 3. 6.

- Nob^e... 26. Nos hacemos Cargo de tres mil cincuenta y quatro libras cinco tomanos g. entero d^o Juan M^o...
 Letechipia p^o d^os. en 3208 m. 1 g. 4 och. e
 p^ota 12 din. q. produxeron 3218 m. 7 g. en la c^o
 Ar. en infer ley. 3.054-5.0.
- 26. Nos hacemos Cargo de mil Setecientos ochenta y siete libras siete tomanos g. que entero el mismo p^o d^os. en 1377 m. 6 g. en p^ota 12 din. q. produxeron 1881 m. en la c^o Arogue en infer ley. 1.787.7.6.
- 26. Nos hacemos Cargo de seis-cientos ochenta y un libras cinco tomanos que entero d^o Fran^o P^o Martin p^o d^os. en 715 m. 7 g. en p^ota en Ar. en 12 din. 681-5.0.
- 28. Nos hacemos Cargo de dos mil dos-cientos treinta y siete libras un tomanos seis g. que entero Don Nicolas el Rivero p^o d^os. en 2319 m. cinco g. en Plata en Ar. en 12 din. 2.237.1-6.
- 3. Nos hacemos cargo de tres mil doscientos treinta y seis libras cinco tomanos g. q. entero d^o Agustin Lopez p^o d^os. de 3399 m. 7 g. en Plata de Arogue de 12 din. 217.847.4.6.
- 3. Nos hacemos cargo de quinientos cinquenta y tres libras y tres tomanos g. q. entero d^o Juan Romales por d^o de 511 m. 2 g. en Plata en Ar. en 12 din. 515.3.0
- 3. Nos hacemos cargo de cinco veintey siete libras y un tomanos g. entero d^o Don Parragan p^o d^os de 193 m. 7 g. en Plata de Arogue de 12 din. 127.1.0
- 5. Nos hacemos cargo de mil cinco setenta y siete libras y tres tomanos g. q. entero d^o Juan Sanchez por d^o de 1226 m. 4 g. de Plata de Arogue en 12 din. 1.167.6.6.
- 7. Nos hacemos cargo de mil novecientos diez libras y cinco tomanos g. q. entero d^o Juan P^o Martin p^o d^os en 2003 m. 4 g. en Plata de Arogue en 12 din. 1.907.5.0

In	7. eras hacemos cargo de cinco veintey herre p.	224.802.1.6.
m.	Don e. Sen g. que emcio D Juan de Arce por dno de 133m 6f. de Plata de Ar. 12p.	127.2.6
m.	10. eras hacemos cargo de mil doscientos noventa y ocho p. cinco e. q. emcio D. Agustin Crujo por dno de 1363m 7f. de Plata de Ar. 12p.	1.298.5.0
m.	10. eras hacemos cargo de trescientos ochenta y cinco p. quatro e. que emcio D. Juan Lomas por dno de 404m 7f. de Plata de Ar. 12p.	385.4.0
m.	11. eras hacemos cargo de dosmil ochocientos ochenta y siete p. que emcio D. Juan Serchijua por dno de 3032m 7f. de Plata de Ar. de 12p.	2.887.0.0
m.	19. eras hacemos cargo de dosmil seiscientos noventa y tres p. quatro e. que emcio D. Juan Serchijua por dno de 2933m 7f. de Plata de Ar. 12p.	2.793.4.0
m.	23. eras hacemos cargo de mil seiscientos sesenta y quatro p. un tomin q. emcio D. Juan Ferrer cin por dno de 1758m 2f. de Plata de 12p.	1.674.1.0
		<u>233.968.2.0.</u>



Tecnológico
de Monterrey

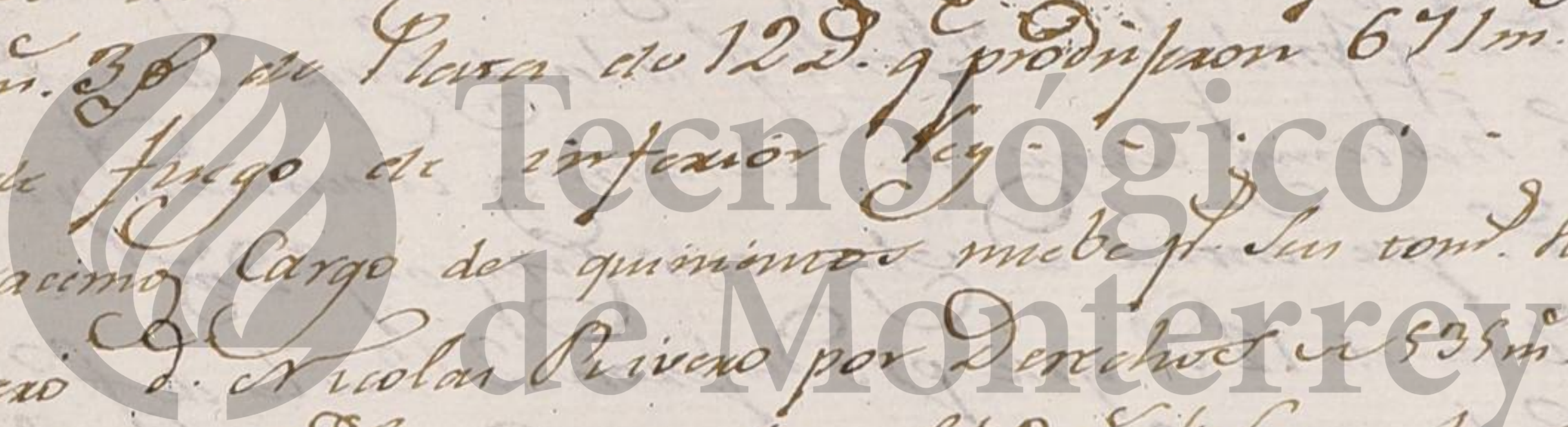
Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and includes numbers such as 1272.6, 1298.7, 382.4, 2887.0, 2700.1, and 1270.1. The handwriting is cursive and difficult to decipher.



Tecnológico
de Monterrey

Dros. de Plata de Suego.

Enero de 1807.	15 Nos hacemos cargo de Seiscientos treinta y cinco p. quatro tom. Sei q. que enterao D. Manuel de Peregrin por Dros de 667m. 4q. de Plata de 12 d.	que produxeron 675m. 7q. de la de f. de inferior ley. "	"635. 4. 6.
m.	23 Nos hacemos cargo de ciento treinta y nueve pero un tomin Sei q. que enterao D. Vicente Beltran por Dros de 146m. 5q. de Plata de 12 d. que produ	xeron 148m. de la de fuego de inferior ley. "	"139. 1. 6
m.	Febrero 12 Nos hacemos cargo de setenta y nueve p. tres tomines que enterao D. Miguel Bricardo por Dros de 83m. 3q. de Plata de 12 d. q. produxeron 84m. 2q. de la de f. de inf. ley "	"79. 3. 0	"774. 6. 0.
m.	19 Nos hacemos cargo de noventa y cinco p. tres tomines que enterao D. Agustin Cruz por Dros de 268m. 2q. de Plata de 12 d. que produxe	ron 269m. 5q. de la de fuego de inferior ley. "	"255. 3. 6
m.	20 Nos hacemos cargo de Seiscientos treinta y tres p. quatro tom. que enterao D. Manuel Martinez por Dros de de 668m. 3q. de Plata de 12 d. q. produxeron 671m. 2q.	de la de fuego de inferior ley. "	"633. 4. 0
m.	25 Nos hacemos cargo de quinientos nueve p. tres tomines Sei q. que enterao D. Nicolas Rivera por Dros de 595m. 3q. de Plata de 12 d. que produxeron 542m. 4q. de la de	fuego de inferior ley. "	"509. 6. 6.
m.	Marzo 11 Nos hacemos cargo de Seiscientos treinta y un p. un tomin Sei q. que enterao D. Juan Gonales por Dros de 662m. 7q. de Plata de 12 d. que produxeron 671m. 6q. de la de	fuego de inferior ley. "	"631. 4. 6.
m.	14 Nos hacemos cargo de ciento trece p. un tomin q. enterao D. Julian Ruiz por Dros de 118m. 6q. de Plata de 12 d. que produxeron 120m. 4q. de la de f. de inferior ley. "	"113. 4. 0	"2.252. 7. 0.
m.	17 Nos hacemos cargo de noventa y nueve p. tres tomines Sei q. que enterao D. Fernando Fonce por por Dros de 1.049m. 5q. de Plata de 12 d. que pro	duxeron 1.066m. 2q. de la de fuego de inferior ley. "	"999. 3. 6.
m.			"3.996. 5. 0.



Abril 6. en	Nos hacemos cargo de noventa y ocho p ^{tes} quarto tom. que entrase D. Vicente Beltran por D ^{no} de 103 m. 3 l. g. de Plata de 12 d. q ^e produxeron 106 m. de la a fuego de inferior ley.	3 996. 5. 0 98. 4. 0
en.	Nos hacemos cargo de noventa y quatro p ^{tes} tom. que entrase D. Juan de Ace y D ^{no} de 267 m. 1 l. g. de Plata de 12 d. que produxeron 270 m. 4 l. g. de la a fuego de inferior ley.	254. 3. 0
en.	Nos hacemos Cargo de trescientos ochenta y tres tom. que entrase D. Juan Gonzalez P. D ^{no} . de 402 m. 5 l. g. de Plata de 12 din. q ^e produxeron 408 m. 2 l. g. de la a fuego de inf. or ley.	383. 3. 0
Mayo 13 en.	Nos hacemos Cargo de doscientos ochenta y nueve tom. que entrase D. Nicolas del Pizarro por D ^{no} de de 304 m. 2 l. g. de Plata de 12 d. q ^e produxeron 308 m. 5 l. g. de la a fuego de inferior ley.	4. 732. 7. 0 289. 6. 0
en.	Nos hacemos Cargo de ciento y ocho p ^{tes} de D. Miguel Bricardo por D ^{no} de 72 m. 1 l. g. de Plata de 12 d. q ^e produxeron 73 m. 6 l. g. de la a fuego de inf. or ley.	1068. 6. 0
en.	Nos hacemos cargo de noventa y tres p ^{tes} tom. que entrase D. Agustin Corpio y D ^{no} de 264 m. de Plata de 12 d. que produxeron 272 de la a f. de inf. or ley.	253. 3. 0
en.	Nos hacemos cargo de cinco diez y siete p ^{tes} de D. Juan de Ace por D ^{no} de 123 m. 4 l. g. de Plata de 12 d. que produxeron 123 m. 6 onzas de la a fuego de inferior ley.	117. 5. 6
en.	Nos hacemos Cargo de setenta y tres p ^{tes} quarto d. que entrase D. Manuel del Pizarro por D ^{no} de 669 m. 5 l. g. de Plata de 12 d. que produxeron 676 m. 2 l. g. de la a fuego de inferior ley.	637. 4. 6 6.098. 0. 0
Junio 6 en	Nos hacemos Cargo de setenta y tres p ^{tes} tom. que entrase D. Jacinto del Pedraza por D ^{no} de 70 m. 4 l. g. de Plata de 12 d. q ^e produxeron 71 m. 4 l. g. de la a fuego de inferior ley.	1067. 3. 0

6.165-1-0.

Junio 11. eron hacemny cargo de treinta ochava y tres p. un tom
que envio D. Juan de Riquelme por Dny de 402 m. 3 q. de
Plata de 12 D. que produxeron 406 m. 1 q. de la u. fuego de
inferior ley.

383.1.0

16. eron hacemny cargo de treinta y tres p. q. envio D. Bernabé
Dizante por Dny de 524 m. 4 q. de Plata de 12 D.

17. eron hacemny cargo de treinta y una p. q. envio
D. Juan Gonzalez por Dny de 667 m. 4 q. de
Plata de 12 D. que produxeron 679 m. 7 q. de la u. fue.
go de inferior ley.

635.4.6

19. eron hacemny cargo de cinco tres p. tres q. envio
D. Juan de Arce por Dny de 408 m. 5 q. de Plata de
12 D. que produxeron 410 m. 4 q. de la u. fuego de inferior ley.

403.3.6

7.237.2-0.

Julio 14. eron hacemny cargo de mil ciento veinte y dos p. hizo
tom. Luis q. que envio D. Julian Ruiz por Dny de
de 1.179 m. 3 q. de Plata de 12 D. que produxeron 1.196 m. 7 q.
de la u. fuego de inferior ley.

1.122.7.6

24. eron hacemny cargo de quinientos nueve p. hizo tom Luis q.
que envio D. Juan Gonzalez por Dny de 535 m. 4 q. de
de Plata de 12 D. que produxeron 540 m. 2 q. de la u. fuego
de inferior ley.

509.7.6

8.920.1-0.

Ag. 26. eron hacemny cargo de cinco veinte y dos p. hizo tom
que envio D. Juan de Arce por Dny de 133 m. 4 q.
de Plata de 12 D. que produxeron 135 m. 4 q. de la u. f. de inf. ley.

126.6.0

9.046.7.0.

Sept. 1. eron hacemny cargo de treinta y una p. y nueve p.
hizo t. Luis q. que envio D. Juan Gonzalez por Dny de
de 798 m. 1 q. de Plata de 12 D. que produxeron 812 m.
2 q. de la u. fuego de inferior ley.

759.7.6

1. eron hacemny cargo de treinta y una p. y nueve p.
Luis q. que envio D. Julian Ruiz por Dny de 398 m. 1 q.
de Plata de 12 D. que produxeron 403 m. 6 q. de la u.
fuego de inferior ley.

379.0.6

1. eron hacemny cargo de mil quatrocientos ochava y dos p.
que envio D. Nicolas Rivera por Dny de 1.556 m. 4 q. de
Plata de 12 D. que produxeron 1.565 m. 4 q. de la u. fuego
de inferior ley.

1.482.0.0

11.667.7-0.

- Sept. 1.º Nos hacemos cargo de ciento diez y seis p. un con que
 er. enano D. Juan Enriales por Dr. de 122 m. 1/2 de Plata
 de 12 d. que produxeron 123 m. 4/8 de la ley de inferior ley. 11.667.7.0. 116.1.0.
- er. 2.º Nos hacemos cargo de noventa y seis p. seis con que
 enano D. Jacinto del Pedrajo por Dr. de 102 m. 6/8 de Plata de 12 d. que produxeron 102 m. 6/8 de la ley de inferior ley. 96.6.6.
- er. 4.º Nos hacemos cargo de ciento veinte y dos p. cinco con que
 enano D. Fernando Joricas por Dr. de 128 m. 6/8 de Plata de 12 d. que produxeron 133 m. en la ley de inferior ley. 122.5.0.
- er. 5.º Nos hacemos cargo de quinientos sesenta y cinco p. cinco con que
 enano D. Marco Carrabrana por Dr. de 532 m. 4/8 de Plata de 12 d. que produxeron 536 m. 2/8 de la ley de inferior ley. 506.5.0.
- er. 16.º Nos hacemos cargo de doscientos cincuenta y tres p. quatro con que
 enano D. Juan Enriales por Dr. de 266 m. 2/8 de Plata de 12 d. que produxeron 269 m. 4/8 de la ley de inferior ley. 253.4.0.
- er. 19.º Nos hacemos cargo de noventa y dos p. quatro con que
 enano D. Juan Melender por Dr. de 97 m. 4/8 de Plata de 12 d. que produxeron 98 m. 4/8 de la ley de inferior ley. 92.4.0.
- er. 7.º Nos hacemos cargo de veinte y seis p. cinco con que
 enano D. Jacinto Pedrajo por Dr. de 27 m. 7/8 de Plata de 12 d. que produxeron 28 m. 2/8 de la ley de inferior ley. 12.856.0.6. 26.5.0.
- er. 6.º Nos hacemos cargo de ochenta y nueve p. quatro con que
 enano D. Jacinto Pedrajo por Dr. de 94 m. de Plata de 12 d. que produxeron 95 m. en la ley de inferior ley. 12.882.5.6. 89.4.0.
- er. 11.º Nos hacemos cargo de ochenta y ocho p. tres con que
 enano D. Juan Enriales por Dr. de 933 m. de Plata de 12 d. que produxeron 948 m. 4/8 de la ley de inferior ley. 888.3.0.

Nov. 20 cras hacemey Cargo de Setecientos Veinte y cinco p. seis q. que entero d. Julian Pineda por dr. de 656 m. 4 g. de Plata de 12 d. que produxeron 667 m. 8 g. de la de fuego de inferior ley. " 628.0.6

20 cras hacemey Cargo de cinco Veinte y quatro p. seis q. que entero d. Juan Gonzalez por dr. de 131 m. 1 g. de Plata de 12 d. que produxeron 133 m. 4 g. de la de fuego de inferior ley. " 124.7.6.

20 cras hacemey cargo de cinco Veinte y siete p. que entero d. Taurus de Arce por dr. de 133 m. 3 g. de Plata de 12 d. que produxeron 135 m. de la de fuego de inferior ley. " 127.0.0

20 cras hacemey Cargo de Setenta y seis p. cinco q. que entero d. Santiago Escandon por dr. de 80 m. 3 g. de Plata de 12 d. que produxeron 83 m. de la de fuego de inferior ley. " 76.5.0

28. Nos hacemey Cargo de Setecientos quarenta y nueve p. un tom. seis q. que entero d. Nicolay el Pirero p. dr. de 786 m. 6 g. de Plata de 12 d. que produxeron 792 m. 4 g. de la de fuego de inferior ley. " 749.1.6.

Dr. 3 cras hacemey Cargo de trescientos treinta y tres p. que entero d. Juan Gonzalez p. dr. de 266 m. 3 g. de Plata de 12 d. que produxeron 271 m. 5 g. de la de fuego de inferior ley. " 253.7.6.

5 cras hacemey Cargo de trescientos Setenta y nueve p. que entero d. Juan Lopez por dr. de 399 m. de Plata de 12 d. que produxeron 403 m. 1 g. de la de fuego de inferior ley. " 379.7.6.

7 cras hacemey Cargo de Setenta y ocho p. un tom. seis q. que entero d. Taurus de Arce por dr. de 71 m. 3 g. de Plata de 12 d. que produxeron 72 m. 2 g. de la de fuego de inferior ley. " 68.1.6.

10 cras hacemey cargo de cinco Veinte y tres p. que entero d. Juan Gonzalez por dr. de 133 m. 1 g. de Plata de 12 d. que produxeron 135 m. 2 g. de la de fuego de inferior ley. " 127.3.6

Di. C. 19. era ~~hacemos~~ cargo de ciento veinte y quatro p.
que entera D. Inem Sacchiana por derechos
de 13om. 26. de Plata de 12 Din. q. produce
con 134. m. de la infuaga de inferior ley. 124. 0. 0
16. 516. 7. 0.



Tecnológico
de Monterrey

Reintegro de Fletes de P^{ta} de Cambio

Enero de 1807.	7. Nos hacemos cargo de cinco p. cinco r. Sei q. q. entero D. Jacinto Pedraza por el flete de 132 marcos de Plata de Aroque que cambio en el cr. 5.	1005.5.6
m.	5. Nos hacemos cargo de Veinte y tres p. un tomin Sei q. que entero D. Valeriano Villalpando por el flete de 536 m. 7 q. de Plata de Aroque que cambio en los cr. 5 a 11.	23.1.6
m.	9. Nos hacemos cargo de once p. un tomin q. entero D. Martin de Artola por el flete de 258 m. 2 q. de Plata de Aroque q. Cambio en los cr. 6 y 7.	11.1.0
m.	9. Nos hacemos cargo de quatro p. tres tomin q. entero D. Manuel Libron por el flete de 101 m. 6 p. de Plata de Aroque q. Cambio en el cr. 9.	1004.3.0
m.	15. Nos hacemos cargo de Seenta y nueve p. here tomin. que entero D. Manuel de Retegui por el flete de 1623 m. 7 q. de Plata que Cambio en los cr. 10. a 16 en Arzob. y 1 a 5 de fuego.	69.7.0
m.	15. Nos hacemos cargo de cinco p. Sei tomin. que entero D. Jose Maria Barragan por el flete de 133 m. 6 p. de Plata de Aroque q. Cambio en el cr. 21.	1005.6.0
m.	23. Nos hacemos cargo de quatro p. un tomin q. que entero D. Jose Aguirre por el flete de 97 m. 4 q. de Plata de Ar. que cambio en el cr. 213.	1004.1.6
m.	23. Nos hacemos cargo de once p. quatro r. Sei q. q. que entero D. Nicolas Pribero por el flete de 269 m. de Plata de Ar. q. cambio en los cr. 214 y 215.	1011.4.6
m.	23. Nos hacemos cargo de Sei p. tres r. que entero D. Mateo Peltran por el flete de 148 m. de Plata de fuego que cambio en los cr. 6 y 7.	1006.3.0
m.	28. Nos hacemos cargo de Veinte y tres p. dos tomin. que entero D. Valeriano Villalpando por el flete de 540 m. 1 q. de Plata de Ar. q. cambio en los cr. 247. a 250.	23.2.0
m.	29. Nos hacemos cargo de cinco once p. un tomin q. entero D. Julian Semarain por el flete de 2582 m. 4 q. de Plata de Ar. q. cambio en los cr. 253. a 271.	1111.1.0
		<hr/> 276.4.0

Feb^{ro} 12 nos hacem^{os} cargo de doze^{ta} treinta y seis p. de un^o tom^o 276. 4. 0.
 m. que entras D. Juan enaren de Catechum^o p^o el fisco de 5503 m^o de Plata de Arq. q. cambio en los n^os 274 a 314. " 236. 6. 0
 m. 12 nos hacem^{os} Cargo de nueve p. de un^o tom^o que entras D. Manuel Libron por el fisco de 227 m. de Plata de Arzoque que cambio en los n^os 321 y 322. " 09. 6. 6
 m. 12. nos hacem^{os} Cargo de diez y nueve p. de un^o tom^o que entras D. Miguel Briceño por el fisco de 443 m. de Plata que cambio en los n^os 323 a 325. Arzoque y 8. de fuego. " 19. 0. 6
 m. 13. nos hacem^{os} Cargo de Veinte y tres p. de un^o tom^o que entras D. Valeriano Villalpando por el fisco de 535 m. de Plata de Arzoque q. cambio en los n^os 326 a 329. " 23. 0. 6
 m. 19. nos hacem^{os} cargo de doze^{ta} diez p. de tres tomos de un^o tom^o que entras D. Agustín Frago por el fisco de 6892 m. de Plata que cambio en los n^os 330 a 363. Arzoque y 9 y 10 de fuego. " 20. 3. 6
 m. 19. nos hacem^{os} cargo de Veinte y tres p. de dos tomos que entras el mismo por el fisco de 540 m. de Plata de Arzoque que cambio en los n^os 369 a 372. " 23. 2. 0
 m. 20. nos hacem^{os} cargo de quarenta y seis p. de un^o tom^o que entras D. Manuel Martinez por el fisco de 1074 m. de Plata q. cambio en los n^os 374 a 376. Arzoque y 11 a 15. de fuego. " 46. 2. 0
 m. 20. nos hacem^{os} cargo de diez y siete p. de un^o tom^o que entras D. Martin de Arzola por el fisco de 403 m. de Plata en Arzoque q. cambio en los n^os 377 a 379. " 17. 2. 6
 Marzo 11. nos hacem^{os} Cargo de ocho p. de quatro tomos que entras D. Julian Ruiz por el fisco de 197 m. de Plata de Arzoque q. cambio en los n^os 397 y 398. " 08. 4. 0
 m. 11. nos hacem^{os} Cargo de ochenta y un p. de un^o tom^o que entras D. Juan Gonzalez por el fisco de 1885 m. de Plata q. cambio en los n^os 399 a 416. Arzoque y 20 y 23 de fuego. " 81. 9. 0
 m. 14. nos hacem^{os} cargo de once p. que entras D. Julian Ruiz por el fisco de 255 m. de Plata que cambio en los n^os 411 de Arzoque y 25 de fuego. " 11. 0. 0

Marzo 14. vos hacemos Cargo de once p. quatro com. que entro
 D. Martin de Anola por Din. de florc de 266m. 4q.
 de Plata de Arq. q. cambio en los d. 412 y 413. " " 11 11 4. 0
 M. 17. vos hacemos cargo de veinte y dos p. uno com. lora
 que entro D. Fernando Torres p. el flc. de 521m. 7q.
 de Plata de fuego q. cambio en los d. 26. a 29. " " 22. 5. 6.
 M. 17. vos hacemos Cargo de seis p. quatro com. q. entro
 D. Jose Proledo por el florc de 151m. 6 q. Plata
 de Aroque que cambio en los d. 439 y 440. " " 06 11 4. 0
 M. 20. vos hacemos Cargo de cinco veinte y seis p. lora
 de 3768m. de Plata de Aroque que cambio en
 los d. 441 a 468. " " 126. 6. 6.
 M. 21. vos hacemos Cargo de siete p. lora q. que entro
 D. Manuel Siron por el florc de 183 marcos
 de Plata de Aroque q. cambio en los d. 473 y 474. " " 07. 7. 0
 M. 21. vos hacemos Cargo de veinte y tres p. dos com. lora
 que entro D. Valeriano Villalpando por el florc
 de 541m. 7q. de Plata de Aroque que cambio
 en los d. 475. a 478. " " 23. 2. 0
 Abril 2 vos hacemos cargo de diez p. lora com. seis q. que
 entro D. Mariano Paly por el florc de 185 m. Plata
 de Ar. q. cambio en los d. 479 y 480. " " 07. 7. 6
 M. 6. vos hacemos Cargo de veinte y tres p. q. entro D.
 Miguel Bricardo por el florc de 535m. 2 q. Plata
 de Arq. q. cambio en los d. 481 a 484. " " 23. 0. 0
 M. 6. vos hacemos Cargo de nueve p. cinco r. seis q. q. entro
 D. Nicolas del Rivero por Din. de 225m. 7q. Plata
 de Ar. q. cambio en los d. 486 y 487. " " 09. 9. 6
 M. 6. vos hacemos Cargo de quatro p. quatro r. seis q. que
 entro D. Vicente Belerand por el florc de 106m. Plata
 de Arq. q. cambio en el d. 311. " " 04. 4. 6
 M. 9. vos hacemos Cargo de cinco diez y seis p. lora com.
 q. entro D. Julian Demarcid por el florc de 2717m. 7q.
 de Plata de Ar. q. cambio en los d. 493. a 512. " " 116. 7. 0

1.161. 5. 6.

11007. 7. 6

1123. 0. 0

11009. 9. 6

11004. 4. 6

1116. 7. 0

1.323. 6. 0.

- Abril 9 Nos hacemos Cargo de Setenta y cinco p. que entereó D. Juan
 Cu. unto de Arce por el flete de 1.627 m. 3 g. de Plata
 que cambió en los n.º 514 a 523 en Arz. y 38 y 26 af. no 70 u. 0 u. 0
- cr. 10. Nos hacemos cargo de seis p. cinco t. que entereó
 D. Juan Barragan por el flete de 15 Am. 5 g. de
 Plata de Arz. que cambió en los n.º 526 y 527 u. 06 u. 5 u. 0
- M- 18. Nos hacemos cargo de doscientos noventa y
 nueve p. que entereó D. Juan M.ª. Serchipia
 p. el flete de 6.971 m. 3 g. de Plata y Arz. que cambió en los num.º 528. a 579 299. 7. 6.
- M- 18. Nos hacemos cargo de catorce p. cinco tom. que entereó D. Jacinto de Pedraza p. el flete
 de 340 m. de Plata y Arz. que cambió en
 los num.º 597. a 599 014. 5. 0.
- M- 18. Nos hacemos cargo de dos p. quatro t. seis g. que entereó D. Diego Chacon por el flete de
 60 m. 2 g. de Plata y Arz. que cambió en el
 n.º 604 002. 4. 6.
- cr. 21. Nos hacemos cargo de treinta y quatro pesos
 cinco tom. g. entereó D. José M.ª. Barragan p.
 el flete de 804 m. 5 g. de Plata que cambió en
 los n.º 602. a 607. de Arz. 034. 5. 0.
- cr. 23. Nos hacemos cargo de seis p. seis t. seis g. que
 entereó D. Manuel de Lebron p. el flete de
 159 m. de Plata y Arz. que cambió en los
 n.º 608 y 609
- cr. 30. Nos hacemos cargo de diez y nueve p. seis t.
 que entereó D. M.ª. de Arz. por el flete de
 459 m. 6 g. de Plata y Arz. que cambió en los
 n.º 610, a 613 019. 6. 0.

1.778.9.6.

- cr.* Abril... 30. Nos hacemos Cargo de ochenta y quatro p.
 seis tom.^s que entereó D. Juan Gonzalez G. el fisco
 de 1973 m.^s Plata que cambio en los num.
 616 à 627 de Ar.^e y 37. à 39. de Fuego..... " 084-6.0.
- m.* Mayo 7 nos hacemos cargo de Veinte y ocho p. San i. Aug. que
 entereó D. los. maria Diaz por el fisco de 670 m.^s
 de Plata de Ar.^e q. cambio en los n.^{os} 628 à 632. " 28.6.6.
- cr.* 7. nos hacemos cargo de Veinte y tres p. dos tom.^s
 que entereó D. Cengro del Hoyo por el fisco de 940 m.^s
 de Plata de Ar.^e q. cambio en los n.^{os} 634 a 637. " 23.2.0
- cr.* 7. Nos hacemos Cargo de seis p. cinco p. San g. q.
 entereó D. Jose Robledo por el fisco de 156 m.^s
 de Plata de Ar.^e q. cambio en los n.^{os} 638 y 639. " 06.5.6
- m.* 13 nos hacemos Cargo de dos años diez y seis p. San
 g. San g. que entereó D. Agustin Frigo por el fisco
 de 5042 m.^s de Plata q. cambio en los n.^{os} 642-
 à 678 de Aroque..... " 216.7.6.
- cr.* 13. Nos hacemos Cargo de treinta y cinco p. un tom.^s San g.
 que entereó el mismo por el fisco de 816 m.^s de Plata
 de Plata de Ar.^e q. cambio en los n.^{os} 624 à 629. " 35.1.6.
- cr.* 13. nos hacemos cargo de once p. un tom.^s q. entereó
 D. Martin de Arrola por el fisco de 264 m.^s de Plata
 de Plata de Ar.^e que cambio en los n.^{os} 700 y 705. " 11.3.0
- cr.* 13. nos hacemos cargo de Veinte y seis p. un tom.^s que
 entereó D. Miguel Bricardo por el fisco de 607 m.^s
 de Plata de Ar.^e que cambio en los n.^{os} 702 a 706. " 26.1.0
- m.* 13. nos hacemos cargo de seis p. San g. que entereó el
 mismo p. el fisco de 158 m.^s de Plata de Ar.^e que
 cambio en los n.^{os} 707 y 708. " 06.6.6
- cr.* 13. nos hacemos cargo de trece p. diez. que entereó D.
 Arrola Bivero por el fisco de 308 m.^s de Plata en
 fuego q. cambio en los n.^{os} 42 à 44. " 13.2.0
- cr.* 13. nos hacemos cargo de nueve p. un tom.^s San g. q. entereó
 el mismo p. el fisco de 218 m.^s de Plata de Aroque
 q. cambio en los n.^{os} 709 y 710. " 09.3.6.

2.241.2.6.

- Mayo 21. erón hacemos cargo de quatro p. de seis i. q. empo de D. Sidonio Oxeir por el flete de 109m 6g de Plata de Ar. que cambio en el cr. 711. 2.241.2.6.
- er. 22. erón hacemos cargo de treinta y cinco p. de seis tom. Saiq. que empo de Julian Pimartin por el flete de 1629m 6g de Plata de Ar. q. cambio en los cr. 756 a 767. 69.7.6.
- er. 22. erón hacemos cargo de veinte y tres p. de seis tom. Saiq. q. empo de Juan de Arce por el flete de 515m 3g de Plata de Arque q. cambio en los cr. 771 a 774. 23.3.6.
- er. 22. erón hacemos cargo cincuenta y ocho p. de seis tom. q. empo de Marina de Pedregon por el flete de 1356m 6g de Plata que cambio en los cr. 775 a 782 en Ar. Soy el fuego. 58.3.0
- er. 22. erón hacemos cargo de veinte y tres p. de seis tom. que empo de Don en el Diar por el flete de 537m 7g de Plata de Ar. q. cambio en los 783 a 786. 23.1.0
- er. 26. erón hacemos cargo de treinta y nueve p. de seis tom. Saiq. que empo de Don de Leon por el flete de 1619m 4g de Plata de Arque que cambio en los números 787 a 798. 69.3.6
- Junio 4. erón hacemos cargo de veinte y ocho p. de seis tom. Saiq. que empo de Bernabé del Valle por el flete de 660m 4g de Plata de Ar. q. cambio en los cr. 1074 a 1078. 2.490.3.0
- er. 6. erón hacemos cargo de veinte y tres p. de seis tom. Saiq. q. empo de Martin de Arrola por el flete de 539m 2g de Plata de Ar. q. cambio en los cr. 1083 a 1086. 28.3.6
- er. 6. erón hacemos cargo de quince p. de seis tom. Saiq. q. empo de Jacinto del Cedrajo por el flete de 339m 5g de Plata q. cambio en los cr. 1092 y 1093 en Arque y 52 en fuego. 23.1.6
- er. 6. erón hacemos cargo de dos p. de quatro q. que empo de Don de Robledo por el flete de 81m 6g de Plata de Ar. q. cambio en el cr. 1094. 15.1.6
- er. 6. erón hacemos cargo de dos p. de quatro q. que empo de Don de Robledo por el flete de 81m 6g de Plata de Ar. q. cambio en el cr. 1094. 02.4.0

- Junio 11 Nos hacemos cargo de cincuenta y siete p. cinco t. seis g. g. g. entero D. Juan en Pacqui por el flete de 1340 m. 7 g. de Plata de Ar. q. cambio en los n. 1095 a 1104. 2.559. 5. 6.
- 16. Nos hacemos cargo de Veinte y un p. que entero D. Miguel Picardo por el flete de 534 m. 7 g. de Plata de Arque que cambio en los n. 1126 a 1129. 057. 5. 6.
- 17. Nos hacemos cargo de doscientos dos p. siete t. seis g. que entero D. Juan Martin de Luchupia por el flete de 4716 m. 6 g. de Plata de Ar. q. cambio en los n. 1131 a 1165. 23. 0. 0
- 17. Nos hacemos Cargo de ochenta y siete p. seis g. que entero D. Juan Enrals por el flete de 2.024 m. 4 g. de Plata q. cambio en los n. 1170 a 1181 a Arq. y 56, 58 y 60 a fuego. 202. 7. 6.
- 19. Nos hacemos Cargo de noventa y ocho p. tres tom. que entero D. Julian Fernandez por el flete de 2295 m. 1 g. de Plata de Ar. q. cambio en los n. 1189 a 1205. 087. 0. 6
- 19. Nos hacemos Cargo de Veinte y siete p. un tom. g. entero D. Domingo de Arce por el flete de 631 m. 1 g. de Plata q. cambio en los n. 1207 a 1210 a Ar. y 61 a fuego. 98. 6. 0.
- 19. Nos hacemos cargo de nueve p. dos tom. seis g. que entero D. Martin de Arcahu por el flete de 216 m. 6 g. de Plata de Ar. q. cambio en los n. 1211 y 1212. 027. 4. 0.
- 25. Nos hacemos Cargo de ochenta p. cinco tom. g. entero D. Ramon Fijas p. el flete de 1875 m. de Plata de Ar. q. cambio en los n. 1213 a 1226. de Arque. 009. 3. 6.
- 25. Nos hacemos Cargo de once p. tres t. seis g. que entero D. Juan Juarez, por el flete de 265 m. 7 g. de Plata que cambio en los n. 1229 y 1230 a Ar. 080. 5. 0.
- 25. Nos hacemos Cargo de once p. tres t. seis g. que entero D. Juan Juarez, por el flete de 265 m. 7 g. de Plata que cambio en los n. 1229 y 1230 a Ar. 011. 3. 6.

3.157. 5. 0.

- Inho. B. Nos hacemos cargo de once p^o quatro t. que entras
 m. D. Jacinto del Pedrajo por el flaco de 267m. 4f.
 de Plata de Aroque q. cambio en los a. 2131 y 2132. " 11. 4. 0.
- m. 13. Nos hacemos cargo de doscientos cincuenta y tres p.
 dos t. Sei q. que entras D. Agustin Freyo p^o D^o.
 de flaco de 5.981m. 46. de Plata de Aroque q. cambio
 en los a. 1234 a 1277. " 257. 2. 6.
- m. 14. Nos hacemos cargo de ochenta y Sei p^o dos t. q.
 entras D. Julian Ruiz por el flaco de 2004m 6g
 de Plata que cambio en los a. 1284. a 1291 a Ar.
 y 63 a 65, 67 a 70 de fuego. " 86. 2. 0
- m. 14. Nos hacemos cargo de once p^o cinco t. Sei q. que
 entras D. Don Rodriguez por el flaco de 271m
 de Plata de Ar. q. cambio en los a. 1292 y 1293. " 11. 5. 6
- m. 15. Nos hacemos cargo de setenta y nueve p^o siete
 tom. q. entras D. Julian Penarain p^o el flaco
 de 4.625m. 3m Plata de Ar. que cambio
 en los a. 1295. a 1306. " 69. 7. 0.
- m. 17. Nos hacemos cargo de nueve p^o quatro t. q. entras
 D. Jacinto del Pedrajo por el flaco de 221m. 46.
 de Plata de Aroq. q. cambio en los a. 1307 y 1308 " 09. 4. 0
- m. 17. Nos hacemos cargo de diez p^o Sei q. que entras
 D. Martin de Artola por el flaco de 224m. 4f.
 de Plata de Ar. q. cambio en los a. 1309 y 1310. " 10. 0. 6.
- m. 20. Nos hacemos cargo de diez y siete p^o un tom
 que entras D. Miguel Biscardo por el flaco
 de 398m. 6f. de Plata de Ar. q. cambio
 en los a. 1311 a 1313. " 17. 5. 0.
- m. 20. Nos hacemos cargo de once p^o un tom Sei q. q.
 entras el mismo por el flaco de 260m. 2f. de Pla
 ra de Ar. q. cambio en los a. 1315 y 1316. " 11. 5. 6.
- m. 23. Nos hacemos cargo de ciento nueve p^o siete t. q. entras
 D. Marcos Cantabrana por el flaco de 2553m. 3f.
 de Plata de Ar. q. cambio en los a. 1358 a 1376. " 109. 7. 0
- m. 23. Nos hacemos cargo de diez y siete p^o quatro tom. q. entras
 el mismo por el flaco de 607m. 4om. de Plata de Aroq.
 que cambio en los a. 1350 a 1352. " 17. 4. 0.

Julio 28. *m* Nos hacemos cargo de cinco p. uno e. seis q. q. que entran a Don
 Diaz por el precio de 132 m. Ag. de Plata de Atoque
 q. e. cambio en el cr. 1410. 008. 5. 6

m 7. Nos hacemos cargo de once p. dos e. seis q. q. que entran a Don
 Juano del Pedrajo por el precio de 227 m. 6 q. de Plata q.
 cambio en los cr. 1412 y 1413 de Atoque 3.775. 1. 6.
 1009. 6. 6.

m 13. Nos hacemos cargo de dos y medio p. uno e. seis q. q. que entran a Don
 Juan Cereceda por el precio de 488 m.
 q. de Plata de Atoque q. cambio en los cr. 1434 a 1447. 234. 7. 6

m 14. Nos hacemos cargo de ochenta y tres p. dos com.
 que entran a Don Juan Gonzalez por el precio de 1888 m. 3 q.
 de Plata de Atoque q. cambio en los cr. 1390 a 1403. 083. 2. 0

m 14. Nos hacemos cargo de tres p. seis com. seis q. q. que en
 tran a Don Pedro Larquán por el precio de 88 m. Ag. de
 Plata de Atoque q. cambio en el cr. 1454. 003. 6. 6

m 14. Nos hacemos cargo de once p. uno e. que entran a Don
 Martin de Arcoleda por el precio de 269 m. 6 q.
 de Plata de Atoque q. cambio en los cr. 1455 y 1456. 011. 5. 0.

m 14. Nos hacemos cargo de diez p. dos e. seis q. q. que entran a
 Don Jose Robledo por el precio de 240 m. 2 q. de Plata
 de Atoque q. cambio en los cr. 1457 y 1458. 010. 2. 6.

m 18. Nos hacemos cargo de treinta y siete p. uno e. seis q. q. que entran a
 Don Santiago Escandon por el precio de
 1624 m. 1 q. de Plata de Atoque q. cambio en los cr.
 1459 a 1470. 069. 7. 6.

m 19. Nos hacemos cargo de treinta y cuatro p. tres com.
 que entran a Don Juan Diaz por el precio de 799 m.
 de Plata de Atoque q. cambio en los cr. 1404 a 1409. 034. 3. 0

m 21. Nos hacemos cargo de diez p. cuatro e. q. que entran a Don
 Martin de Prieto por el precio de 290 m. 4 q. de Plata
 de Atoque q. cambio en los cr. 1472 a 1474. 012. 4. 0

4.225. 6. 0.



Ag. ^{to}	26. eron hacenny cargo de cincuenta y un p. quatro com. que entro D. Juan de Arce por flete de 1197m. 4g. de Plata de Ar. q. cambio en los cr. 1475 a 1483.	4.225.6.0
m.	26. eron hacenny cargo de cinco noventa y un p. cinco com. que entro D. Martin Ferrnandez por flete de 1454m. 4g. de Plata de Ar. q. cambio en los cr. mera 1317 a 1349.	191.5.0
m.	26. eron hacenny cargo de cinco setenta y dos p. que en tro D. Juan Sanchupia por flete de 3766m. 6g. de Plata de Ar. q. cambio en los cr. 1484 a 1511.	162.0.0
m.	26. eron hacenny cargo de cincuenta y cinco p. cinco com. que entro el mismo por flete de 1294m. de Plata de Ar. q. cambio en los cr. 1517 a 1526.	1055.3.6
	29. eron hacenny cargo de setenta y quatro p. que en tro D. Ferrnandez por flete de 1488m. 2g. de Plata de Ar. q. cambio en los cr. 1527 a 1537.	1064.0.0
Apr. ^{to}	1.º eron hacenny cargo de noventa y ocho p. quatro que entro D. Juan Gonzales por el flete de 2291m. 4g. de Plata q. cambio en los cr. 1539 a 1549. de Arque y 76 a 81. de fuego.	4.750.4.6
m.	1.º eron hacenny cargo de diez p. don. Saiq. q. entro D. Martin de Arvola por flete de 240m. 3on. de Plata de Ar. q. cambio en los cr. 1550 y 1551.	10.10.2.6
m.	1.º eron hacenny cargo de quaxenta p. quatro e Saiq. q. entro D. Juan Quiro por flete de 942m. 8g. de Plata q. cambio en los cr. 1552 a 1555. de Ar. y 82 a 84. af.	1040.4.6
Ar.	1.º eron hacenny cargo de dozeing noventa y ocho p. com. e q. entro D. Agustin Cuyo por flete de 6936m. 8g. de Plata de Ar. q. cambio en los cr. 1584 a 1634.	298.3.0
m.	2.º eron hacenny cargo de diez y Saiq. q. entro D. Juan del Vidro p. flete de 372m. de Plata de que cambio en los cr. 1674 y 1675. de Ar. y 98. de fuego.	16.0.0
Ar.	2.º eron hacenny cargo de novanta y dos p. cinco com. Saiq. que entro D. Julian Ferrnandez por flete de 2160m. 4g. de Plata de Arque que cambio en los cr. 1654 a 1669.	1092.7.6

Apr. 9 nos hacemos cargo de cuatro p. de un tom. q. entro
 m. Miguel Picardo por fute de 345 m. 4 p. de Plata q.
 cambio en los a. 1742 a 1744. en Arque. " 14. 7. 0
 m. 9 nos hacemos cargo de cinco p. de un tom. q. entro
 el mismo por fute de 135 m. de Plata en Arq.
 q. cambio en el a. 1745. " 10. 5. 6. 6.
 m. 17 nos hacemos Cargo de cinarama y dor p. un tom. q.
 de 12 1/2 m. 1/2 de Plata de Arque q. Cambio
 en los a. 1746 a 1764. " 10. 5. 2. 5. 6.
 m. 17 nos hacemos Cargo de once p. de un tom. q. entro
 Juan Suarez por fute de 265 m. 2 p. en Plata en
 Arque q. cambio en los a. 1766 y 1767. " 10. 11. 3. 0.
 Dec. 7 nos hacemos cargo de once y cinco p. de un tom. q.
 m. entro D. Santiago Escandon por fute de 815 m. de
 Plata de Ar. q. cambio en los a. 2010 a 2018. " 10. 35. 0. 6.
 m. 7 nos hacemos cargo de once p. quatro e. q. entro
 D. Juan Pedroso p. fute de 267 m. 2 p. en Plata
 de Ar. q. cambio en los a. 2077 y 2078. " 11. 4. 0
 m. 14 nos hacemos cargo de cinco once p. de un tom. q.
 entro D. Juan Sanchypia p. fute de 255 m. 1 p.
 de Plata de Ar. q. cambio en los a. 2079 a 2097. " 10. 9. 8. 0
 m. 21 nos hacemos cargo de quince p. de un tom. q.
 entro D. Miguel Picardo p. fute de 358 m. 6 p.
 de Plata de Ar. q. cambio en los a. 2101 a 2103. " 10. 15. 3. 6
 m. 21 nos hacemos Cargo de cinco p. de un tom. q. entro
 el mismo por fute de 135 m. de Plata en Arq.
 q. cambio en el a. 2104. " 10. 5. 6. 6.
 m. 29 nos hacemos cargo de Veinte y tres p. de un tom. de un g.
 que entro D. Martin de Arcoleta por el fute de 337 m. 2 p.
 de Plata de Arque q. cambio en los a. 2121
 a 2124. " 10. 23. 1. 6
 5.592. 2. 0.

- crov. 16. crov hacemo cargo de doce y ocho p. un tom. q. 6.596.0.6.
 que entro D. Juan Lecchynia por flere en
 1838 m. Plata de Ar. q. cambio en los cr. 2297 a 2332. 208.1.0
- 16 crov hacemo cargo de Veinte y ocho p. heri i. Sei q.
 q. entro D. Nicolas Pitequin por flere de 672 m. 4 f.
 de Plata de Ar. q. cambio en los cr. 2337 a 2341. 28.7.6
- 18. crov hacemo cargo de cinco diez y heri i. que
 entro D. Aquilino Suro por flere en 2577 m. 3 f.
 de Plata de Ar. q. cambio en los cr. 2343 a 2361. 110.7.0
- 20 crov hacemo cargo de quaxena p. dos i. Sei q.
 que entro D. Julian Ruiz por flere
 937 m. 2 f. de Plata q. cambio en los crum 2364
 a 2366 a 2309 126-127-129 y 130 a fuego. 1040.2.6.
- 20. crov hacemo cargo diez y heri p. tres i. Sei q. q.
 entro D. Juan Enales por flere en 408 m. 4 f.
 de Plata q. cambio en los cr. 2367 y 2368 en
 Aroque y 131 a fuego. 17.3.6
- 20. crov hacemo cargo de noventa y ocho p. q. e.
 entro D. Julian Ymarcin por flere 2276 m. 16.
 de Plata de Ar. q. cambio en los cr. 2371 a 2387. 98.0.0
- 20. crov hacemo cargo de diez y heri p. quaxo i.
 q. entro D. Sancio de Arce por flere en 407 m. 4 f.
 de Plata de Ar. q. cambio en los cr. 2388 a 2390. 17.4.0
- 20. crov hacemo cargo de once p. dos i. Sei q. q. e.
 entro D. Martin de Arrola p. flere en 263 m. 2 f.
 de Plata de Ar. q. cambio en los cr. 2391 y 2392. 11.2.6.
- 20. crov hacemo cargo de treinta y ocho p. q. q.
 tom. q. e. entro D. Santiago Escandon por
 flere de 895 m. 2 f. de Plata en Aroque q.
 cambio en los cr. 2393. a 2399. 38.4.0

Nobl.	26.	Nos hacemos Cargo a ciento veinte y un \mathcal{E} . que enteró D. Juan Están. a Letechipia por el flete en 2812 m. 4 g. en Plata y Arogue que cambió en los num. 2100. a 2119. y 2123	7.167.0.6.
u.			
u.	26.	Nos hacemos Cargo a Setenta y nueve \mathcal{E} . que enteró el mismo \mathcal{E} . flete en 1.606 m. 6 g. en Plata y Arogue q. cambió en los n. 2124. a 2135	1210.0.
u.	26.	Nos hacemos Cargo a tres \mathcal{E} . seis \mathcal{E} . que enteró D. Juan Semarín por el flete en 87 m. 6 g. en Plata y Arogue q. camb. en el n. 2143	069.1.0.
Du.	3.	nos hacemos cargo de cinco Veinte y nueve \mathcal{E} que enteró D. Aguirre Cerpo p. flete de 2998 m. 7 g. en Plata y Ar. q. cambió en los n. 2162 a 2183	003.6.0.
u.			7.360.7.6.
u.	3.	nos hacemos cargo de Veinte y nueve \mathcal{E} que enteró D. Juan Están. p. flete de 677 m. 20 g. en Plata y Ar. q. cambió en los n. 2187 a 2190	129.0.0.
u.	3.	nos hacemos cargo de cinco p. seis \mathcal{E} . que enteró D. José Barragan p. flete en 133 m. 4 g. en Plata y Ar. q. cambió en el n. 2191	029.1.0.
u.	5.	nos hacemos cargo de cincuenta y ocho p. siete \mathcal{E} . que enteró D. Juan Letechipia p. flete de 1368 m. 6 g. en Plata y Ar. q. cambió en los n. 2192. a 2200	1005.6.0.
u.	7.	nos hacemos cargo de Setenta y cinco p. tres \mathcal{E} . que enteró D. Juan Semarín p. flete de 1755 m. 4 g. en Plata y Ar. q. cambió en los n. 2201. a 2213	088.7.0.
u.	7.	nos hacemos cargo de ocho p. siete \mathcal{E} . que enteró D. Juan Semarín p. flete de 206 m. en Plata y Ar. q. cambió en los n. 2216 en Ar. y 145 en fuego	075.4.0.
u.	10.	nos hacemos cargo de cincuenta y dos p. siete \mathcal{E} . que enteró D. Aguirre Cerpo p. flete de 1228 m. 7 g. en Plata y Ar. q. cambió en los n. 2217. a 2225	008.7.0.
u.	10.	nos hacemos cargo de veinte y tres p. dos \mathcal{E} . que enteró D. Juan Semarín p. flete de 540 m. 8 g. en Plata y Ar. q. cambió en los n. 2227 a 2229	052.7.0.
			23.2.0.

7.7 Δ Δ - 1.6

Dn. 11. Nos hacemos cargo de cinco quince p. here rominos
 que envia D. Juan Secubipia p. flete de 269m. 3p.
 de Plata de Ar. q. cambio en los a. 2530 a 2549. 115.7.6

Dn. 19. Nos hacemos cargo de quarenta p. here rominos
 que envia D. Juan Secubipia p. flete de 940m. 3p.
 de Plata de Ar. q. cambio en los a. 2553 a 2559. 101.0.0

Dn. 23. Nos hacemos cargo de veinte y ocho p. here rominos
 que envia D. Julian Ternarier p. flete de 672m. 6p.
 de Plata de Ar. q. cambio en los a. 2590 a 2591. 26.7.6

7.929.3.6



Tecnológico
de Monterrey



Tecnológico
de Monterrey

Valor p̄al. de Arogue de Castilla.

- E
16.
23.
 Nos hacemos Cargo en diez y ocho mil p̄. que entereó D. Isidoro de Saxachaga Apoderado Ḡal. en la Comp̄. de Minas de Veta Grande p̄. el valor principal de Seiscientos quint. de Arogue de Castilla que se le fijaron en doce de Agosto del año ant. a treinta p̄. quintal Seg. R. gracia 18.000-0-0.
- 18.
21.
 Nos hacemos Cargo en doce mil quatrocientos y nueve p̄. tres tom. q̄. entereó Don Manuel de Retegui p̄. el Valor p̄al. de trecientos quint. de Arogue que se le fijaron en 18 de Julio del año ant. 12.409.3.0.
- A
69
V.
20.
 Nos hacemos Cargo en quatrocientos noventa y seis p̄. tres tom. que entereó D. Francisco Cosio p̄. el Valor p̄al. de doce quint. de Arogue de Castilla que se le fijaron en dos de Septiembre del año ant. 30.409.3.0.
- M
81
V.
7.
 Nos hacemos Cargo en Setecientos quarenta y quatro p̄. quatro tom. Seis q̄. que entereó Mayo Garcia p̄. el Valor p̄al. de diez y ocho quintales de Arogue de Castilla que se le fijaron en 7 de Julio del año ant. 30.905.6.0.
- 81
7.
 Nos hacemos Cargo en ciento veinte y quatro p̄. un tom. que entereó D. Marcelo Camacho p̄. el Valor p̄al. de tres quint. de Arogue de Castilla que sacó al Contrado 711-4-6.
- 82
7.
 Nos hacemos Cargo en quatrocientos noventa y seis p̄. tres tom. que entereó D. Felipe Rivera p̄. el Valor de doce quintales de Arogue de Castilla q̄. sacó al Contrado 121-1-0.
- 82
7.
 Nos hacemos Cargo en quatrocientos noventa y seis p̄. tres tom. que entereó D. Felipe Rivera p̄. el Valor de doce quintales de Arogue de Castilla q̄. sacó al Contrado 496-3-0.

Mayo... 19. Nos hacemos Cargo de diez mil trescientos, quarenta y un p. un tom. Sei g. que entera d. Fernin de Apecechea p. el valor prial. de doscientos cincuenta quint. y Arogue que se le fiaron en 14 de Julio al año ant. 10.341.1-6.

86.

91)

21. Nos hacemos Cargo de ^{372 p. 21. 69} ~~quatrocientos~~ Sei g. Sei g. que entera d. José Antonio Montem p. el valor prial. y nueve quint. y Arogue y Carrilla que se le fiaron en quatro y Noviembre al año ant. 372-2-6.

95

22. Nos hacemos Cargo de mil treinta y quatro p. un tom. que entera d. Pedro Joaquin y Alique la Jauragui p. el valor prial. y veinte y cinco quint. y Arogue y Carrilla que se le fiaron en 22. de Enero de este año. 1.034-1.0. 44.018-3-6.

Junio... 23. Nos hacemos Cargo de quatro mil doscientos diez y nueve p. un t. Sei g. que entera d. Juan Pemartin p. el valor prial. y ciento dos p. y Arogue y Carrilla que se le fiaron en 9. de Diz. de este año. 4.219.1.6.

121

23. Nos hacemos Cargo de quatrocientos noventa y Sei p. tres tom. que entera d. Jaurto y Arce, p. el valor prial. y doce quint. y Ar. car. q. se le fiaron en 5 de En. de este año. 496.3-0. 48.734.0-0.

Julio... 24.

136)

Nos hacemos Cargo de once mil quarenta y quatro p. tres tom. que han enterado en p. plaza cumplidos los lugares que se expresarian p. el valor de doscientos Seienta y siete quint. y Arogue y Carrilla. A Saber:
 D. n. Manuel de Peregui 222. " 9.182.7.6.
 d. José Anr. Rodriguez 009. " 372.2.6.
 d. Juan Gonzalez 036. " 1.489.1.0.

 267. 59.778.3.0.

Sept. 1.º
1664.

Nos hacemos cargo en mil quatrocientos seis f. q. enteraron oy por plazos cumplidos los sujetos q. se expresarian f. el valor en treinta y quatro quintales en Arogue en Castilla Asaber.

Don Juan.º a los Rios	25 q.	1.034.1.0	} 1.406.3.6.
D.º Maximiano Sanz. en Palos	09	372.2.6	
	<u>34.</u>		

1715
1775.

Nos hacemos cargo en once mil ciento veinte y siete f. seu gr. que enteraron oy f. plazos cumplidos los sujetos que se expresarian por el valor en dos-cientos sesenta y nueve quint. en Arogue en Castilla Asaber

D.º Fermín Ant. de Apecechea	190	7.859.2.0	} 11.127.0.6.
D.º Nicolás en Retegui	040	1.654.4.6	
D.º José M.º en Arrieta	024	992.6.0	
D.º Joaquín en Melaurazan	015	620.4.0	
	<u>269.</u>		

178.

23. Nos hacemos cargo en quarenta y un f. tres t. q. enteró D.º Vicente en Larrañaga f. el valor f. al. en un quint. en Arogue en Castilla q. sacó al Contado Asaber.

			041.3.0.
--	--	--	----------

1812
182

25. Nos hacemos cargo en veinte mil ciento tres f. tres tom. que enteraron oy f. plazos cumplidos los sujetos que se expresarian por el valor de quatro-cientos ochenta y seis quint en Arogue en Castilla Asaber.

D.º Bernardo en Priante	150	6.204.6.0	} 20.103.3.0.
El mismo	150	6.204.6.0	
D.º José en Peron	102	4.219.1.6	
D.º José M.º Larrañaga	021	868.5.6	
El mismo	024	992.6.0	
D.º Fran.º Echegoyen	030	1.240.7.6	
D.º Juan Juan.º en Letechipia	009	372.2.6	
	<u>486.</u>		92.156.5.0.

Oct^e.....16. Nos hacemos Cargo en treinta y un \mathcal{L} . que enteró
 194 \mathcal{L} d. Fran^{co}. Ferrero \mathcal{L} . el valor en Setenta y cinco
 libras en Arogue en Cast^{lla} que sacó al contado... 031. 0. 0.

195 19. Nos hacemos Cargo en treinta y un \mathcal{L} . q. enteró Ra-
 fael Vera por el valor p^{ri} en Setenta y cinco libr^s.
 en Arogue en Cast^{lla} que sacó al Contado... 031. 0-0.

196 22. Nos hacemos Cargo en ciento Setenta y cinco \mathcal{L} .
 tres t. Sei^s g. que enteró d. José e Peron por el va-
 lor en quatro quint. en Arogue en C^{lla} q. sacó al cont^{do}... 165. 3-6.

Nov^e 20. Nos hacemos Cargo en ciento veinte y quatro pesq
 218 un t. que enteró Juan Crison \mathcal{L} . el valor p^{ri} en
 tres quint. en Arogue en Castilla que se le fixaron
 en veinte y Sei^s de Febrero en este año... 124-1-0.

Dic^e...23. Nos hacemos Cargo en diez y siete mil treinta
 2257 y cinco \mathcal{L} . Sei^s t. que han enterado oy \mathcal{L} . p^{ri}azos cum-
 plidos los sugetos que se expresaran \mathcal{L} . el valor en
 y 226 quinientos ocho quint. en Ar^o en Castilla... Asaber.

d. Marcelo e Ania	102	4.219. 1. 6.
d. Fran ^{co} . e Echegoyen	229	1.199. 5. 0.
d. Ventura e Aiteaga	227	1.116. 7. 6.
d. Isidoro e Sarachaga Apodera- do de la Comp ^a en Vetagrande a 30. \mathcal{L} quinsal leg ⁿ R. Gracia	350	10.500. 0. 0.
	<u>508</u>	<u>17.035. 6. 0.</u>
		109.843. 7. 6.

[Faint handwritten notes and bleed-through from the reverse side of the page, including numbers like 150, 100, 200, 300, 400, 500, 600, 700, 800, 900, 1000.]

Reintegro de Fletes de Arogue.

En 20 or 1807.	23. Nos hacemos Cargo en dos mil y trescientos P. q. entero d. Frisoro en Sarachaga p. el flete en	
16.	Seiscientos quint. en Arogue q. se le fiaron en	
	12. en Agosto el año ant ^{or}	2.300.0.0.
18	24. Nos hacemos Cargo en mil ciento y cincuenta	
	P. que entero d. Man ^l en Retegui y or el flete	
	en trescientos quint. en Arogue que se le fiaron	
	en 18 de Julio el año ant ^{or}	1.150.0.0.
Abril.	20. Nos hacemos Cargo en quarenta y seis P. que	3.450.0.0.
69	entero d. Francisco Cosio p. el flete en doce quint.	
2.	en Arogue que se le fiaron en dos de Septbre.	
	el año ant ^{or}	046.0.0.
Mayo...	7. Nos hacemos Cargo en Seienta y nuebe P. que	3.496.0.0.
81	entero Olayo Garcia p. el flete en diez y och.	
2.	quint. en Arogue q. se le fiaron en 7. de Julio	
	el año ant ^{or}	069.0.0.
812	7. Nos hacemos Cargo en once P. quatro tom. q.	
782	entero d. Marcelo Camacho p. el flete en	
	tres quint. en Arogue q. sacó al contado	011.4.0.
823	7. Nos hacemos Cargo en quarenta y seis P. que	
2.	entero d. Felipe Rivera por el flete en doce qq.	
	en Arogue q. sacó al contado	046.0.0.
86	13. Nos hacemos Cargo en nobecientos cincuenta y	
2.	ocho P. dos tom. que entero d. Fermín en Ape-	
	cechea p. el flete en doscientos y cincuenta qq.	
	en Arogue que se le fiaron en 14 de Julio el	
	año ant ^{or}	958.2.0.

Mayo... 21.	Nos hacemos Cargo de treinta y quatro \mathcal{L} . quatro tom. ^s que entereó D. José An. ^o Morentin \mathcal{L} . el flete es nueve quint. ^s a Aroque que se le fijaron en quatro es Noble. el año ant. ^o	4.580.6.0
91 2		
99.	22. Nos hacemos Cargo de noventa y cinco pesos Seis tom. ^s Seis \mathcal{L} . que entereó D. Pedro Joaquín de Aliquelasauregui \mathcal{L} . el flete es veinte y cinco quint. ^s a Aroque q. ^e se le fijaron en 22. es en. ^o en este año.....	034.4.0
Junio... 23.	Nos hacemos Cargo de trescientos noventa y un \mathcal{L} . que entereó D. Fr. ^{co} Xabier P. Martin \mathcal{L} . el flete es ciento dos quint. ^s a Aroque que se le fijaron en 1. a Dic. ^r el año ant. ^o	095.6.6. 4.711.0.6.
1202 y 121.		
1217 2	23. Nos hacemos Cargo de quaxenta y Seis \mathcal{L} . q. entereó D. Jauto a Arce, \mathcal{L} . el flete es doce \mathcal{L} . a Aroque q. ^e se le fijaron en 5. es en. ^o en este año.....	391.0.0.
Julio... 24.	Nos hacemos Cargo de mil veinte y tres \mathcal{L} . quatro tom. ^s enterados \mathcal{L} . flete es doscientos Seienta y siete quint. ^s a Aroque q. ^e han pagado oy los sujetos que distinguen la partida senta- da en esta fha. en el valor p ^{ri} al. al Ramo.....	046.0.0. 5.148.0.6.
126 2		
Sept. bre... 1. ^o	Nos hacemos Cargo de ciento treinta \mathcal{L} . dos \mathcal{L} . Seis \mathcal{L} . enterados por flete es treinta y quatro quintales a Aroque que han pagado oy los lug. ^{tos} q. ^e distinguen la partida sentada en el valor p ^{ri} al. al Ramo.....	1.023.4.0. 6.171.4.6.
166		
175.	15. Nos hacemos Cargo de mil treinta y un \mathcal{L} . un \mathcal{L} . enterados \mathcal{L} . flete es doscientos Seienta y nue- be quint. ^s a Aroque que han pagado oy los sujetos que distinguen la partida sentada en esta fha. en el valor p ^{ri} al. al Ramo.....	130.2.6. 1.031.1.0.

7.333-0-0.

Sept^e... 23 Nos hacemos Cargo en tres p. Seis t. Seis g. que entere
 1787 d. Vicente de Laxaga por el flete en un quintal en
 V. Arzogue que sacó al Contado 003-6-6.

Sept^e... 25 Nos hacemos Cargo en mil ochocientos Sesenta y
 182 tres p. que han pagado oy por el flete en quatro-
 cientos ochenta y Seis quintales en Arzogue los luger-
 tos que distingue la partida Sentada en esta fha.
 en el valor pñal. en el Ramo 1.863-0-0.
 9.199-6-6.

Oct^e... 16 Nos hacemos Cargo en dos p. Siete tom. q. entero
 194 d. Fran. Ferrero p. el flete en Setenta y cinco
 V. lb. en Arzogue que sacó al Contado 002-7-0.

195 19. Nos hacemos Cargo en dos p. Siete tom. que entere
 d. Fran. Ferrero p. el flete en Setenta y cinco lb. en
 Arzogue que sacó al Contado 002-7-0.

196 22. Nos hacemos Cargo en quince p. dos t. Sei g.
 V. que entere d. Jose de Peron por el flete en quatro
 quint. en Arzogue que sacó al Contado 015-2-6.

Nov^e... 20. Nos hacemos Cargo en once p. quatro t. q. entere
 218 Juan Giron p. el flete en tres quint. de Arzogue que
 V. se le fiaron en 26 de Febrero en este ano 011-1-0.

Dic^e... 23. Nos hacemos Cargo en mil novecientos quarenta
 246 y siete p. dos t. que han pagado oy por el flete
 en quinientos ocho quint. en Arzogue los lugeros
 que distingue la partida Sentada en esta fecha
 en el valor pñal. en el Ramo 1.947-2-0.

11.179-5-0.



Tecnológico
de Monterrey

1833
1834
1835
1836
1837
1838
1839
1840
1841
1842
1843
1844
1845
1846
1847
1848
1849
1850
1851
1852
1853
1854
1855
1856
1857
1858
1859
1860
1861
1862
1863
1864
1865
1866
1867
1868
1869
1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

Media Annata

Enero...9. Nos hacemos Cargo de doscientos tres $\frac{1}{2}$ un tomⁿ.
 de 1807. Sei. gr. que entere d. José Fernandez Moreno Adm.
 107 de Alcabalas de esta Ciudad con aplicacion al Dño.
 V de Media-Annata; cuya Cantidad descontó a sus
 Subalternos en todo el año ant. de 1806; Docum.
 n^o 3^o 203.1.6.

Marzo...16. Nos hacemos Cargo de ciento ochenta y quatro
 472 $\frac{1}{2}$ siete tom^s. Sei. gr. descontados con aplicacion
 748 al R. Dño. de Media Annata al subdelegado q.
 fue en Aguas-Calientes d. José Joaquin Maciel
 en los terminos que se distinguian
 A deudaba en la Caja de Guadaluara
 segun el Pliego de Cargo de aquellos
 Ministros que acompañó esta theorie-
 ria a la Glosa de la Cuenta de 1805... 101.7.6.
 Por la decima parte de quinientos Veintey
 ocho $\frac{1}{2}$ que se le abonaron $\frac{1}{2}$ premio de la
 cobranza de Tributos Verificada $\frac{1}{2}$ su mano... 052.6.6.
 Por la tercia parte de dha. cantidad por
 raron de Emolumentos 017.4.6.
 Por el 18^o de conduccion de las dos parti-
 das antecedentes 012.8.0.

Marzo... 17. Nos hacemos Cargo de doscientos veinte y seis \mathcal{C} .
 Seis tom. seis g. que se descontaron con aplicacion
 al Real D^{no}. de Media-Annata al Subdelegado de
 Tlaxcala D. Jose de Balbin y Peon en los terminos
 que se distinguiran
 A deudaba en la Casa de Guadalupe
 segun el Pliego de Cargo de aquellos
 Ministros que acompaño esta Inven-
 ria a la Glosa de la Cuenta de 1805... 086. 1. 6.
 Por la decima parte de 893 p. 7^{ta} que
 se le abonaron p. premio a la cobran-
 za de Tributos p. su mano en 16 de
 Noviembre de 1804; 5 de Abril de 1805,
 y en esta fha... 089. 3. 0.
 Por la tercia parte de dha. Cantid. por
 Razon de Emolumentos... 029. 6. 6.
 Por el diez y ocho p. ciento de conduccion
 a las dos anteriores partidas... 021. 3. 6.

50 v
y 51.

226. 6. 6

Jun... 17. Nos hacemos Cargo de ciento noventa y quatro
 \mathcal{C} . cinco t. seis g. que entrego D. Jose M. de Saabe-
 dra a nombre de D. Domingo de Exiguena
 Adm. de Alcabalas de Pinos en esta forma;
 165. \mathcal{C} . con aplicacion al R. D^{no}. de Media
 Annata, y 29. \mathcal{C} . cinco t. seis g. p. la
 conduccion, segun distingue la liquidacion que se
 acompaña; Docum. n.º 19... 194. 5. 6.

m.
1172
914

614. 7. 6.

Agosto... 27. Nos hacemos Cargo de trece \mathcal{C} . seis t. seis g. que
 entrego D. M.ª Carrera con aplicacion al R. D^{no}.
 de Media Annata p. la licencia que le conce-
 dió el Ahen.º Lerrado p. que eche Portales
 a una Casa que posee en el Puerto de Guadal... 013. 6. 6.

156 m
v.

809. 5. 0.

823. 3. 6

Nob^e... 14. Nos hacemos Cargo e trece $\text{p. Seis}^{\text{t}}$. Seis p. g. que
 m. entereó D. Frisoro Minano con aplicacion al R^l.
 Dio. e Media Annata por el Titulo e Ihen^{te}. e
 Justicia al R^l. e Asientos que libro á su favor
 el Alcalde ordinario e la Villa e Aguascal^{tes}... 013. 6-6.

21327 16. Nos hacemos Cargo e cincuenta y cinco $\text{p. Seis}^{\text{t}}$.
 214. que entereó D. Julian Ruiz á nbre. e D. Jacinto
 Lopez y Pimentel Adm^{or}. e Alcabalas e Aguay
 calientes con aplicacion al R^l. Dio. e Media
 Annata p. los descuentos q^e á su favor se le
 han hecho e la ayuda e cotta que se le ha re-
 gulado en el Ramo e Aguard^{te}. e Caña... 055. 6. 0.

Diz^{bre}... 10. Nos hacemos Cargo e diez y Seis p. dos rom. Seis .
 2382. gr. que entereó D. Pedro Santana á nombre e D.
 e tan^l. Castañeda Ver^o. e Sombrerete p. la licencia
 que le concedió el Ihen^{te}. Senado, p. que pueda
 levantar Portales á una casa que posee en aq^{lla}.
 Villa, en esta forma; 13 p. 6r. 6g. con aplicacion
 al R^l. Dio. e Media-Annata, y dos $\text{p. quatro}^{\text{t}}$.
 p. el 18^o. e Conducion... 016. 2. 6.

242 16. Nos hacemos Cargo e diez y Seis p. dos^{t} . Seis gr.
 que entereó D. José Manjon p. el Titulo e Ihen^{te}.
 e la Villa e Xerez que libro á su favor el Sub-
 delegado al Tremillo, en esta forma; 13 p. 6r. 6g.
 p. Media-Annata y 2 p. 4r. p. el 18^o. p. e Conducⁿ... 016. 2. 6.
 225. 5. 0.

Dños. de la Contad.ª de Media Annata

Enero... 1807. 1227 13.	16. Nos hacemos Cargo en ocho P. por la toma en razon de los titulos del Alcaide y un Guarda en esta Aduana, el primero con sueldo en 400.P. y el Segundo con 450	008-0-0.
Agto... 186 V.	27. Nos hacemos Cargo en tres P. que entere d. M.ª Carrera con aplicacion a los dños. en la Mesa en Media-Annata P. la licencia q. le concedio el Then.º Leraudo P.ª que eche Portales a una Casa que posee en el Puerto de Guadalupe	003-0-0.
Agto... 181	31. Nos hacemos Cargo en seis P. que entere Don Alexandrio Gabriel en la Parqua P. la toma en razon en su titulo en subdeleg.º del Fresnillo	006-0-0.
Nov. 181	12. Nos hacemos Cargo en quatro P. que entere d. Isidoro ellinano P. la toma en razon en el titulo en Then.º en Justicia en el Pl.º de Asientos que libro a su favor el Alc.º ordin.º en Aguas Cal.º	017-0-0. 004-0-0.
Dic. 1819,	10. Nos hacemos Cargo en tres P. que entere d. Pedro Santana a nombre de d. Juan Castañeda con apli- cacion a los dños. en la Contaduria en Media An- nata P. la licencia q. le concedio el Then.º Lera- do P.ª q. le rante Portales a una Casa q. posee en la Villa de Sombrerete	021-0-0. 003-0-0.
1812 2.	16. Nos hacemos Cargo en quatro P. que entere d. Jose Manjon P. la toma en razon en el titulo en Then.º en Justicia en la villa de Xerez	004-0-0. 028-0-0.

Parte de la Comand. de Media Anata

15. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 16. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 17. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 18. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 19. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 20. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 21. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 22. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 23. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 24. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 25. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 26. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 27. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 28. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 29. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 30. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 31. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 32. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 33. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 34. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 35. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 36. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 37. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 38. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 39. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 40. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 41. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 42. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 43. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 44. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 45. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 46. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 47. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 48. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 49. No ha habido cargo en esta P. por la toma de
 50. No ha habido cargo en esta P. por la toma de



Tecnológico
de Monterrey

Tributos

- Enero...3. Nos hacemos Cargo de cinco \mathcal{C} . dos tom. q. ente-
 de 1807. raron los Alcaldes ordinarios que fueron en esta
 42. ciudad el año prox. de 1806, D. Diego Chacon y D.
 Jose de Robledo en cuenta de los tributos de esta
 Jurisdiccion respectivos a dho. tiempo 005. 2. 0.
- Febrero-25. Nos hacemos Cargo de mil seis-cientos treinta y
 372 cinco \mathcal{C} . quatro tom. seis gr. que entere D. Jose M.
 798 de Saabedra a nombre de D. Jose Ramon Ca-
 mino y el Montero Subdelegado de Marapil
 en Cuenta de los Tributos de aquella Jurisdic-
 cion respectivos a el año ant. de 1805..... 1.635. 4. 6.
- Marzo...17. Nos hacemos Cargo de mil novecientos treinta y
 51 dos \mathcal{C} . siete tom. que entere D. Jose Balbin y Peon
 Subdelegado de Suchipila que con mil ochocientos y
 setenta \mathcal{C} . siete tom. que entere en 17. de Abril
 de 1805, se completan los 3793. \mathcal{C} . 6 gr. a que acci-
 enden los Tributos Vagos de aquella Jurisdiccion
 respectivos a el año de 1804..... 1.932. 7. 0.
- 517 17. Nos hacemos Cargo de tres mil setecientos noven-
 2 ta y tres \mathcal{C} . seis tom. que entere el mismo Sug.
 \mathcal{C} . todos los Tributos Vagos de aquella Jurisdiccion
 respectivos a el año de 1805..... 3.793. 6. 0.
- 517 17. Nos hacemos Cargo de dos-cientos setenta y quatro \mathcal{C} .
 siete tom. seis gr. que entere el mismo en Cuenta de
 los Tributos de Pueblo de su Jurisdiccion respec-
 tivos a el ultimo tercio del año ant. de 1806..... 264. 7. 6.

7.632. 3. 0.

68
Abril. 2. Nos hacemos Cargo de trescientos treinta y tres p. que entereó D. José M.^a Saabedra á nombre de D. José Ramon Camino y Montero Subdelegado de Masapil en Cuenta de los Tributos de aquella Jurisdiccion respectivos á el año anterior de 1805

333.0.0.

69
6. Nos hacemos Cargo de mil Setecientos p. seis t. seis q. que entereó D. Man.^l Diaz de los Rios Alcalde ordin.^o y encargado de la subdelegacion de Trespillo, en Cuenta de los tributos de aquel Partido respectivos á el año ant.^o de 1806

1.700.6.6.

65
7.
18. Nos hacemos Cargo de mil p. que entereó Don José M.^a Saabedra á nombre de D. José Balbin y Peon Subdelegado de Tuchiapila en Cuenta de los Tributos de Pueblo de aquella Jurisdiccion respectivos á el ultimo tercio del año ant.^o de 1806

1.000.0.0.

652
766
18. Nos hacemos Cargo de dos mil quinientos Setenta y seis p. dos tom.^l que entereó D. Estanue Diaz de los Rios Alc.^e ordin.^o y encargado de la Subdelegacion de Trespillo p. los tributos de aquel Partido respectivos á el año ant.^o de 1806

2.566.2.0.

704
7.
Abril. 25. Nos hacemos Cargo de Seiscientos treinta y seis tom.^l que entereó el Ess.^{no} R. Har.^{da} de esta Ther. cuya Cant.^l fue exigida p. la Intendencia al Subdelegado de Sierra de Pinos D.^o Gaspar Lechon; que con dos mil doscientos p. enterados en 29. de Abril de año ant.^o de 1806. se completan los 2.830. p. seis tom.^l á que ascendió la cobranza de Tributos p. su mano en el año de 1804. seg.ⁿ acredita su relacion Jur.^{da} Doc.^{to} n.^o 13.

630.6.0.

70
V
Abril... 21. Nos hacemos Cargo de mil Seiscientos treinta y seis p. que entereó el Ex.^{no} R.^o J. Har.^{da} con exigidos p. conduxo a la Intend.^a a D.^o Caspar Lechon Subdelegado de Sierra de Pinos en Cuenta a los Tributos de aquel Partido respectivos a el año ant.^o de 1805 - - - - - 1.630-0-6.

77
V
78
Mayo... 2. Nos hacemos Cargo de quatrocientos ochenta y nueve p. quatro tom.^s Sei.^s g. que entereó D.^o José M.^a de Saabedra a nombre de D.^o José Balbin y Peon Subdelegado de Michipila, que con quatro mil setecientos setenta y tres p. siete tom.^s Sei.^s g. que tiene enterados en 17. de Julio y 8. de Nov.^e de año ant.^o de 1806, 17. de Mayo y 18. de Abril de cont.^e año, se completan los cinco mil doscientos setenta y tres p. quatro tom.^s q.^e importan los tributos de Pueblo de aquella Jurisdiccion seg.^{na} la Real c.^o q.^e exige p. dho. año ant.^o - - - - - 15.493-2-0.

90
14. Nos hacemos Cargo de quatro mil y quinientos p. que enteraron los Alcaldes ordinarios de esta Ciudad D.^o Martin de Artola y D.^o Cesario Ruiz de Velasco en Cuenta de los tributos de esta Jurisdiccion respectivos a el ^{2.^o semestre de} año anterior de 1806 - - - - - 4.500-0-0.

93
21. Nos hacemos Cargo de quatrocientos veinte y seis p. tres tom.^s que entereó D.^o Bernardo de Triarte a nombre de D.^o Isidro Gomez de Neira Alcalde ordinario y encargado q.^e fue de la Subdelegacion de Aguas Calientes en el año ant.^o de 1806; q.^e con 3.627 p. quatro tom.^s Sei.^s g. enterados p. el mismo en 18. y 23. de Junio y 30 de Diciembre de dho. año se completan los 4073 p. 75. 6 g. a q.^e ascienden los tributos de aquel partido p. dho. tiempo - - - - - 426-3-0.

Mayo... 26. Nos hacemos Cargo en quatrocientos nob.^{ta} p. dos tom. Sei. g. que entereó d.ⁿ José M.^a Saabedra á nombre de d.ⁿ José Ant.^o Guzman Alcalde Ordinario y encargado de la subdelegacion de Aguas Calientes en Cuenta de los Tributos de aquel Partido respectivo al cor.^{te} año..... 20.909. 1. 6.

97
V

Junio.... 3. Nos hacemos Cargo en ciento y Setenta p. que entereó d.ⁿ José M.^a Saabedra, á nombre de d.ⁿ José Ramon Camino y Montero, Subdelegado de Atarapil en Cuenta de los Tributos de aquel Partido respectivos á el año ant.^{or} de 1805..... 190. 2. 6.
21.399. 4. 0.

104

Julio.... 3. Nos hacemos Cargo en dos-mil ocho p. un t. Sei. g. que entereó d.ⁿ Nicolas de Rixero á nombre de d. Man.^l de los Rios Alc. ordin. y encargado de la Subdelegacion de Fresnillo p.^{ra} completar los nueve mil tres-cientos noventa y dos p. quatro tom. Sei. g. á que ascendió la cobranza de Tributos p. su mano en aquella Jurisdiccion y año pros.^o de 1806; e importando lo debido Cobrar segun la Letra que lize, 5.198. p. 6. r. ha resultado el aumento á favor de la Real Ar.^{da} de 1.193. p. 6. r. 6. g. como acredita la Relacion jurada q. presento, y acompaña á el Libro auxiliar de Ramo..... 2.008. 1. 6.

1277
V

1272. 3. Nos hacemos Cargo en treinta p. que remitió el mismo como exhibidos p. los Indios de Pueblo de Ascaticque p.^{ra} aumento en los tributos que debieron pagar p. el año de 1805, como manifiesta una nota puesta al pie de la citada Relac.ⁿ jurada..... 030. 0. 0.
23.597. 5. 6.

Agosto... 3. Nos hacemos cargo de quinientos \mathcal{C} . q. enteros
146 D. Pedro Ant. de la Parra a nombre de Don
Jose Ant. Gurman Alc. ordin. y encargado de
la Subdelegacion de Aguas Calientes en Cuenta
de los Tributos de aquel Partido respectivos
a el Corriente año.....

500.0.0.

151- 17. Nos hacemos cargo de quinientos diez y siete
72 \mathcal{C} . tres tom. seis g. exigidos \mathcal{C} . Conducto de la
Intendencia a D. Gayzar Lechon subdeleg. de
Sierra de Hing, q. cubra el cargo que le
restituaba en la Cobranza de Tributos de aq.
Partido respectiva a el año Ant. de 1805. Se-
gun acredita su Relacion jurada q. presento
y se acompaña bajo el Docum^{to} n.º 29.....

517.3.6.

Ag^{to}... 27. Nos hacemos cargo de Setenta y seis \mathcal{C} . siete
156 tom. seis g. q. enteros el Ex. no R. H. da Don
7157 Pedro Str. de Santa Ana como exigidos \mathcal{C} . con-
ducto de la Intendencia a los fiadores de subde-
legado de Marapil D. Jose Ramon Camino y
Montero q. completan los dos mil Setecientos
quince \mathcal{C} . dos tom. a que ascendia la Matrícula
de la de Tributarios de aquel partido \mathcal{C} . el año ant.
de 1805.....

076.7.6.

157 27. Nos hacemos cargo de dos mil Ochenta \mathcal{C} . cinco
tom. q. enteros el Ex. no R. H. da como exigidos por
conduco de la Intendencia a los fiadores de re-
ferido subdeleg. de Marapil \mathcal{C} . los tributos de aq.
Partido respectivos a el año Ant. de 1806, que
con 509 p. 67. q. se enteran en el Ramo de
Servicio R. se completan los 2.890 p. 37. que le
restituaban a cargo \mathcal{C} . dho. tpo. Seg. n.º distingue
el Libro auxiliar de este Ramo.....

2.080.5.0.
26.772.5.6.

Sept. 15. Nos hacemos Cargo de tres mil ciento diez y
 174 siete p. dos t. seis g. que entereó D. José M.^a de
 Arregui a nombre de D. Man. Diaz a los Reg.
 Alc. ordinario a la Villa de Fresnillo en
 Cuenta de los tributos de aquella Jurisdiccion
 respectivos al primer Semestre de este año
 en cuyo tiempo corrió a su Cargo la Cobranza... 3.117.2.6.

175
 17 Nos hacemos Cargo de mil p. que entereó Don
 Man. de Estriti a nombre de D. José Ant. Guzman
 Alc. ordin. y encargado de la Subdelegacion de
 Aguas-calientes en Cuenta de los tributos de
 aquel Partido respectivos al corr.^{te} año... 1.000.0.0.

179 v. 23
 150 Nos hacemos Cargo de trescientos p. que entereó
 D. Pio. quinto el Torquecho a nombre de D. José
 Antonio Guzman Alc. ordin. y encargado de la
 Subdelegacion de Aguas-calientes en Cuenta de
 los tributos de aq. Partido respect. al corr.^{te} año... 300.0.0.

Oct. 29. Nos hacemos Cargo de quatro mil y quinientos p.
 198 que enterearon los Alcaldes Ordinarios de esta Ciudad
 D. Maxim. de Artola y D. Cesares Ruiz de Velasco
 en esta forma; ochocientos diez y seis p. quatro
 t. seis g. p.^a completar la mitad de la matricula
 p. el Segundo Semestre al año ant. de 1806, y
 tres mil seis-cientos ochenta y tres p. tres t. seis
 g.^a en Cuenta al primero del corr.^{te} año... 4.500.0.0.

Nov. 17. Nos hacemos Cargo de tres mil quinientos
 216 nueve p. que entereó D. Francisco Martiner
 a nombre de D. José Balbin y Peon subdeleg.
 de Tschipila p. los tributos de Pueblo de
 aquella Jurisdiccion vencidos en dos tercios de
 este año que se cumplieron en fin de Ag. próx.^{ta} 3.509.0.0.

Nov. 17. Nos hacemos Cargo en mil ciento Sesenta y un
 216 P. que enteró D. Fran. Martinez a nombre de
 D. José Dalbin y Peon Subdelegado en Suchipi-
 la en Cuenta en los Tributos Vagos en aquella
 Jurisdiccion respectivos a el año en 1806..... 1.161. 0-0.

Dic. 2. Nos hacemos Cargo en Seis-cientos P. que enteró
 D. José M. Saabedra a nombre de D. José Ant.

2307 Gurman Alc. ordinario y encargado en la
 Subdelegacion en Aguas-Calientes en Cuenta
 en los Tributos en aquel Partido respectivos
 al Cor.te año 600. 0-0.

Dic. bre 11. Nos hacemos Cargo en mil dos-cientos Setenta
 y quatro P. tres tom. que P. conduction en la In-
 247 tendencia se han enterado oy como mirad el
 importe a la Matricula en Tributarios en el Parti-
 do en Atarapil, cuya Cantidad corresponde a el
 primer Semestre en Cor.te año 1.274. 3-0.

247. 30. Nos hacemos Cargo en quinientos Setenta y
 Siete P. que enteró D. Mariano Nuñez a nombre
 de D. José Antonio Gurman Alc. ordinario y
 encargado en la Subdelegacion en Aguas-Calientes
 en Cuenta en los Tributos en aq. Partido res-
 pectivos al Cor.te año 577. 0-0.

247. 31. Nos hacemos Cargo en mil Seis-cientos treinta
 y tres P. un. que enteraron los Alc. ordinarios en
 248 esta Ciudad D. Estan. de Atola y D. Cesareo Ruiz
 en Velasco P. con nueve mil P. que tienen enterado
 en 14 en el Mayo y 29 en Octubre se completan los
 40.633 P. 17. a que asciende el importe a la Matri-
 cula que rige; Siendo esta Cantid. respectiva
 al Segundo Semestre en el año ant. y primer
 en Cor.te 1.633. 1-0.

44.444. 4-0.



Tecnológico
de Monterrey

1833.1.0.
1833.1.0.

1833.1.0.
1833.1.0.

1833.1.0.
1833.1.0.

1833.1.0.
1833.1.0.

1833.1.0.
1833.1.0.

1833.1.0.
1833.1.0.

1833.1.0. ...
1833.1.0. ...
1833.1.0. ...

1833.1.0. ...
1833.1.0. ...
1833.1.0. ...

1833.1.0. ...
1833.1.0. ...
1833.1.0. ...

1833.1.0. ...
1833.1.0. ...
1833.1.0. ...

1833.1.0. ...
1833.1.0. ...
1833.1.0. ...

1833.1.0. ...
1833.1.0. ...
1833.1.0. ...

Servicio Real

Abril... 2. a 1807. 58.	Nos hacemos Cargo en quinientos nueve p. Seis tom. que entereó d. José M. ^a de Saabedra à nombre de d. José Ramon Camino y el Montexo subdelegado en Marapil, por el Servicio Real a los Indios en aquella Jurisdiccion respectivo à el año ant. ^{or} a 1805.	509. 6. 0.
66	15. Nos hacemos Cargo en mil quatro-cientos tre- inta y tres p. Seis tom. que entereó d. Manuel Diaz a los Rios Alc. ordin. y encargado en la Subdelegacion en Tremillo p. el Servicio Real a los Indios en aquella Jurisdiccion Vencido en el año ant. ^{or} a 1806.	1.433. 6. 0.
Abril... 21. 71	Nos hacemos Cargo en trecientos noventa y cinco p. Seis tom. que entereó el Lmo. a R. Hacienda como exiguos p. conducto a la Intendencia al subdelegado de Sierra en Pinos d. Caspar Lechon p. el Servicio Real a los Indios en aq. Partida respectivo a el año ant. ^{or} a 1804.	395. 6. 0.
71 9	21. Nos hacemos Cargo en quinientos treinta y siete p. que entereó el Lr. no. a Real Mar. da como exi- gidos p. conducto a la Intend. a d. Caspar Lechon subdelegado de Sierra en Pinos por el Servicio Real a los Indios en aq. Partida respectivo à el año ant. ^{or} a 1805.	537. 0. 0. <hr/> 2.876. 2. 0.

93
9

21. Nos hacemos cargo de mil trescientos quatro p. seis tom. que entereó D. Bernardo de Triarte á nombre de D. Isidro Gomez de Neira Alcalde ordinario y encargado de la subdelegacion de Aguas Calientes, p. el servicio Real de los Indios de aquel Partido en el año ant. de 1806, segun la letara q. exige

1.304. 6. 0.

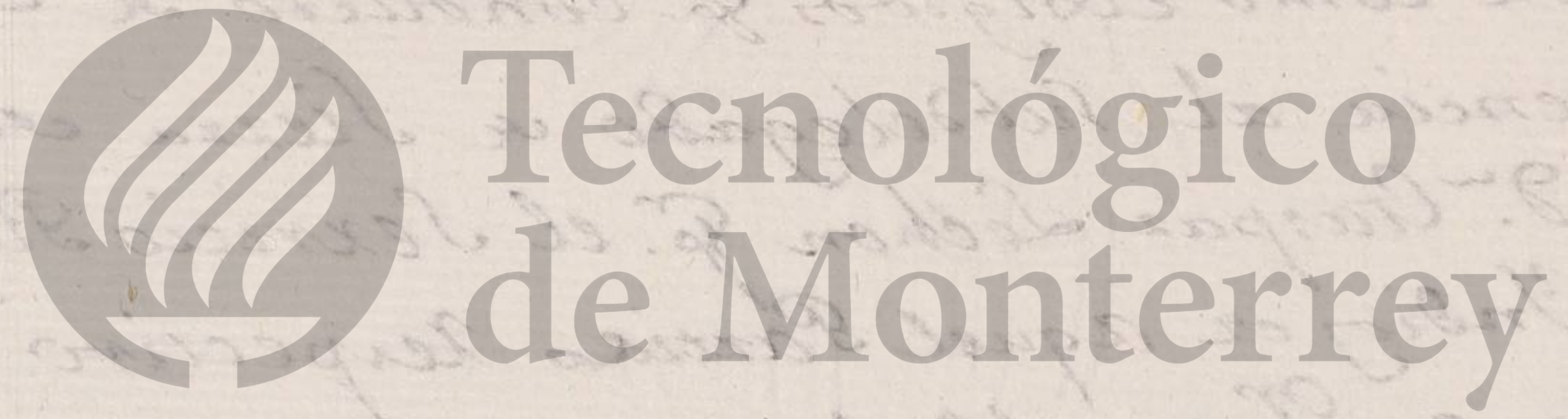
Agto
156

27. Nos hacemos cargo de quinientos nueve p. seis que entereó el Ex. no. Al. Horda. D. Pedro Str. de S. Ana como exigidos por conducto de la Intendencia á los fiadores de subdelegados de esta Capital D. José Ramon Camino y Montero por el servicio Real de los Indios de ag. Jurisdiccion respectivo á el año ant. de 1806

4.181. 0. 0.

509. 6. 0.

4.690. 6. 0.



325. 6. 0.
331. 0. 0.
2.876. 2. 0.

21
9

Pulperias

Enero...28. 1807. 21	Nos hacemos Cargo de ciento y treinta P. que remitió D. Domingo de Laxiguena Adm. ^{or} de Alcabalas de Pinos, como producto total de la cobranza de Pulperias P. su mano en el ultimo tercio del año ant. de 1806; D. ^{to} n. ^o 2.	130.0.0.
Febrero-6. 27	Nos hacemos Cargo de cincuenta P. que entere en la Tesoreria del Saltillo D. Ant. ^o Guiriana Adm. ^{or} de Alcabalas de Marapil como producto total del Ramo de Pulperias en aq. ^l Partido y ultimo tercio del año ant. Segun acredita la relacion jurada y la Certificacion de aquel Ministro; Docum. ^{to} n. ^o 3.	50.0.0.
272 728.	6. Nos hacemos Cargo de sesenta y cinco P. que entere D. Feliciano de Izrada Adm. ^{or} de Alcabalas de Xerez como producto total de la cobranza de Pulperias P. su mano en el primer tercio adelantado del corriente año; Docum. ^{to} n. ^o 4.	65.0.0.
Marzo-3. 627	Nos hacemos Cargo de ciento quarenta y siete P. dos toms. que remitió D. Manuel Hernandez Adm. ^{or} de Alcabalas de Fresnillo como producto total de la cobranza de Pulperias P. su mano en el primer tercio adelantado del Cor. ^{te} año; Docum. ^{to} n. ^o 9.	215.0.0.
Marzo-13. 67 2.	Nos hacemos Cargo de quatro-cientos diez y nueve P. dos t. Sei P. que enteraron los Dueños de Pulperias de esta Ciudad P. la pension adelantada que han debido Satisfacer en el primer tercio del Cor. ^{te} año; Docum. ^{to} n. ^o 11.	147.2.0. <hr/> 119.2.6. 811.4.6.

Abril... 29. Nos hacemos Cargo de doscientos diez p. que
 remitió don Domingo de Exiguena Adm. or en
 Alcabalas de Sierra de Pinos como producto
 total del Ramo de Pulperias en aquel Partido
 y primer tercio del cor. año; Docum. n. 14. 210. 0. 0.

722
973.

Mayo... 23. Nos hacemos Cargo de setenta p. que entere
 en la Thesoreria el Saltillo don Antonio Gui-
 tian Adm. or de Alcabalas de Marapil como
 producto total del Ramo de Pulperias en
 aquel Partido y primer tercio del cor. año
 segun acredita su relacion jurada y la Certifica-
 cion de aquel elimitro; Doc. n. 15. 1. 021. 4. 6.

977
V.

23. Nos hacemos Cargo de quatrocientos veinte y
 sei p. que enteraron los Duenos de Pulperias
 de esta Ciudad por la pension adelantada q.
 han debida satisfacer en el segundo tercio
 del cor. año; Docum. n. 16. 060. 0. 0.

978
998.

Jun. 23. Nos hacemos Cargo de seiscientos veinte y tres
 p. cinco tom. que entere don Julian Ruiz a nbre
 de don Jacinto Lopez y Pimentel Adm. or de Alca-
 balas de Aguascalientes, como producto total
 de la cobranza de Pulperias en aq. Partido
 y dos primeros tercios del cor. año; Docum.
 n. 21. 1. 507. 4. 6.

117
V.

23. Nos hacemos Cargo de cincuenta p. que remi-
 tió don José Feliciano de Estrada Adm. or de Alca-
 balas de Xerez como producto total de la cobran-
 za de Pulperias en aquel Partido y segundo
 tercio del cor. año; Doc. n. 22. 050. 0. 0.

1207
V.

Julio... 8. Nos hacemos Cargo de ciento quarenta y cinco
 p. que entereó D. Manuel Hernandez Adm. de
 Alcabalas de Fresnillo como producto total del
 Ramo de Pulperias en aq. Partido en el Segundo
 tercio del cont. año; Docum. n.º 25..... 145-0-0.

Agosto... 14. Nos hacemos Cargo de ciento treinta p. que
 entereó D. Domingo de Exiquena Adm. de Alca-
 balas de Sierra de Pinos como producto to-
 tal del Ramo de Pulperias en aq. Partido
 y Segundo tercio del cont. año; Doc. n.º 27..... 130-0-0.

Sept. 19. Nos hacemos Cargo de cincuenta p. que entereó
 D. José Feliciano de Estrada Adm. de Alcabalas
 de Xerez como producto total del Ramo de Pul-
 perias en aquel Partido y ultimo tercio del
 cont. año; Doc. n.º 31..... 050-0-0.

178 23. Nos hacemos Cargo de trescientos diez p. que
 entereó D. Julian Ruiz a nombre de Don
 Jacinto Lopez y Pimentel Adm. de Alcabalas
 de Aguascalientes como producto total de la
 cobranza de Pulperias en aquel Partido, y
 ultimo tercio adelantado del cont. año; DO-
 cum. n.º 32..... 310-0-0.

180. 23. Nos hacemos Cargo de Setenta p. que entereó Don
 Antonio Guzman Adm. de Alcabalas de Marapil
 en la Hermandad de Saltillo, como producto total
 del Ramo de Pulperias en aquel Partido, y se-
 gundo tercio del cont. año, Segun acredita su rela-
 cion jurada, y la Certificacion de aquel Ministro;
 Docum. n.º 33..... 060-0-0.

2.876.1.6.

Oct^e.....2. Nos hacemos Cargo de quatro-cientos treinta y
 1897 cinco y. Seis tom. que enteraron los Dueños de
 V Tiendas de Pulperias en esta Ciudad por la pin-
 sion adelantada que han debidos Satisfacer en
 el ultimo tercio al cor^{te} año; Docum. n.º 34..... 435. 6. 0.

Nov^e.....3. Nos hacemos Cargo de ciento cincuenta y.
 208. Remitió D. Manuel Hernandez Adm.º de Alca-
 balas del Fresnillo como producto total de Ramo
 de Pulperias en aq.º partido y ultimo tercio
 adelantado al cor^{te} año; Docum. n.º 36..... 150. 0. 0.

Diciemb^e.2. Nos hacemos Cargo de ciento veinte y.
 230. Remitió D. Domingo de Exiquena Adm.º de Alcabalas
 de Pinos, como producto total de Ramo de
 Pulperias en aquel Partido y ultimo tercio ade-
 lantado al cor^{te} año; Docum. n.º 39..... 120. 0. 0.

3.531. 7. 6.



Tecnológico de Monterrey

2.876. 1. 6.

Alcabalas.

- Enero... 2. Nos hacemos Cargo en tres mil ochocientos cin-
 de 1807. cuenta y un p. quatro tom. Sei. g. que entere
 3. D. José Fernandez Moreno Adm.^{or} en Alcabalas
 de esta Ciudad con aplicacion a los productos
 liquidos de este Ramo en el mes de Diciembre
 el año ant.^{or} en 1806..... 3.851.4.6.
3. 2. Nos hacemos Cargo en ciento diez y Sei. pero
 cinco tom. que entere D. José Fernandez Mo-
 xeno Adm.^{or} en Alcabalas en esta Ciudad con
 aplicacion a los productos liquidos en este Ra-
 mo exigidos a el Aguard.^{te} en Caña en el mes
 de Diciembre el año ant.^{or} en 1806..... 116.5.0.
3. 2. Nos hacemos Cargo en dos mil Seiscientos trein-
 ta y Sei. p. quatro tom. que entere D. Julian
 Ruiz a nombre de D. Jacinto Lopez y Pimentel
 4. Adm.^{or} en Alcabalas en Aguascalientes con
 aplicacion a los productos liquidos en este Ra-
 mo en los meses de Agosto Septiembre, Octubre
 y Noviembre el año ant.^{or} en 1806..... 2.636.4.0.
4. 2. Nos hacemos Cargo en treinta y nueve p. dos
 tom. que entere D. Julian Ruiz a nombre de
 D. Jacinto Lopez y Pimentel Adm.^{or} en Alcabala-
 las en Aguascalientes con aplicacion a los pro-
 ductos liquidos en este Ramo exigidos a el
 Aguard.^{te} en Caña en los meses de Octubre y
 Nobbre el año ant.^{or} en 1806..... 039.2.0.
7. 1. Nos hacemos Cargo en dos mil trescientos Seenta
 y ocho p. cinco tom. q. entere D. José de Prozas
 Adm.^{or} en Tabasco en esta Ciudad a nombre de D.
 Juan Hernandez Adm.^{or} en Alcabalas en este
 Ramo con aplicacion a los productos liquidos en este
 Ramo en el mes de Diciembre el año ant.^{or}
 en 1806..... 2.368.5.0.
- 9.012.4.6.

Enexo... 19. Nos hacemos Cargo en trescientos ochenta y cinco P. quatro tom. Sei g. que entexo D. Mig. Biscard a nombre de D. Feliciano de Estrada Adm.^{or} de Alcabalas de Xerez con aplicacion a los productos liquidos de este Ramo en el ultimo tercio del año ant.^{or} de 1806..... 385.4-6.

13
V.

20
V. 28. Nos hacemos Cargo en dos mil trescientos catorce P. tres tom. que entexo D. Julian Ruiz P. don Jacinto Lopez y Pimentel Adm.^{or} de Alcabalas de Aguas Calientes con aplicacion a los productos liquidos de este Ramo en los meses de sept.^{bre} y octubre del año ant.^{or} de 1806..... 2.314.3-0

22

28. Nos hacemos Cargo en mil ocho-cientos setenta y cinco P. dos tom. que entexo D. Jose M.^a Saabedra a nombre de D. Domingo de Exiquena Adm.^{or} de Alcabalas de Pino P. ultimo tercio liquido de los productos de este Ramo en el año ant.^{or} de 1806..... 1.875.2-0

22

28. Nos hacemos Cargo en dos P. tres tom. Sei g. que entexo D. Jose M.^a Saabedra a nombre de D. Dom.^o de Exiquena Adm.^{or} de Alcabalas de Pino P. con aplicacion a los productos liquidos de este Ramo exigidos a el Aguardiente de Caña en el año ant.^{or} de 1806..... 002.3-6.

22
V.

28. Nos hacemos Cargo en mil quatrocientos diez y siete P. cinco tom. Sei g. que entexo don Jose M.^a Saabedra a nombre de D. Domingo de Exiquena Adm.^{or} de Alcabalas de Pino P. en cuenta de los productos liquidos de este Ramo en el corate mes..... 1.417.5-6.
15.007.7-0

0.2.8208
2.4.2108

15.007.7.0.

Febrero 26. 3. Nos hacemos Cargo de tres mil Seiscientos ochenta y tres p. tres tom. que entereó D.ⁿ José Fern.^s Moreno Adm.^{or} de Alcabalas de esta Ciudad con aplicacion a los productos liquidos de este Ramo en el mes de Enero prox^o 3.683.3.0.

28) 9. Nos hacemos Cargo de trescientos ochenta y
 27) quatro p. tres tom. que entereó D.ⁿ Manuel de
 19) Retegui a nombre de D.ⁿ Manuel Hernandez Ad-
 min.^{or} de Alcabalas de Ixmiquillo con aplicac.ⁿ
 a los productos liquidos de este Ramo en
 el mes de Enero prox^o 384.3.0.

29 y 30. 10. Nos hacemos Cargo de dos mil p. que entereó D.ⁿ Julian Ruiz a nombre de D.ⁿ Jacinto Lopez y Pimentel Adm.^{or} de Alcabalas de Aguas Calientes con aplicacion a los productos liquidos de este Ramo en los meses de Octubre y Noviembre de año ant.^{or} de 1806 2.000.0.0.

11. 13. Nos hacemos Cargo de doscientos diez y seis p. quatro tom. Sei g. que entereó D. Feliciano de Estrada Adm.^{or} de Alcabalas de Xerez, con aplica-
 cion a los productos liquidos de este Ramo
 en el ultimo tercio de año ant.^{or} de 1806 216.4.6.

12. 13. Nos hacemos Cargo de trescientos p. q. entereó D.ⁿ Feliciano de Estrada Adm.^{or} de Alcabalas de Xerez, con aplicacion a los productos liquidos de este Ramo en el mes de Enero prox^o 300.0.0.

35. 20. Nos hacemos cargo de siete mil cuatrocientos y cinco p. que entereó D. Julian Ruiz a nombre de D. Jacinto Lopez y Pimentel Adm.^{or} de Alcabalas de Aguas calientes con aplicacion a los productos liquidos de este Ramo en los meses de Oct.^o y Nov.^o del año proximo al mil ochocientos Sei 7.106.4.0

Febrero 20. Nos hacemos cargo de sesenta y nueve mil dos tom.
 m. seu g. que entereó D. Julian Ruiz a nombre de D.
 Jaumo Lopez y Simand Adm^{or}. de Alcabalas en Agua
 calientes con aplicacion a los productos liquidos
 de este Ramo exisidos a el Alguard^{te}. de Santa. en
 el mes de Diciembre del año proximo en 1806.

28.698. 9. 6.

1069. 2. 6

28.768. 0. 0.

Marzo-2. Nos hacemos Cargo de tres mil novecientos
 h2 noventa y tres p. siete tom. que entereó Don
 Jose Fernandez Moreno Adm^{or}. de Alcabalas
 en esta Ciudad con aplicacion a los productos
 liquidos de este Ramo en el mes de Feb.^o prox.^o

3.993. 7. 0.

No pagó. 2. Nos hacemos Cargo de Setecientos Catore
 p. quatro t. seis g. que entereó D. Nicolas de
 Rivero a nombre de D. Manuel Hernandez
 Adm^{or}. de Alcabalas en Fresnillo con aplica
 cion a los productos liq.^{dos} de este Ramo.

000. 0. 0.

h2 2. Nos hacemos Cargo de quinientos quarenta
 y dos p. seis g. que entereó D. Nicolas de
 Rivero a nombre de D. Manuel Hernandez
 Adm^{or}. de Alcabalas en Fresnillo con aplica
 cion a los productos liquidos de este Ramo
 en el mes de Febrero prox.^o

542. 0. 6.

Marzo 11. Nos hacemos Cargo de ciento y sesenta p.
 h4 que entereó D. Jose Feliciano de Estrada Adm^{or}.
 de Alcabalas en Xerez con aplicacion a los
 productos liq.^{dos} de este Ramo en el mes de
 Feb.^o prox.^o

160. 0. 0.

Abril. 1.^o Nos hacemos Cargo de tres mil trescientos och.
 h7 p. 67. 69. que entereó D. Jose Fern. Moreno Adm^{or}. de
 Alcabalas en esta Ciudad, con aplicacion a
 los productos liquidos de este Ramo en el mes
 de Marzo prox.^o

33.463. 7. 6.

3.380. 6. 6.

36.844. 6. 0.

537
 Abril...6. Nos hacemos Cargo de quinientos Setenta y tres P. un t.^o Seis q. que entereó D.^o José Maria de Saavedra à nombre de D.^o Stan. Hernandez Adm.^{or} de Alcabalas de Fresnillo con aplicacion à los productos liquidos de este Ramo en el mes de Marzo prox.^o 573.1.6.

612
 9. Nos hacemos Cargo de mil ciento veinte P. que entereó D.^o Julian Ruiz à nombre de D.^o Jacinto Lopez y Pimentel Adm.^{or} de Alcabalas de Aguas-Calientes con aplicacion à los productos liquidos de este Ramo en el mes de En.^o prox.^o 1.120.0.0.

612
 762
 9. Nos hacemos Cargo de cinco P. cinco t. Seis q. que entereó D.^o Julian Ruiz à nombre de D.^o Jacinto Lopez y Pimentel Adm.^{or} de Alcabalas de Aguas-Calientes con aplicacion à los productos liquidos de este Ramo exigidos à el Aguardate de Caña en el mes de Enero prox.^o 005.5.6.

65
 14. Nos hacemos Cargo de Seiscientos P. q. entereó D.^o Feliciano de Estrada Adm.^{or} de Alcabalas de Xerez, con aplicacion à los productos liquidos de este Ramo en los meses de Febrero y Marzo prox.^o 600.0.0.

72
 28. Nos hacemos Cargo de dos mil P. q. entereó D.^o Julian Ruiz à nombre de D.^o Jacinto Lopez y Pimentel Adm.^{or} de Alcabalas de Aguas Calientes en esta forma; novecientos quarenta y siete P. con aplicacion à los productos liquidos de este Ramo en el mes de Enero, y mil cinquenta y tres P. en el de Febr.^o prox.^o 2.000.0.0.

Abil. 28. Nos hacemos Cargo de trece p. quatro t. Sei g.
que entere d. Julian Ruiz a nombre de d.
Jacinto Lopez y Pimentel Adm. de Alcaba-
las de Aguas-Calientes con aplicacion a los
productos liquidos de este Ramo exigidos a
el Aguardiente de caña en el mes de Febr.
pro d.

727
V.

013. 4. 6.

29. Nos hacemos Cargo de trescientos pesos
q. entere d. Francisco de Saabedra a nombre
de d. Juan Antonio de Peredo, Receptor de
Alcabalas de oyo-caliente con aplicacion a
los productos liq. de este Ramo

73
V

300. 0. 0.

29. Nos hacemos Cargo de mil seis-cientos tre-
inta y quatro p. un tom. que entere d. Fran.
de Saabedra a nombre de d. Domingo de
Exiquena Adm. de Alcabalas de Sierra de
Pinoj en esta forma: mil dos-cientos setenta
y un p. un tom. Sei g. con aplicacion a los
productos liq. de este Ramo en el mes de
Febrero, y trescientos setenta y dos p. siete t.
Sei g. a cuenta de los de Marzo pro d.

73.

1.634. 1. 0.

30. Nos hacemos Cargo de tres mil seis-cientos
setenta y quatro p. tres tom. que entere d. Jose
Fanz. Moreno Adm. de Alcabalas de esta Ciudad.
con aplicacion a los productos liq. de este Ramo
en el mes que finaliza

722

55

3.674. 3. 0.

30. Nos hacemos Cargo de ciento cincuenta y
siete p. siete tom. Sei g. que entere d. Jose
Fanz. Moreno Adm. de Alcabalas de esta
ciudad con aplicacion a los productos liquidos
de este Ramo, exigidos a el Aguardiente de
caña en el mes q. finaliza

722
y 74.

157. 7. 6.

46.923. 9. 0.

Mayo--7. Nos hacemos Cargo de dos mil doscientos och.
 84. y un L. tres tom. Sei g. que entereó D. José de
 Rozas, Adm. de Tabacos en esta Ciudad, à nombre
 de D. Don Manuel Hernandez Adm. de Alca-
 balas de Fresnillo, con aplicacion à los pro-
 ductos liq. de este Ramo en el mes de Abril
 proxo..... 2.281.3.6.

86 19. Nos hacemos Cargo de mil quinientos se-
 787. senta y nueve L. dos tom. Sei g. q. entereó
 D. Mig. Ant. Bizcardo à nombre de Don
 Pedro Domingo de Trigojen Adm. de
 Alcabalas de Bolaño, p. productos liq.
 de este Ramo en el año de 1806..... 1.569.2.6.

90 19. Nos hacemos Cargo de doscientos cincuenta L.
 que entereó D. Feliciano de Estrada Adm. de
 Alcabalas de Xerez, con aplicacion à los productos
 liquidos de este Ramo en el corriente Segundo
 tercio de este año..... 250.0.0.

91 19. Nos hacemos Cargo de mil quinientos treinta
 y quatro L. tres tom. Sei g. que entereó D. Julian
 Ruiz à nombre de D. Jacinto Lopez y Pimen-
 tel Adm. de Alcabalas de Aguas-calientes
 con aplicacion à los productos liquidos de este
 Ramo en los meses de Febrero y Marzo proxo..... 1.534.3.6.

91 19. Nos hacemos Cargo de treinta L. un t. Sei gr.
 que entereó D. Julian Pizarro Ruiz à nombre
 de D. Jacinto Lopez y Pimentel Adm. de Alca-
 balas de Aguas-calientes con aplicacion à los
 productos liquidos de este Ramo exigidos
 à el Aguardiente de Caña en los meses de
 Marzo proxo..... 030.1.6.
 52.589.0.0.

Junio... 1.º Nos hacemos Cargo de tres mil trescientos
103
2.
Setenta y ocho \mathcal{P} . seis tom. seis \mathcal{P} . que enteró
D. José Fernandez Moreno Adm.º de Alca-
balas de esta Ciudad, con aplicacion á los
productos liquidos de este Ramo en el mes
de Mayo prox.º 52.589. 0-0.

103
2.
1.º Nos hacemos Cargo de mil Seicenta y nue-
be \mathcal{P} . siete tom. seis \mathcal{P} . que enteró D. José
Fern. Moreno Adm.º de Alcabalas de esta
ciudad con aplicacion á los productos liq.
de este Ramo exigidos á el aguardiente
de Caña en el mes de Mayo prox.º 3.378. 6-6.

104.
3.
Nos hacemos Cargo de ciento noventa y siete
 \mathcal{P} . un tom. que enteró D. José de Rozas á nom-
bre de D. Estan. Hernandez Adm.º de Al-
cabalas del Presnillo con aplicacion á los
productos liq. de este Ramo en el mes de
Mayo prox.º 1.069. 7-6.

110
2.
Nos hacemos Cargo de mil Seiscientos once
 \mathcal{P} . quatro tom. que enteró D. Julian Ruiz
á nombre de D. Jacinto Lopez y Pimentel
Adm.º de Alcabalas de Aguas-Calientes
con aplicacion á los productos liquidos de
este Ramo en el mes de Abril prox.º 197. 1-0.

110
3.
Nos hacemos Cargo de Veinte y tres \mathcal{P} .
dos tom. que enteró D. Julian Ruiz á nombre
de D. Jacinto Lopez y Pimentel Adm.º de
Alcabalas de Aguas-Calientes con aplicac.
á los productos liquidos de este Ramo
exigidos á el aguard. de Caña en el mes
de Abril prox.º 1.611. 4-0.

023. 2-0.

Junio... 12. Nos hacemos Cargo de doscientos quarenta y cinco P. un tom.ⁿ que entereó D.ⁿ Feliciano de Lixada Adm.^{or} de Alcabalas de Xexer con aplicacion á los productos liquidos de este Ramo en el mes de Abril proxo. 245-1-0.

1112
1112

114. 17. Nos hacemos Cargo de mil trescientos cinco P. que entereó D.ⁿ José de la Cruz Sabedra á nbre. de D.ⁿ Domingo de Exiguena Adm.^{or} de Alcabalas de Pinos con aplicacion á los productos liquidos de este Ramo; los 663 P. 21. Cg. P. el primer tercio de este año, y los 642 P. á cuenta de ellayo proxo. 1.309.2-6.

117

22. Nos hacemos Cargo de quinientas cincuenta y siete P. seis Cg. que entereó D.ⁿ Maxiano Fernz. de Palos á nombre de D.ⁿ Marcos Crainsa Receptor de Alcabalas de Ramos, con aplicacion á los productos liquidos de esta Renta en el primer tercio de este año. 557-0-6.

121

25. Nos hacemos Cargo de mil cien P. que entereó D.ⁿ Ramon Guizar á nombre de D.ⁿ Jacinto Lopez y Pimentel Adm.^{or} de Alcabalas de Aguas-Calientes con aplicacion á los productos liquidos de este Ramo en el mes de Mayo proxo. 1.100-0-0.

Julio... 1.^o Nos hacemos Cargo de dos mil ocho-cientos ochenta y quatro P. que entereó D.ⁿ José Fernz. elco-reño Adm.^{or} de Alcabalas de esta Ciudad con aplicacion á los productos liq.^{dos} de este Ramo, en el mes de Junio proxo. 62.077.1-0.

126
126

129. 8. Nos hacemos Cargo de quatrocientos treinta y ocho P. tres Cg. que entereó D.ⁿ José de Rozas, á nbre. de D.ⁿ Juan Hernandez Adm.^{or} de Alcabalas de el Tremillo, con aplicacion á los productos liq.^{dos} de este Ramo en el mes de Jun.^o proxo. 2.884-0-0.

Julio... 8. Nos hacemos Cargo de quatrocientos p. que
 129 enteró D. José Feliciano de Estrada Adm. de
 Alcabalas de Xerez, con aplicacion a los pro-
 ductos liquidos de este Ramo en los meses
 de Mayo y Junio prox. 400. 0. 0.

17. Nos hacemos Cargo de diez y ocho p. quatro
 132 que enteró D. Julian Ruiz a nombre de Don
 Jacinto Lopez y Pimentel Adm. de Alcabalas
 de Aguas Calientes, con aplicacion a los pro-
 ductos liq. de este Ramo ecogidos a el Aguar-
 diente de Caña en el mes de Mayo prox. 018. 4. 0.

31. Nos hacemos Cargo de tresmil trescientos qua-
 143 renta y siete p. un tom. que enteró D. José Fr. M.
 Moreno Adm. de Alcabalas de esta Ciudad, con
 aplicacion a los productos liquidos de este Ramo
 en el mes que finaliza. 3.347. 1. 0.

Ago. 5. Nos hacemos Cargo de ciento ochenta y quatro
 144 p. dos tom. seis gal. que enteró D. José de Rozas
 72 Adm. de Tabacos de esta Ciudad, a nombre de D.
 Estanuel Hernandez Adm. de Alcabalas de
 Fresnillo, con aplicacion a los productos liquidos
 de este Ramo en el mes de Julio prox. 184. 2. 6.

11. Nos hacemos Cargo de quatrocientos quarenta p. que
 147 enteró D. José Feliciano de Estrada Adm. de Alca-
 balas de Xerez con aplicacion a los productos
 liquidos de este Ramo en el mes de Julio prox. 440. 0. 0.

14. Nos hacemos Cargo de trescientos cincuenta y
 148 tres p. tres tom. que enteró D. José M. Saabedra
 77 y 149 a nombre de D. Domingo de Exiquena Adm. de
 Alcabalas de Pinos, con aplicacion a los pro-
 ductos liquidos de este Ramo en el mes de Julio
 prox. 353. 3. 0.

Agosto..25 Nos hacemos Cargo de mil Seiscientos Setenta y
 153 quatro p. tres tom^s. que entereó D.ⁿ Julian Ruiz
 27 a nombre de D. Jacinto Lopez y Pimentel Adm.
 156 de Alcabalas de Aguas Calientes, con aplicacⁿ.
 a los productos liquidos de este Ramo en el
 mes de Mayo prox^o.....

1.664.3.0.
 71.807.1.6.

Septbre..1^o Nos hacemos Cargo de tres mil trescientos S
 1622 Setenta y Sei p. ~~tres~~ ^{quatro} tom^s. ~~Sei p.~~ que entereó D.ⁿ
 163 José Frnz. Moreno Adm.^{or} de Alcabalas de esta
 ciudad con aplicacion a los productos liquidos
 de este Ramo, en el mes de Agosto prox^o.....

3.376.4.0.

168³ Nos hacemos Cargo de quatrocientos diez p. qua
 2 tro tom^s. que entereó D. Jacinto del Pedrajo por D.
 Juan An^o de Pereda Receptor de Alcabalas de
 oyo Caliente con aplicacion a los productos liquidos
 de este Ramo en el Segundo tercio de este año.....

410.4.0.

174 15. Nos hacemos Cargo de dos mil ciento treinta y
 2 cinco p. un ⁿ Sei p. que entereó D. José de Rojas
 a nombre de D. Manuel Hernandez Adm.^{or} de
 Alcabalas de Fresnillo con aplicacion a los
 productos liquidos de este Ramo en el mes de
 Agosto prox^o.....

2.135.1.6.

176 17. Nos hacemos Cargo de trescientos cincuenta y tres
 2 p. tres ^t. Sei p. que entereó D. José M.^a Barragan a
 nombre de D. Marcos Cainsa Receptor de Alcabalas
 de Ramoj, con aplicacion a los productos liqui
 dos de esta Renta en los meses de Julio y Agos
 to prox^o.....

353.3.6.

Sept^e.....23. Nos hacemos Cargo de cinco mil doscientos un p.
 1762
 7179
 drs t. que entereó D. Julian Ruiz á nombre de
 D. Jacinto Lopez y Pimentel Adm^{or} de Alcabala
 de Aguas Calientes con aplicacion á los pro-
 ductos liquidos de este ramo en los meses de Ma-
 yo, Junio, y Julio prox^o..... 5.201.2-0

177. 23. Nos hacemos Cargo de Setenta y un p. dos tom.
 Sei g. que entereó D. Julian Ruiz á nombre de D.
 Jacinto Lopez y Pimentel, Adm^{or} de Alcabalas
 de Aguas Calientes con aplicacion á los pro-
 ductos liquidos de este ramo exigidos á el
 Aguard. de Caña en los meses de Junio, Julio,
 y Agosto prox^o..... 075-2-6

180
 V. 25. Nos hacemos Cargo de quatrocientos treinta y
 quatro p. dos tom. que entereó D. Feliciano de Es-
 trada Adm^{or} de Alcabalas de Xerez con aplica-
 cion á los productos liq. de este ramo en
 el mes de Agosto prox^o..... 434-2-0

Oct^e.....1.º Nos hacemos Cargo de dos mil trescientos cin-
 187.
 cuenta y tres p. un t. Sei g. que entereó D. José
 Sñr. Moreno Adm^{or} de Alcabalas de esta Ciudad
 con aplicacion á los productos liquidos de este
 ramo en el mes de Septbre. prox^o..... 83.789.5-0
 2.353.1.6

1877
 V. 1.º Nos hacemos Cargo de quatrocientos veinte
 y un p. Sei g. que entereó D. José Sñr. Moreno
 Adm^{or} de Alcabalas de esta Ciudad con aplica-
 cion á los productos liquidos de este ramo
 exigidos á el Aguardiente de Caña en el mes
 de Sept^e prox^o..... 421.0-6

1917 V. Octubre 6. Nos hacemos cargo de ciento noventa y seis d. que entereó D. José de Rozas à nombre de D. Juan Hernandez Adm.^{or} de Alcabalas de Fresnillo con aplicacion à los productos liquidos de este Ramo en el mes de Sept. proxo 190.6-0.

193. 12. Nos hacemos cargo de doscientos cincuenta y seis d. que entereó D. José Feliciano de Estrada Adm.^{or} de Alcabalas de Xerez en cuenta de los productos liquidos de este Ramo en el ultimo 3.º de conte año 250.0-0.

204 V. Nob. 2. Nos hacemos cargo de tres mil setenta y cuatro d. que entereó D. José Félix Moreno Adm.^{or} de Alcabalas de esta Ciudad con aplicacion à los productos liquidos de este Ramo en el mes de octubre proxo 3.064.2-6.

205. 3. Nos hacemos cargo de doscientos setenta y siete d. que entereó D. José de Rozas à nombre de D. Juan Hernandez Admox. de Alcabalas de Fresnillo con aplicacion à los productos liquidos de este Ramo en el mes de Oct. proxo 267-0-6.

212 V. 14. Nos hacemos cargo de tres mil d. que entereó D. Julian Ruiz à nombre de D. Jacinto Lopez y Pimentel Adm.^{or} de Alcabalas de Aguascalientes con aplicacion à los productos liquidos de este Ramo en los meses de Agosto y Sept. proxo 3.000-0-0.

214 V. 215. 16. Nos hacemos cargo de doscientos d. que entereó D. Feliciano de Estrada Adm.^{or} de Alcabalas de Xerez con aplicacion à los productos liquidos de este Ramo en el conte ultimo tercio de este año 200.0-0-0.
93.536.0-0.

Diciemb. 1.^o Nos hacemos Cargo en tresmil doscientos y quarenta y quatro \mathcal{L} . Sieta tom.^s que entereó D. José Fernandez Moreno Adm.^{or} de Alcabala en esta Ciudad con aplicacion á los productos liquidos en este Ramo en el mes de Nob.^{re} prox.^o ----- 3.244.7.0.

220.

2. Nos hacemos Cargo en mil quinientos ochenta y quatro \mathcal{L} . Siis tom.^s que entereó D. José Maria Saabedia á nombre de D. Domingo y Enrique na Adm.^{or} de Alcabalas en Pinos con aplicac.ⁿ á los productos liquidos en este Ramo en los quatro meses anteriores y parte del Corriente ----- 1.584.6.0.

220
227
231.

9. Nos hacemos Cargo en Setecientos cincuenta y nueve \mathcal{L} . dos tom.^s que entereó D. José de Rojas Adm.^{or} de Tabacos en esta Ciudad á nombre de D. Manuel Hernandez Adm.^{or} de Alcabalas en el Presmillo con aplicacion á los productos liquidos en este Ramo en el mes de Nob.^{re} prox.^o ----- 759.2.0.

227

v. 7228.

9. Nos hacemos Cargo en doscientos \mathcal{L} . q. entereó D. José Feliciano Estrada Adm.^{or} de Alcabalas en Xerez, con aplicacion á los productos liquidos en este Ramo en el corriente tercio. ----- 200.0.0.

228.

99.324.7.0.

Caldos del Reyno.

Marzo..3. Nos hacemos Cargo de treinta y un ⁿ folios un tom.
 de 1807. que entereó D. Nicolas de Rivero á nombre de
 422 D. Manuel Hernandez Adm.^{or} de Alcabalas, de
 743 - Fremillo ^f. producido en nuevo impuesto de
 Aguardientes de la Tierra colectado ^f. en mano
 en el año ant.^{or} de 1806; Docum.^{to} n.^o 8..... 031.1.0.



Tecnológico
de Monterrey

Caldos del Reyno.

Marzo..3. Nos hacemos Cargo de treinta y un ⁿ ~~q.~~ un tom.
 de 1807. que enteraó D. Nicolas de Rivero á nombre de
 D. Manuel Hernandez Adm.^{or} de Alcabalas, de
 762 - Tremillo ~~q.~~ producido en nuevo impuesto de
 Aguardientes en la Tierra colectado ~~q.~~ en mano
 en el año ant.^{or} de 1806; Docum.^{to} n.^o 8..... 031.1.0.



Tecnológico
de Monterrey

Calder del Alamo.

1871
El Sr. D. Juan de Dios...
que entró...
y estuvo...
Jornales...
aguardando...
en el año...
1871



Tecnológico
de Monterrey

Indulto de Ag.^{te} de Caña

Enero--2. cr 1807. 47 23	Nos hacemos Cargo en quatrocientos veinte y nueve. G. dos t. Sei g. que entere d. ⁿ Julian Ruiz a nombre de d. ⁿ Jacinto Lopez y Pimentel Adm. ^{or} de Alcabalas de Aguas-Calientes con aplicacion a los productos liquidos en el Ramo de Indulto de Aguardiente de Caña en los meses de Octubre y Noviembre del año ant. ^{or} 1806--	129.2.6.
Febrero 20 35	Nos hacemos cargo de doscientos veinte y seis g. que entere d. ⁿ Julian Ruiz, a nombre de d. ⁿ Jacinto Lopez y Pimentel Adm. ^{or} de Alcabalas de Aguas calientes con aplicacion a los productos liquidos del Ramo de Indulto de Aguard. de caña en el mes de Diciembre del año proximo de 1806.	220.2.6.
Abril. 9. 62	Nos hacemos Cargo en ciento veinte G. quatro tom. ^s que entere d. ⁿ Julian Ruiz a nombre de d. ⁿ Jacinto Lopez y Pimentel Adm. ^{or} de Alcabalas de Aguas Calientes, con aplicacion a los productos liquidos del Ramo de Indulto de Aguardiente de Caña en el mes de En. prox.	649.5.0.
72 23	28. Nos hacemos Cargo en ciento y cincuenta G. siete tom. ^s que entere d. ⁿ Julian Ruiz a nombre de d. ⁿ Jacinto Lopez y Pimentel Adm. ^{or} de Alcabalas de Aguas-calientes, con aplicacion a los productos liquidos del Ramo de Indulto de Aguardiente de Caña en el mes de Feb. ^o prox. ^o	150.7.0.
Mayo--19. 91	Nos hacemos Cargo en ciento setenta y tres G. tres t. Sei g. que entere d. ⁿ Julian Ruiz a nombre de d. ⁿ Jacinto Lopez y Pimentel Adm. ^{or} de Alcabalas de Aguas-calientes con aplicacion a los productos liquidos del Ramo de Indulto de Aguardiente de Caña en el mes de Mayo prox. ^o	921.0.0.
		173.3.6.
		1.094.3.6.

Junio... 9. Nos hacemos Cargo de ciento veinte y nueve p. seis q. que entereó D. Julian Ruiz a nombre de D. Jacinto Lopez y Pimentel Adm. de Alcabalas de Aguas-Calientes con aplicacion a los productos liquidos del Ramo de Indulto de Aguard. de Caña en el mes de Abril proxo

110

129.0.6.

Julio... 17. Nos hacemos Cargo de ciento setenta y dos p. dos t. seis q. que entereó D. Julian Ruiz a nombre de D. Jacinto Lopez y Pimentel Adm. de Alcabalas de Aguas-Calientes con aplicacion a los productos liquidos del Ramo de Indulto de Aguard. de Caña en el mes de Mayo proxo

122

1.223.1.0.

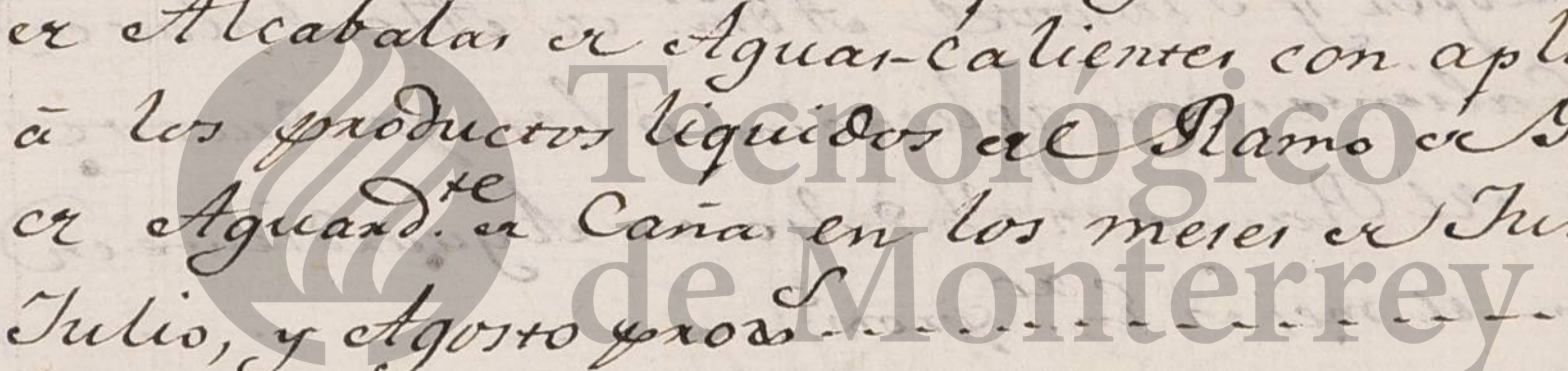
Sept. 23. Nos hacemos Cargo de quatrocientos ochenta y tres p. cinco tom. que entereó D. Julian Ruiz a nombre de D. Jacinto Lopez y Pimentel Adm. de Alcabalas de Aguas-Calientes con aplicac. a los productos liquidos del Ramo de Indulto de Aguard. de Caña en los meses de Junio Julio, y Agosto proxo

179

1.395.6.6.

183.5.0.

1.879.3.6.



Salinas del Peñon Blanco

- Enexo---15. Nos hacemos Cargo de mil Setenta y dos P. qua-
 & 1807. tro tom. que entereó d. Pedro Joaquin de Mique-
 la Sauregui por el Valor de Sales que al Peñon
 Blanco se le Remitieron el año ant. 1806- 1.072. 4. 0.
- 11 15. Nos hacemos Cargo de Seis-cientos ochenta y un
 P. que entereó d. Jose M. Barragan por el Valor
 de Sales que al Peñon Blanco se le Remitieron
 el año anterior. 681. 0. 0.
- 11 15. Nos hacemos Cargo de trescientos ochenta y
 quatro P. que entereó d. Maxiano Palos por
 el Valor de Sales que al Peñon Blanco
 se le Remitieron el año ant. 384. 0. 0.
- 15 23. Nos hacemos Cargo de Siete mil trescientos
 ochenta y Sei P. dos tom. que entereó d. Isidoro
 de Sarachaga P. el Valor de Sales q. al Peñon
 Blanco se le Remitieron el año ant. 7.386. 2. 0.
- m. 197 27. Nos hacemos Cargo de ocho-cientos cincuenta y
 un P. quatro tom. que entereó d. Nicolas de
 Rivero a nombre de d. Manuel Diaz de los Rios
 P. el Valor de Sales que al Peñon Blanco se le
 Remitieron el año ant. 851. 4. 0.
- m. 197 27. Nos hacemos Cargo de tres mil trescientos qua-
 renta y cinco P. quatro tom. que entereó Don
 Manuel de Retequi P. el Valor de Sales que al
 Peñon Blanco se le Remitieron el año ant. 3.345. 4. 0.
- 20. 27. Nos hacemos Cargo de mil Ciento quarenta y siete
 P. quatro tom. que entereó d. Joaquin de Parragu-
 me P. el Valor de Sales que al Peñon Blanco se
 le Remitieron el año ant. 1.147. 4. 0.

14.868. 2. 0.

Enero....27. Nos hacemos Cargo de mil ciento quarenta y siete \mathcal{L} . que entereó D. Martin Dyaxrabal \mathcal{L} . el valor de Sales que en Peñon blanco se le remitieron el año ant.^{or} " 1.147.0-0.

21. 28. Nos hacemos Cargo de dos mil treinta y quatro \mathcal{L} . quatro tom. que entereó D. Valeriano Villalpan de a nombre de D. Pablo de la Rosa \mathcal{L} . el valor de Sales que en Peñon blanco se le remitieron el año ant.^{or} " 2.034.4-0.

217
V. 28. Nos hacemos Cargo de novecientos noventa y ocho \mathcal{L} . quatro tom. que entereó D. Joaquin Velaunraan \mathcal{L} . el valor de Sales que en Peñon blanco se le remitieron el año ant.^{or} " 998.4-0.

Febrero...13. Nos hacemos Cargo de Setecientos doce \mathcal{L} . que entereó D. Diego de Torices a nombre de D. Jose Antonio Rodriguez, \mathcal{L} . el valor de Sales que en Peñon blanco se le remitieron el año ant.^{or} " 712.0-0.

11. Nos hacemos Cargo de ocho-cientos treinta y tres \mathcal{L} . que entereó D. Juan Gonzalez \mathcal{L} . D. Francisco Jaime, \mathcal{L} . el valor de Sales que en Peñon b. se le remitieron el año ant.^{or} " 833.0-0.

Abril....9. Nos hacemos Cargo de tres mil novecientos un \mathcal{L} . que entereó D. Julian Demartin \mathcal{L} . el valor de Sales que en Peñon blanco se le remitieron el año ant.^{or} " 3.901.0-0.

18. Nos hacemos Cargo de siete mil seiscientos ochenta y nueve \mathcal{L} . quatro tom. q. entereó D. Juan dñm. de Lerchippia a nombre de D. Marcelo de Ama \mathcal{L} . el valor de Sales que en Peñon blanco se le remitieron el año ant.^{or} " 7.689.4-0.

67. Abril... 18. Nos hacemos Cargo de tres mil doscientos veintey siete P. quatro tom. que enterox don Bernar^d de Griarte P. el Valor de Sales q. el Peñon b. se le remitiaron el año ant^{or} 32.183.6.0. 3.227.4.0.

68. 18. Nos hacemos Cargo de cincuenta P. q. enterox d.º Dionisio Jaime P. el Valor de Sales q. el Peñon b. se le remitiaron el año ant^{or} 50.0.0.

69. 20. Nos hacemos Cargo de dos mil ciento treinta y un P. que enterox d.º Nicolai de Retegui por el Valor de Sales que el Peñon blanco se le remitiaron el año ant^{or} 2.131.0.0.

Mayo... 8. Nos hacemos Cargo de dos mil ciento y cincuenta P. que enterox d.º Jacinto de Pedras a nombre de d.º José Gregorio de Espino y Elizondo, por el Valor de Sales que el Peñon blanco se le remitiaron el año ant^{or} 2.150.0.0.

91. 21. Nos hacemos Cargo de mil setecientos cincuenta y siete P. que enterox d.º Francisco de Echegoyen P. el Valor de Sales que el Peñon blanco se le remitiaron el año ant^{or} 1.757.0.0.

93. 26. Nos hacemos Cargo de dos mil doscientos setenta y nueve P. que enterox d.º José de Peron P. el Valor de Sales que el Peñon blanco se le remitiaron el año ant^{or} 2.279.0.0.

Junio... 25. Nos hacemos Cargo de quinientos P. que enterox d.º Juan Juarez P. d.º Eliguel Abundis Ver.º de Ramo P. el Valor de Sales que el Peñon blanco se le remitiaron el año ant^{or} 500.0.0. 44.278.2.0.

122

Tecnológico de Monterrey

Sept-... 25. Nos hacemos Cargo de ciento ochenta y cinco
y que remitió a esta Thesoreria el Thesicente
Letrado en esta Intend.^a en Cuenta en los qui-
nientos de que es deudor al Ramo de Salinas
el Peñon blanco D.^o Jose de Jesus Delgado
vecino del R. de Ramo

182
7

185- 0-0

Nov-... 26. Nos hacemos Cargo de trescientos noventa
y seis y seis t. que entrego D.^o Julian P. Martin
a nombre de D. Clemente de la Garza R. de Ramo
en Cuenta en quinientos veinte y nueve q. adeuda-
da a favor del Ramo de Salinas el Peñon
blanco y el año ant.^o

222,
223.

44.463- 2-0

396- 6-0

44.860. 0-0



Tecnológico
de Monterrey

Handwritten notes and scribbles on the right margin, including a large 'C' and other illegible marks.

Herencias

Marzo... 28. Nos hacemos Cargo de quarenta Ps. que entexo D.
 1807. Ignacio Man. y Brihuega Albacea a su herma-
 na D.^a Maria Foribia Ps. el dos Ps. ciento a dos lega-
 dos en a dos mil Ps. que Ps. su fallecimiento
 deyo a una hermana y una Sobrina, como asi
 acredita la Certificacion al Ex.^{no} R. H. de
 docum. n.º 13

Sluz
V

040-0-0.

Agosto... 5. Nos hacemos Cargo de ochenta Ps. que entexo Don
 Jose y Prozar Adm.^{or} a Sabacoj en esta Ciudad en
 nombre de D. Manuel Hernandez Adm.^{or} a Alcaaba
 las al Frenillo con aplicacion al Ramo de He-
 rencias, transversales segun acredita el docum. n.º
 26

Mele
V.

080.0.0.

120-0-0.



Tecnológico
de Monterrey

Alvaros

28. No heaney cargo de ... que en ...
 ... y ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...

1807

29. No heaney cargo de ... que en ...
 ... y ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...

1807

0.00.00

0.00.00

1.20.00



Tecnológico
 de Monterrey

Gallos

Nov^{bre}.....4. Nos hacemos Cargo en mil P. que entereó
 de 1807. D.^o José e Peron como fiador al Asentis-
 ta a la Plara e Gallos que fue en esta Ciud.
 206 D.^o Simon Fernin e Sanzberro en cuenta
 29 e los dos mil doscientos y cincuenta P. en un
 año Vencido en veinte y nueve e Septiembre.
 proo..... 1.000.0.0.

Dic^{bre}.....19. Nos hacemos Cargo en mil doscientos y cincuen-
 ta P. que entereó D.^o José e Peron, como fiador
 246 al Asentista a la Plara e Gallos que fue en
 29 esta Ciudad D.^o Simon Fernin e Sanzberro, que
 con mil P. que sitio en estas Cacas en 4 e
 Noviembre proo. se completan los 2.250 P. al
 Arrendamiento al tercer año cumplido en 29.
 e Septiembre..... 1.250.0.0.

2.250.0.0.



Tecnológico de Monterrey

Alcances de Cuentas

13
 Enero.-17. Nos hacemos Cargo en cincuenta y ocho P. univ. que enteramos los Ministros en este Ramo de alcances de Cuentas siendo dha. cantidad la misma à que ascienden las Resultas que nos ha producido el manejo de las Bulas de Cruzada y de Indulto en Vieno en 1802 y 803. à cuyo juicio el R. Tribunal, y à la Satisfaccion dada P. estas Casas en su Xaron nos Remiti-
 mos 058.1.0.

15. 23. Nos hacemos Cargo en veinte y ocho P. dos tom. que enteramos los Ministros responsables en Satisfaccion al mismo importe à que ascienden los Alcances que el Real Tribunal de Cuentas ha deducido à favor de la Real Hacienda en la Glosa de la Cuenta de esta Tesoreria perteneciente à el año ant. 1805. 028.2.0.

Marzo.-16. Nos hacemos Cargo en quarenta y un P. cincot. 086.3.0.

1807. que enteramos los Ministros P. alcances à favor de la Real Hazienda. que han producido los Reparos que se distinguióan relativos à la Glosa de la Cuenta de esta Tesoreria respectiva à el año 1805.

Reparos		
1º	-----	
5º	-----	10.6.0.
10 y 11	-----	00.2.0.
12. 13, y 14	-----	02.4.0.
16	-----	01.1.0.
		27.0.0.
		128.0.0.

Mayo... 21. Nos hacemos Cargo de doscientos treinta y quatro p. tres tom. Sei g. que entexo el Ex^{no} R. Har^{da} D.^o Pedro Santa Ana, a cuya cauid. asienden los alcances deducidos p.^o el R. Tribun.^l y Cuentas en la Glosa y las ex esta R. Aruana respectivas a los años desde 1778, hasta 1784

98
93
V

234. 3. 6.

Junio... 16. Nos hacemos Cargo de veinte y quatro pesos. que con oficio ex esta gha ha remitido a esta Theoreria el Thent.^{te} Letrado ex esta Intend.^a p.^o resulta sacada a favor ex la R. Har.^{da} en la Glosa ex la Cuenta ex la Thei.^a Gnal. ex este xico ex año 1792. ex que fue responsable el M.^o nistro Cont.^{or} ex Ex.^{to} D.^o Juan ex Aranda

362. 3. 6.

23. Nos hacemos Cargo de setecientos diez y ocho p. Sei tom. que ex el Ramo ex Depositos se trasladan al presente ex alcances ex Cuentas en virtud ex oñ. ex el Thent.^{te} Letr.^{do} ex esta Intend.^a ex dia ex of. p.^o resulta que sacó el R. Tribun.^l ex ellas a favor ex el Ramo ex bocados ex Casa ex moneda, en la glosa ex las Cuentas ex la Thei.^a Gnal. ex Mexico que fue a cargo ex el M.^o nistro Cont.^{or} D.^o Juan ex Aranda; cuya partida se ha contrahido ex las entexadas ex dho. Ramo ex Depositos a favor ex descubiertos ex dho. M.^o nistro

024. 0. 0.

718. 6. 0.

1.105. 1. 6.

1.105.1.6.

Agosto... 11. Nos hacemos Cargo en doscientos veinte y nueve
 1467
 V
 be p. seis gr. que del Ramo de depositos se trasladan al presente en Alcanes y Cuentas en virtud de oñ. del then.^{te} Let.^{do} en esta Int. el dia de oy, p. resultas que sacó el Al. Tri. bunt. en ellas à favor de la R. Has. en la Glosa y las Cuentas y la F. heroxeria Gial. en Mexico que fue à cargo del Ministro Contr. D.^{no} Juan de Aranda; cuya partida se ha contraido y las enteradas en dho. Ramo de depositos à favor del descubrimiento del Refexido delin.^{no}

229. 6. 0.

1.334. 7. 6.

Sept.^e... 25. Nos hacemos Cargo en quatrocientos veinte y nueve p. un tom.ⁿ que enteró D.^{no} Feliciano en Estrada Adm.^{or} y Alcabalas y Xerez con aplicacion al Ramo de Alcanes y Cuentas p. resultas sacadas à favor de la R. Hacienda en la Glosa y la ^{lla} Aduana respectiva à el año de 1804.

429. 1. 0.

1.764. 0. 6.

Oct.^e... 12. Nos hacemos Cargo en ochenta y siete pesos
 193.
 dos t. que enteró D.^{no} José Feliciano en Estrada Adm.^{or} y Alcabalas y Xerez con aplicacion al Ramo de Alcanes y Cuentas p. resultas sacadas à favor de la R. Hacienda en la Glosa y la ^{lla} Aduana respectiva à el año de 1804.

087. 2. 0.

1.851. 2. 6.

Dis^e.....3. Nos hacemos Cargo en ochenta y siete tom^s.
que enteramos los Minimos Responsales en
Satisfaccion en el mismo importe a q. ascienden
los alcances que el R^l. Tribunal de Cuentas
ha deducido a favor de la R^l. Hacienda en la
glosa a la en esta Thesoreria perteneciente
a el año ant. de 1806

222.

080.7-0
1.932.1.6



Tecnológico
de Monterrey

222 6.0
1932 7.6

429 2.0
1761 0.6

087 2.0
1821 2.6

181

199

Papel Sellado.

Mayo... 5. Nos hacemos Cargo de mil P. que entrego D.
 1807. José de Rozas Adm.^{or} de Tabacos en esta Ciudad.
 80 en Cuenta del expendio de Papel Sellado
 V. P. su mano en el corte vienio 1.000.0.0.

Dic^{bre}... 4. Nos hacemos Cargo de ochocientos P. que ente-
 224 ro D.ⁿ José de Rozas Adm.^{or} de Tabacos en esta
 V. Ciudad en Cuenta del expendio de Papel Sellado
 P. su mano en el corte vienio 800.0.0.

1.800.0.0.



Tecnológico
de Monterrey

Papel de Indiferencia

1800
1801
1802
1803
1804
1805
1806
1807
1808
1809
1810
1811
1812
1813
1814
1815
1816
1817
1818
1819
1820
1821
1822
1823
1824
1825
1826
1827
1828
1829
1830
1831
1832
1833
1834
1835
1836
1837
1838
1839
1840
1841
1842
1843
1844
1845
1846
1847
1848
1849
1850
1851
1852
1853
1854
1855
1856
1857
1858
1859
1860
1861
1862
1863
1864
1865
1866
1867
1868
1869
1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900



Tecnológico
de Monterrey

Fondo de Cambio de Platas

Febrero-21. Nos hacemos Cargo de doscientos diez y ochomil
 y 1807. setenta y ocho P. quatro tom.^s que entere el
 267
 D. Conductor de Platas en esta Casa D.^o Dom.^o
 de Peron, cuya cantidad nos ha remitido en
 numerario el Sr. Superintendente de la Real
 Casa de Moneda, G.^a Subsistencia de fondo
 de Rescate de Platas; Docum.^{to} n.^o 7..... 218.078.4.0.

Mayo-21. Nos hacemos Cargo de sesenta y cinco mil
 94
 V. doscientos veinte y un P. un tom.ⁿ que entere
 el Conductor de Platas en esta Casa D.^o Domin
 go de Peron cuya cantidad nos ha remitido
 en numerario el Sr. Superintendente de la
 Real Casa de Moneda, G.^a Subsistencia de
 fondo de Rescate de Platas; Docum.^{to} n.^o 17... 65.221.1.0.

Agosto-29. Nos hacemos Cargo de doscientos treinta y
 157
 V. siete mil ocho-cientos treinta y tres P. seis
 t.^s seis g.^s que entere el conductor de Platas
 en esta Casa D.^o Domingo de Peron, cuya
 cantid.^d nos ha remitido en numerario el
 Sr. Superintend.^{te} de la R.^e Casa de Moneda
 G.^a Subsistencia de fondo de Rescate de Pla-
 tas; Docum.^{to} n.^o 30..... 237.833.6.6.

Nov.^e...18. Nos hacemos Cargo de quatro-cientos diez y
 216
 V. 217. siete mil setecientos cincuenta y seis P. quatro
 t.^s seis g.^s que entere el conductor de Platas en esta
 Casa D.^o Domingo de Peron, cuya cantidad nos
 ha remitido en numerario el Sr. Superin-
 tend.^{te} de la Real Casa de Moneda G.^a Subsisten-
 tencia de fondo de Rescate de Platas; Docu-
 m.^{to} n.^o 38..... 417.756.1.6.

938.890.0.0.

Dic^{bre} 23. Nos hacemos Cargo de dos mil trescientos
 2462 cincuenta y cinco P. quatro tom^s. q. se enteran
 y 247 en esta forma; 206 P. 7^s. de tres libramientos
 que remitió a esta Thesoreria la Real casa
 de Moneda, y 28 P. 5 tom^s. conigidos a los
 manifestantes P. diferencia en los valores de
 sus Platas; con cuyas partidas y las recibidas
 en 21 de Febrero, 21 de Mayo y 29 de Agosto
 se completan los 523.488 P. 7^s. 6 g. remitidos a
 dho. R. Ingenio en 13 de Diciembre de 1806,
 25 de Febrero y 23 de Junio de este año...

2.355.4-0

941.245.4-0



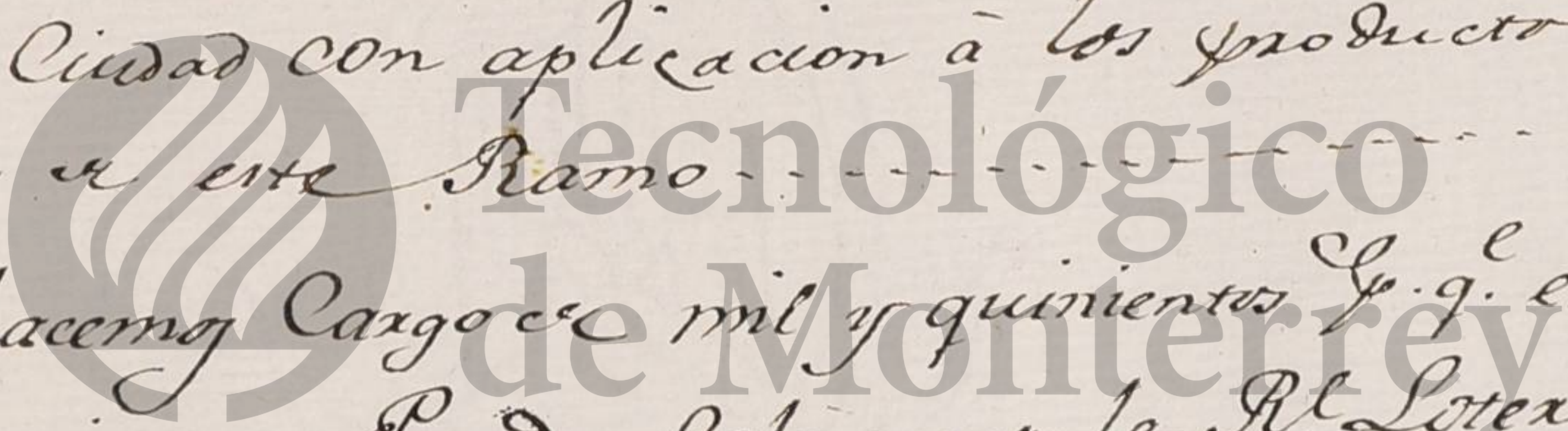
Tecnológico
 de Monterrey

1272
 2

237.833.6.6
 231.133.3.6
 177.126.4.6
 208.890-0-0

Loteria

Enero-20 1807. 94.	Nos hacemos Cargo de mil doscientos pesos que entereó D. Francisco de Prendes Colector de la R. Loteria en esta Ciudad, con aplicacion a los productos liquidos de este Ramo.....	1.200.0.0.
Febrero-10. 30	Nos hacemos Cargo de ocho-cientos P. que entereó D. Francisco de Prendes Colector de la Real Loteria en esta Ciudad, con aplicacion a los productos liquidos de este Ramo.....	800.0.0.
Abril...2. 589 V.	Nos hacemos Cargo de seis-cientos P. que entereó D. Francisco de Prendes Colector de la Real Loteria en esta Ciudad, con aplicacion a los productos liquidos de este Ramo.....	600.0.0.
712 712	Nos hacemos Cargo de mil quinientas P. q. entereó D. Francisco de Prendes Colector de la R. Loteria en esta Ciudad con aplicacion a los productos liquidos de este Ramo.....	1.500.0.0.
Junio...19. 1162 7117.	Nos hacemos Cargo de mil y quinientas P. q. entereó D. Francisco de Prendes Colector de la R. Loteria en esta Ciudad con aplicacion a los productos lig. de este Ramo.....	1.500.0.0.
Julio...10. 1297 2)	Nos hacemos Cargo de mil quinientas P. que entereó D. Fran. de Prendes Colector de la Real Loteria en esta Ciudad, con aplicacion a los productos liquidos de este Ramo.....	1.500.0.0.
Agosto...7. 148-	Nos hacemos Cargo de dos mil P. que entereó D. Fran. de Prendes Colector de la R. Loteria en esta Ciudad, con aplicacion a los productos lig. de este Ramo.....	2.000.0.0.
		9.100.0.0.



Sept. 7. Nos hacemos Cargo de quinientos P. q. enteró 9.100. 0. 0.
1727 D. Fran. co. Pender, Colector a la R. Loteria
en esta Ciudad con aplicacion a los productos liqui-
dos en este Ramo. 500. 0. 0.

Oct. 1. Nos hacemos Cargo de mil P. que enteró 9.600. 0. 0.
187. Fran. co. Pender Colector a la R. Loteria en
esta Ciudad con aplicacion a los productos liqui-
dos en este Ramo. 1.000. 0. 0.
10.600. 0. 0.



Tecnológico
de Monterrey

Bulas de Cruzada

<p>Febrero-10. 30 V.</p>	<p>Nos hacemos Cargo en ocho-cientos diez p. dos tom. en 1807. seis g. que entere el Sr. Cura Vicario en esta Ciudad Dr. D. Vicente Ramirez, en Cuenta del expendio en Sumarios en Cruzada p. su mano en el Corxte Vienio.....</p>	<p>810.2.6.</p>
<p>Junio....1. 403 V.</p>	<p>Nos hacemos Cargo en dos-cientos Setenta y cinco que entere el Cura en Nochtatlan D. Jose Antonio Castañeda Ceballos en Cuenta del expendio en sumarios en Cruzada p. su mano en el Corxte Vienio..</p>	<p>275-0-0.</p>
<p>Julio.....2. 127</p>	<p>Nos hacemos Cargo en dos-cientos cincuenta y un p. siete tom. que entere D. Fran. Antonio Calderon a nbre. el Cura en Villa Nueva, D. Bernard Antonio Rebollar, en Cuenta del expendio en huma- rios en Cruzada p. su mano en el Corxte Vienio..</p>	<p>291.7-0.</p>
<p>Octubre-2. 188 V.</p>	<p>Nos hacemos Cargo en diez p. siete r. seis g. que remitio D. Carlos Galindo Cura q. fue el Alcaqui- tal p.ª completar los 109 p. 11. 6 g. a q. ascendio, el expendio en Sumarios en Cruzada p. su mano en el Corxte Vienio.....</p>	<p>040.7.6.</p>
<p>Noe....4. 206 V.</p>	<p>Nos hacemos Cargo en mil p. que entere el Cura en esta Ciudad, Dr. D. Vicente Ramirez en Cuenta del expendio en Sumarios en Cruzada p. su mano en el Corxte Vienio.....</p>	<p>1.000.0-0.</p>
<p>Dic....19. 243 V.</p>	<p>Nos hacemos Cargo en Seis-cientos cincuenta y dos p. dos r. seis g. que remitio el Cura que fue en Aguascal. Dr. D. Jose M.ª Idalgo p.ª completar los 2780 p. 21. 6 g. a que ascendio el expendio en Sumarios en Cruzada p. su mano en el Corxte Vienio.....</p>	<p>2.318-1-0.</p> <p>652.2.6.</p>
		<p>3.000.3.6.</p>

Bulas de C. Miranda

187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300



Tecnológico
de Monterrey

Bulas de Indulto.

Febr ^o 10.	Nos hacemos Cargo de once \mathcal{P} . que entrego el Sr. Cura vic ^o a esta Ciudad Br. D. ⁿ Vicente Ramirez en Cuenta del Expendio de Sumarios de Indulto \mathcal{P} . su mano en el Cor ^{te} Vieño	011. 0. 0.
Octubre 2.	Nos hacemos Cargo de once \mathcal{P} . seu tom ^o . q. remitiò D. Carlos Galindo Cura del Atesquital por producto del expendio de Sumarios de Indulto \mathcal{P} . su mano en el Cor ^{te} Vieño	011. 6. 0.
Dic ^e 19.	Nos hacemos Cargo de noventa y cinco \mathcal{P} . q. remitiò el D. ⁿ D. José M. ^a Hidalgo Cura que fue de Aguas-Cal. \mathcal{P} . ^{ta} completax los 295. \mathcal{P} . a que ascendio el Expendio de Sumarios de Indulto \mathcal{P} . su mano en el Cor ^{te} Vieño	022. 6. 0.
		095. 0. 0.
		<hr/> 117. 6. 0.



Tecnológico de Monterrey

Temporalidades.

Febrero... 5.
a 1807.

26,
2

Nos hacemos Cargo de quatro-cientos Sesenta y quatro
p. tres tomr. que entexo d. Pedro Antonio de la Pasqua
Mayordomo de los Bienes de Temporalidades p. los
alquileres que las Casas de ellos han producido en
el año ultimo de 1806.

464.3.0.



Tecnológico
de Monterrey

Temporales

El año último de 1806...
algunos que los años en ellos han producido...
elagorismo de los años de temporales de los
y en tom. que enteró. Debo advertir a la
de la Facultad de Medicina y Cirujía

1806
1807



Tecnológico
de Monterrey

Temporalidades con destino al
Colegio de S.ⁿ Luis Gonzaga.

Enero... 5. 530	Nos hacemos Cargo en mil trescientos quatro p. en 1807. Sei tom. Sei g. que la Real Har. ^a suple a los fondos del Colegio Seminario p. ^a el pago en ma- nutencion que oy se practica	1.304.6.6.
Febrero... 6. 28.	Nos hacemos Cargo en Setecientos veinte y siete p. un t. ⁿ Sei g. que la R. ^a Har. ^a suple a los fondos del Colegio Seminario p. ^a el pago en manutencion q. ^e oy se practica	727.1.6.
Marzo... 11. 14	Nos hacemos Cargo en ocho-cientos cinco pesos trei t. Sei g. que la R. ^a Har. ^a suple a los fondos del Colegio Seminario p. ^a los pagos que oy se practican	2.032.0.0.
530 24.	Nos hacemos Cargo en seis-cientos ochenta y tres p. Sei tom. que entexo el Br. D. ⁿ Francisco Sanchez Rec- tor del Colegio Seminario en esta Ciudad p. producto de las Colegiaturas adelantadas que han entrado en su poder desde 25 de Noviembre del año ant. a 1806. hasta la fecha; Docum. n. ^o 35A	805.3.6.
530 754 24.	Nos hacemos Cargo en tres-cientos ochenta y siete p. cinco t. Sei g. que la Real Hacienda suple a los fondos del Colegio p. ^a completar el pago que oy se practica	683.6.0.
Abril... 9. 627 V.	Nos hacemos Cargo en Setecientos treinta y un p. Sei tom. que la R. ^a Har. ^a suple a los fondos del Colegio p. ^a completar el pago q. ^e oy se practica	3.903.7.0.
Mayo... 4. 79 V.	Nos hacemos Cargo en quinientos noventa y tres p. tres tom. Sei g. que la Real Har. ^a suple a los fondos del Seminario p. ^a el pago q. ^e oy se practica	4.640.5.0.
		593.3.6.
		5.234.0.6.

Junio....	6.	Nos hacemos Cargo en treinta y dos P. que entrego Maria Guadalupe Diaz P. el arrendamiento de la Casa que ocupa perteneciente al Seminario Vencido en ocho meses q. han corrido desde octubre del año ant. hasta fin de Mayo proxo.....	5.234. 0. 6.
107			
21			
	6.	Nos hacemos Cargo en quinientos treinta pesos Sei tom. que la Real Mar. da Suple a los fondos del Colegio P. el pago que oy se practica.....	032. 0. 0.
107			
21			
	17.	Nos hacemos Cargo en quarenta P. que la R. Hacienda Suple a los fondos del Colegio P. el pago que oy se practica.....	530. 6. 0.
143			
			040. 0. 0.
			<hr/>
			5.836. 6. 6.
Julio.....	21.	Nos hacemos Cargo en Sei-cientos diez P. Sei tom. que entrego el Br. D. Fran. Rabago, Vice Rector del Colegio Seminario de esta Ciudad P. producto de las Colegiaturas adelantadas q. han entrado en su poder desde 25. de Mayo del cornte año, hasta la fha; Docum. n.º 360.....	610. 6. 0.
137			
21			
	21.	Nos hacemos Cargo en mil ciento ochenta y tres P. quatro f. Sei g. que la R. Mar. da Suple a los fondos del Colegio P. el pago q. oy se practica.....	1.183. 4. 6.
137			
21			
	1.º	Nos hacemos Cargo en ocho-cientos Seienta y tres P. cinco tom. que la R. Hacienda Suple a los fondos del Colegio P. el pago q. oy se practica.....	7.631. 1. 0.
Ag.º.....			
163			
	12.	Nos hacemos Cargo en ocho P. q. entrego Maria Guadalupe Diaz P. el Arrendam. de la Casa que ocupa perteneciente al Seminario Vencido en los meses de Junio y Julio proxo.....	863. 5. 0.
167			
			008. 0. 0.
			<hr/>
			8.502. 6. 0.

Septbre	169	1.	Nos hacemos Cargo en quinientos Siete P. que la R. Hacienda Suple a los fondos del Colegio P. el pago que oy se practica	8.502.6.0.
				507.2.0.
	23	3.	Nos hacemos Cargo en quarenta P. que la Real Hacienda Suple a los fondos del Colegio P. el pago q. oy se practica	9.010.0.0.
				040.0.0.
	27	4.	Nos hacemos Cargo en doce P. q. enteró Maria Guadalupe Diaz P. el arrendam. a la Casa que ocupa perteneciente al Seminario, Vencido en los meses de Agosto, Sept. y Octubre proxo	012.0.0.
	221	24.	Nos hacemos Cargo en quatrocientos Setenta y cinco P. que enteró el Br. D. Fran. Co. Sanchez Rector del Colegio Seminario en esta Ciudad P. producto en las Colegiaturas adelantadas q. han entrado en su poder desde veinte y cinco de Julio hasta la fha; Docum. n.º 366	475.0.0.
	221	24.	Nos hacemos Cargo en mil trescientos treinta P. un tom. que la Real Hacienda Suple a los fondos del colegio P. los pagos que oy se practican	1.330.1.0.
				10.867.1.0.
	241	16.	Nos hacemos Cargo en Setenta y dos P. que enteró D. Jose M.ª Jagle P. el arrendam. a la Casa que ocupa perteneciente al Seminario Vencido en diez y ocho meses contados desde 16 de Junio de 1806, hasta la fha; a quatro P. cada uno	072.0.0.
				10.939.1.0.



Tecnológico
de Monterrey

Obras Pias

Enero... 1807. M.	Nos hacemos Cargo de doscientos Setenta y tres P. que en el Ramo de Temporalidades se traslad. al presente de Obras Pias como aparece en la data de 27; Siendo perteneciente dho. impuesto al Redito en un año vencido en el 1806; y P. el Capital de cinco mil quatrocientos Sesenta P. que á su favor reconoce la Real Horda.....	273.0.0.
M.	21. Nos hacemos Cargo de treinta y cinco P. q. enteró D. Manuel de la Serna P. Redito del Capital de Setecientos P. que reconoce á favor de las Obras Pias encargadas á los P. Dominicoy de esta Ciudad cuyo plazo le fué vencido en 11 de Dis. del año ant. or 1806.....	055.0.0.
M.V.	22. Nos hacemos Cargo de nueva P. que enteró Don Jacundo de Nava P. Redito del principal de ciento ochenta P. que reconoce á favor de las Obras Pias cuyo plazo le fué vencido en 8. del Cornte mes.....	009.0.0.
Julio... 1807. M.	23. Nos hacemos Cargo de ciento veinte y cinco P. que enteró D. José de Rozas Adm. de Tabacos en esta Ciudad P. Redito de dos mil y quinientos P. que reconocen los Dueños de una casa q. se halla en la Plazuela de Piramide, á favor de las Obras Pias, cuyo plazo fué vencido en 24 de el Mayo próx.	317.0.0. <hr/> 125.0.0.
Diciembre... 1807. M.	29. Nos hacemos Cargo de cincuenta P. q. enteró el Dr. D. Juan Fran. Rebollo por el Redito de mil P. que reconoce á favor de las Obras Pias, vencido en un año que se cumplió en 18. de Julio próx.	442.0.0. <hr/> 050.0.0.

Oct^e.....30. Nos hacemos cargo de Setecientos quince ₧. 492. 0. 0.
199, que entereó D. Manuel Deltran por el Redito
22. de Catorce mil y trescientos ₧. que reconoce
à favor de las Obras Pias Sobre la Hacienda
de San Pedro, cuyo plazo es un año le fue
Vencido en diez y Seis de este mes....." 715. 0. 0.

Nov^e.....24. Nos hacemos cargo de cincuenta y cinco ₧. 1.207. 0. 0.
222 que entereó D. Martin de Curiaga ₧. Redito
22. de Capital de mil y Cien ₧. que reconoce
à favor de las Obras Pias, cuyo plazo le fue
Vencido en 15. de Sept. prox^o....." 055. 0. 0.

Dic^e.....4. Nos hacemos cargo de ciento y cincuenta ₧. 1.262. 0. 0.
225. que entereó D. Ventura de Arteaga por Redito de
Capital de tres mil ₧. que reconoce à favor de
las Obras Pias cuyo plazo le fue Vencido en
23. de Nov. prox^o....." 015. 0. 0.

228 } 10. Nos hacemos cargo de quince ₧. que entereó
D. Miguel Alexo Ferrero ₧. Redito de principal
de trescientos que reconoce à favor de las Obras
Pias cuyo plazo se vencerà en 11 de Oct^e....." 015. 0. 0.
1.427. 0. 0.

Mescal de Real Hacienda

Febrero. 21. Nos hacemos Cargo de quatro-cientos diez y siete
 de 1807. y cinco tom. que entereó D.ⁿ Francisco Ant.^o Calde-
 262
 737. ron. Adm.^o de Mescaleros en esta Capital, p. pro-
 ducto de la misma y Fielatos agregados al
 Fresnillo y Xerez en los Segundos Sei meses del
 año ant.^o de 1806. que con dos mil ciento quinze
 y. Siete tom. Sei g.^o enterados en veinte y quatro
 de Julio en dho. año, se completan los dos mil
 quinientos treinta y tres y. quatro t. Sei g.^o a q.
 ascendió el producto liquido a esta Renta
 en dho. tiempo y parages segun acredita su
 Cuenta Gral. que se acompaña; Doc. n.^o 6..... 417. 5. 0.

Dic.^e.... 2. Nos hacemos Cargo de dos mil ciento cincuenta
 y siete y. tres tom. que entereó D.ⁿ Francisco
 2317
 2. Antonio Calderon Adm.^o de Mescaleros en esta
 Ciudad, p. producto de la misma y Fielatos agre-
 gados al Fresnillo y Xerez en el primer
 Semestre del cor.^{te} año; Doc. n.^o 40..... 2.157. 3. 0.
 2.575. 0. 0.

Mescal con aplicacion al Palacio de Cuadaxara

Mayo 12. Nos hacemos Cargo de Setecientos Veinte y Seis p.
 de 1807. dos r. Seis g. que entero d. Thomas Carmona Fiel
 46. de la Renta de Mescal de Sierra de Pinos
 con aplicacion a los productos liquidos de ella
 destinados a la obra del Palacio de Guadala^{ra}.
 en el Segundo Semestre del año ant. de 1806,
 como asi acredita su Cuenta G^{ral}. q. acompaña
 con sus respectivos comprobantes; Docum. n.º 12. 726. 2. 6.

Abril 13. Nos hacemos Cargo de mil y Seis p. q. entero
 642 d. Pedro Manuel de Atola a nombre de Don
 765. Juan Barrant Asentista de Ding Mescal de
 de Nieves; cuyo importe es respectivo a el
 quinto año de su arrendam. que se vence a
 en diez de corriente 1.006. 0. 0.

Dic^{bre} 19. Nos hacemos Cargo de mil ochocientos Setenta
 244 y nueve p. tres tom. Seis g. que entero d. Fran.^{co}
 7248. Antonio Calderon tom. de Mescal de esta Ciudad.
 por producto de los Fielatos de Pinos, Villanueva
 y Matlenango que tiene destino a la obra del
 Palacio de Guadala^{ra}; cuyo importe es respectivo
 al primer Semestre del año que finaliza; Do-
 cum. n.º 11. 1.732. 2. 6.

1.879. 3. 6.
 3.611. 6. 0.

Monte Pio Militar.

Enero... 1807.	8. Nos hacemos Cargo en ocho p. dos tom. q. se retribieron al Pie Veterano en Dragones Provin- ciales de Colotlan sobre sus pagas datadas y res- pectivas a el ultimo tercio en el año ant. en 1806.....	008.2.0.
8	8. Nos hacemos Cargo en Veinte y nueve p. descontados a D. Thomas Man. en Balleneros Gobernador de Colotlan p. los 8 mrs. en cada peso a los 986 p. 31. 6 g. que percibió y por sueldos vencidos en el ultimo tercio en el año ant. en 1806. despues en rebajados 13 p. 41. 6 g. p. Invalidos.....	029.0.0.
23.	31. Nos hacemos Cargo en Catorce p. dos tom. des- contados al Sr. D. Francisco Rendon Intendente de Ex. y en esta Provincia con aplicacion a los fondos del Monte Pio Militar p. los 8 mrs. en cada peso a los 500 p. percibió y en sueldo.....	014.2.0.
Febrero... 39	28. Nos hacemos Cargo en Catorce p. dos tom. descontados al Sr. D. Fran. Rendon Intend. de Ex. y en esta Provincia con aplicacion a los fondos del Monte Pio Militar p. los 8 mrs. en cada peso el sueldo que percibió y.....	051.4.0.
Marzo... 54	31. Nos hacemos Cargo en Catorce p. dos tom. descon- tados al Sr. D. Fran. Rendon Intend. de Ex. y en esta Provincia con aplicacion a los fondos del Monte Pio Militar p. los 8 mrs. en cada peso el sueldo que percibió y.....	065.6.0.
Abril... 78 y V	30. Nos hacemos Cargo en Catorce p. dos tom. descon- tados al Sr. D. Fran. Rendon Intend. de Ex. y en esta Provincia con aplicacion a los fondos del Monte Pio Militar, p. los ocho mrs. en cada peso el sueldo que percibió y.....	080.0.0. 014.2.0. 094.2.0.

Mayo...	5.	Nos hacemos Cargo en ocho p. dos tom. q. se restubieron al Pie Veterano en Dragones Provinciales en Colotlan sobre sus pagas datadas oy respectivas a el primer tercio el corate año	094-2-
80			
	8.	Nos hacemos Cargo en veinte y nueve pesos descontados a d. Thomas Alin. ex Ballenero y Gobernador en Colotlan p. los d. m. en cada peso a los 986. 31. 89. q. percibio oy p. el hieldo vencido en el primer tercio el corate año despues a rebasados 13. p. 47. 69. p. Invalido	008-2-
89			
	31.	Nos hacemos Cargo en catorce p. dos tom. descontados al Sr. D. Fran. Rendon Intend. ex Ex. y en esta Provincia con aplicac. a los fondos del Monte Pio Militar	029-0-0
99			
Jun ^o ...	30.	Nos hacemos Cargo en catorce p. dos tom. descontados al Sr. D. Fran. Rendon Intend. ex Ex. y en esta Provincia con aplicacion a los fondos del Monte Pio Militar	014-2-0
122			125-6-0
Julio.....	31.	Nos hacemos Cargo en catorce p. dos tom. descontados al Sr. D. Fran. Rendon Intend. ex Ex. y en esta Provincia con aplicacion a los fondos del Monte Pio Militar	014-2-0
139			160-0-0
Ag ^{to} ...	31.	Nos hacemos Cargo en catorce p. dos t. descontados al Sr. D. Fran. Rendon Intend. de Ex. y en esta Provincia con aplicacion a los fondos del Monte Pio Militar	014-2-0
158			174-2-0
Sept ^e ...	4.	Nos hacemos Cargo en ocho p. dos t. q. se restubieron al Pie Veterano en Dragones Provinciales en Colotlan sobre sus pagas datadas oy respectivas a el segundo tercio el corate año	188-4-0
169			008-2-0

196. 6-0.

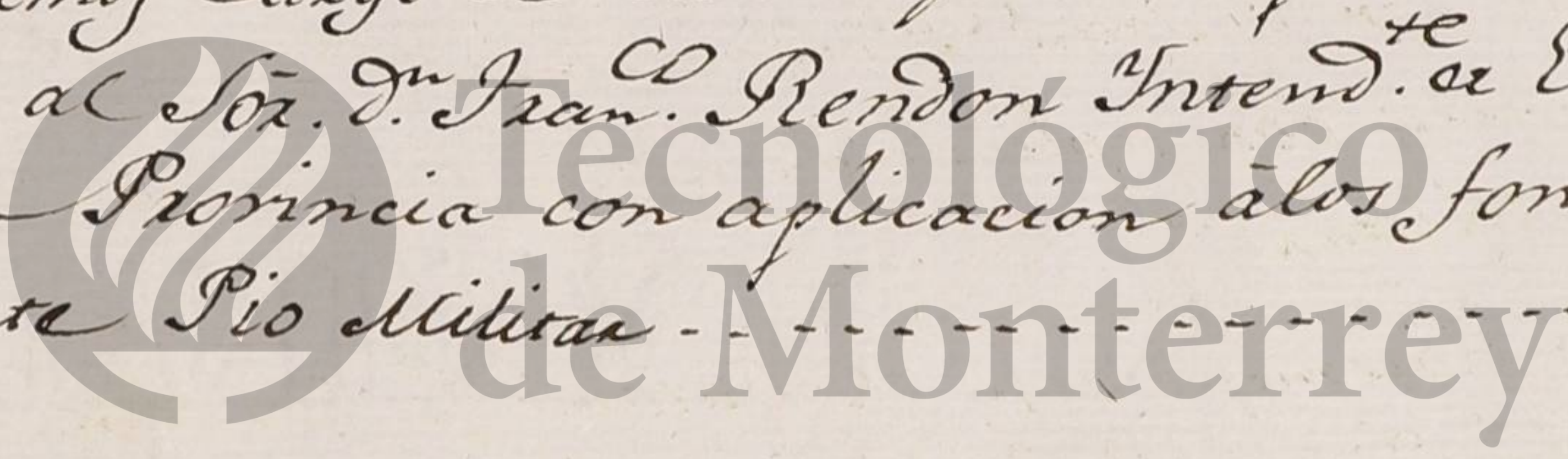
Sept^e... 30. Nos hacemos Cargo en catorce $\frac{1}{2}$ de $\frac{1}{2}$ descontados a
 1837 el Sr. D.ⁿ Fran.^{co} Rendon Intend.^{te} de Ex.^{to} y a esta Prov.
 con aplicacion a los fondos del Monte Pio Militar... 011. 2-0.

Octubre 2. Nos hacemos Cargo en veinte y nueve $\frac{1}{2}$ de desconta-
 1837 dos al Gobernador de Colotlan D.ⁿ Thomas Man.
 de Ballesteros con aplicacion al fondo del M^{te} Pio
 Militar el sueldo que percibio oy 029. 0-0.

Nov^e 31. Nos hacemos Cargo en catorce $\frac{1}{2}$ de $\frac{1}{2}$ q. se desconta-
 200 ron a el Sr. D.ⁿ Fran.^{co} Rendon Intend.^{te} de Ex.^{to} y a
 esta Provincia con aplicacion a los fondos del Mon-
 te Pio Militar 011. 2-0.
 254. 2-0.

Dic^e 30. Nos hacemos Cargo en catorce $\frac{1}{2}$ de tom. que se
 226 descontaron a el Sr. D.ⁿ Fran.^{co} Rendon Intend.^{te} de
 Ex.^{to} y a esta Provincia con aplicacion a los
 fondos del Monte Pio Militar 011. 2-0.
 268. 4-0.

Dic^e 31. Nos hacemos Cargo en catorce $\frac{1}{2}$ de $\frac{1}{2}$ que se des-
 248 contaron al Sr. D.ⁿ Fran.^{co} Rendon Intend.^{te} de Ex.^{to}
 y a esta Provincia con aplicacion a los fondos
 del Monte Pio Militar 011. 2-0.
 282. 6-0.





Tecnológico
de Monterrey

Invalidos

1807	8.	Nos hacemos Cargo en treinta y dos P. un tom. ⁿ descontados a favor del Ramo de Invalidos a la tropa de Colotlan y sus pagas respectivas a el ultimo tercio el año ant. ^{or} 1806	032.1.0.
87	8.	Nos hacemos Cargo en trece P. quatro tom. ^s Sei g. ^r descontados a d. ⁿ Thomas Altin. y Ballesteros Gob. ^{or} de Colotlan P. los 8. mrs. en cada peso de 460 a q. ^e asciende el sueldo que gozaba en cada tercio como Sargento m. ^{or} de su Cuerpo; cuyo descuento es respectivo a el ultimo tercio el año ant. ^{or} 1806	013.4.6.
1802	5.	Nos hacemos Cargo en treinta y dos P. un tom. ⁿ descontados a favor del Ramo de Invalidos a la Tropa de Colotlan y sus pagas respectivas a el primer tercio el cor. ^{te} año	032.1.0.
889	8.	Nos hacemos Cargo en trece P. quatro t. ^s Sei g. ^r descontados a d. ⁿ Thomas Altin. y Ballesteros Gobernador de Colotlan seg. ⁿ distingue la partida de d. en l. ^{ta} pros. ^a P. el sueldo q. ^e debeng. ^o en el primer tercio el cor. ^{te} año	013.4.6.
1690	4.	Nos hacemos Cargo en veinte y nueve P. siete t. ^s Sei g. ^r descontados a favor del Ramo de Invalidos a la Tropa de Colotlan y sus pagas respectivas a el segundo tercio el cor. ^{te} año	029.7.6.
177	2.	Nos hacemos Cargo en trece P. quatro tom. ^s Sei g. ^r descontados a favor del Ramo de Invalidos al Gobernador de Colotlan P. el sueldo q. ^e percibió oy	013.4.6.
			134.7.0.

Chihuahua

1807
 1808
 1809
 1810
 1811
 1812
 1813
 1814
 1815
 1816
 1817
 1818
 1819
 1820
 1821
 1822
 1823
 1824
 1825
 1826
 1827
 1828
 1829
 1830
 1831
 1832
 1833
 1834
 1835
 1836
 1837
 1838
 1839
 1840
 1841
 1842
 1843
 1844
 1845
 1846
 1847
 1848
 1849
 1850
 1851
 1852
 1853
 1854
 1855
 1856
 1857
 1858
 1859
 1860
 1861
 1862
 1863
 1864
 1865
 1866
 1867
 1868
 1869
 1870
 1871
 1872
 1873
 1874
 1875
 1876
 1877
 1878
 1879
 1880
 1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900



Tecnológico
de Monterrey

Monte Pio de Ministerio

Deseño... 31. Nos hacemos Cargo de treinta y ocho P. dos tom.
 1807. descontados à nosotros los Ministros y à el Aseor
 232. en esta Intendencia con aplicacion à los fondos
 del Monte Pio de Ministerio A Saber

A mi el Thesorero D. José Montero	016.1.6.	} 038.2.0.
A mi el Cont. ^{or} D. Manuel Sans	014.5.6.	
A el Aseor D. José de Peon Valdes	007.3.0.	

Febrero-28. Nos hacemos Cargo de treinta y ocho P. dos tom.
 1927 descontados à nosotros los Ministros y à el Aseor
 62 en esta Intend.^a con aplicacion à los fondos del
 7 Monte Pio de Ministerio A Saber.

A mi el Thesorero	016.1.6.	} 038.2.0.
A mi el Contador	014.5.6.	
A el Aseor	007.3.0.	

Marzo-31. Nos hacemos Cargo de treinta y ocho P. dos tom.
 59 descontados à nosotros los Ministros y à el Aseor en
 esta Intendencia con aplicacion à los fondos del
 Monte Pio de Ministerio A Saber

A mi el Thesorero	16.1.6.	} 038.2.0.
A mi el Cont. ^{or}	14.5.6.	
A el Aseor	07.3.0.	

Abril...30. Nos hacemos Cargo de treinta y ocho P. dos tom.
 752. descontados à nosotros los Ministros y à el Aseor
 en esta Intendencia con aplicacion à los fondos
 del Monte Pio de Ministerio A Saber

A mi el Thesorero	16.1.6.	} 038.2.0.
A mi el Contador	14.5.6.	
A el Aseor	07.3.0.	

153.0.0.

Mayo... 31. Nos hacemos Cargo de treinta y ocho P. dos tom.
 descontados a los Ministros en esta Casa y a el Ase-
 sor de esta Intendencia con aplicacion a los
 fondos del Monte Pío y Ministerio, A Saber.

99
 V.

Al Thesorero	16.1.6.	} 038. 2. 0.
A mi el cont. ^{or}	14.5.6.	
A el Aseor	07.3.0.	

153-0-0

Jun... 30. Nos hacemos Cargo de treinta y ocho P. dos tom.
 descontados a los Ministros en esta Casa y a el
 Aseor de esta Intend.^a con aplicacion a los fondos
 del Monte Pío y Ministerio, A Saber.

123
 V.

Al Thesorero	16.1.6.	} 038. 2. 0.
A mi el Contador	14.5.6.	
A el Aseor	07.3.0.	

191. 2. 0

Julio... 31. Nos hacemos Cargo de treinta y ocho P. dos tom.
 descontados a los Ministros en esta Casa y a el
 Aseor de esta Intend.^a con aplicacion a los
 fondos del Monte Pío y Ministerio, A Saber.

139 27
 140.

Al Thesorero	16.1.6.	} 038. 2. 0.
A mi el Cont. ^{or}	14.5.6.	
A el Aseor	07.3.0.	

229. 4. 0

Agosto... 31. Nos hacemos Cargo de treinta y ocho P. dos tom.
 descontados a los Ministros en esta Casa y a el
 Aseor de esta Intendencia con aplicacion a los
 fondos del Monte Pío y Ministerio, A Saber.

158
 V.

A mi el Thesorero	16.1.6.	} 038. 2. 0.
A mi el Contador	14.5.6.	
A el Aseor	07.3.0.	

267. 6. 0.

306-0-0

306.0.0.

189
V. 30. Nos hacemos Cargo de treinta y ocho p. dos t. descontados
 a los Ministros de esta Casa y a el Asesor de esta In-
 tendencia con aplicacion a los fondos del Monte Pio
 de Ministerio ----- A Saber

A mi el Thesorero	" 16.1.6.	" 038.2.0.
A mi el Contador	" 14.5.6.	
A el Asesor	" 07.3.0.	

311.2.0.

201 31. Nos hacemos Cargo de treinta y ocho p. dos tom. descom-
 tados a los Ministros de esta Casa y a el Asesor de esta
 Intend. con aplicacion a los fondos del Monte Pio de Minis-
 terio ----- A Saber.

A mi el Thesorero	" 16.1.6.	" 038.2.0.
Al Contador	" 14.5.6.	
A el Asesor	" 07.3.0.	

382.4.0.

227. 30. Nos hacemos Cargo de treinta y ocho p. dos tom.
 descontados a los Ministros de esta Casa y a el
 Asesor de esta Intend. con aplicacion a los fondos
 del Monte Pio de Ministerio ----- A Saber

A mi el Thesorero	" 16.1.6.	" 038.2.0.
Al Contador	" 14.5.6.	
A el Asesor	" 07.3.0.	

249 31. Nos hacemos Cargo de treinta y ocho p. dos tom. des-
 contados a los Ministros de esta Casa y a el Asesor de
 esta Intend. con aplicacion a los fondos del Monte
 Pio de Ministerio ----- A Saber

A mi el Thesorero	" 16.1.6.	" 038.2.0.
Al Contador	" 14.5.6.	
A el Asesor	" 07.3.0.	

159.0.0.



Tecnológico
de Monterrey

Monte Pio de oficinas

nero. 31. Nos hacemos Cargo a once p. tres tom. descontados con aplicacion a los fondos del Monte Pio a oficinas a los sujetos que se expresarian ~

A el ofiz. m. ^{or} D. Juan M. ^a Aranda.....	02.4.6.	} 011.3.0.
A el Segundo D. Fran. ^{co} a Prendes.....	01.3.6.	
A el Ensayador D. Jose Gallina.....	07.3.0.	

Febrero 20. Nos hacemos cargo de treinta y nueve p. cuatro tom. que cargo D. Julian Puri a nombre de D. Juan Lopez y Yminal adm.^{or} de Alcabalas de Aguas calientes con aplicacion a los fondos del Monte Pio a oficinas por el ultimo tomo del año proximo a 1806.

39.4.0.

no 28. Nos hacemos Cargo a once p. tres tom. descontados con aplicacion a los fondos del Monte Pio a oficinas a los sug.^{tos} que se expresarian ~

A el oficial m. ^{or}	02.4.6.	} 011.3.0.
A el Segundo.....	01.3.6.	
A el Ensayador.....	07.3.0.	

no 31. Nos hacemos Cargo a once p. tres tom. descontados con aplicacion a los fondos del Monte Pio a oficinas a los sujetos q.^e se expresarian ~

A el oficial m. ^{or}	02.4.6.	} 011.3.0.
A el Segundo.....	01.3.6.	
A el Ensayador.....	07.3.0.	

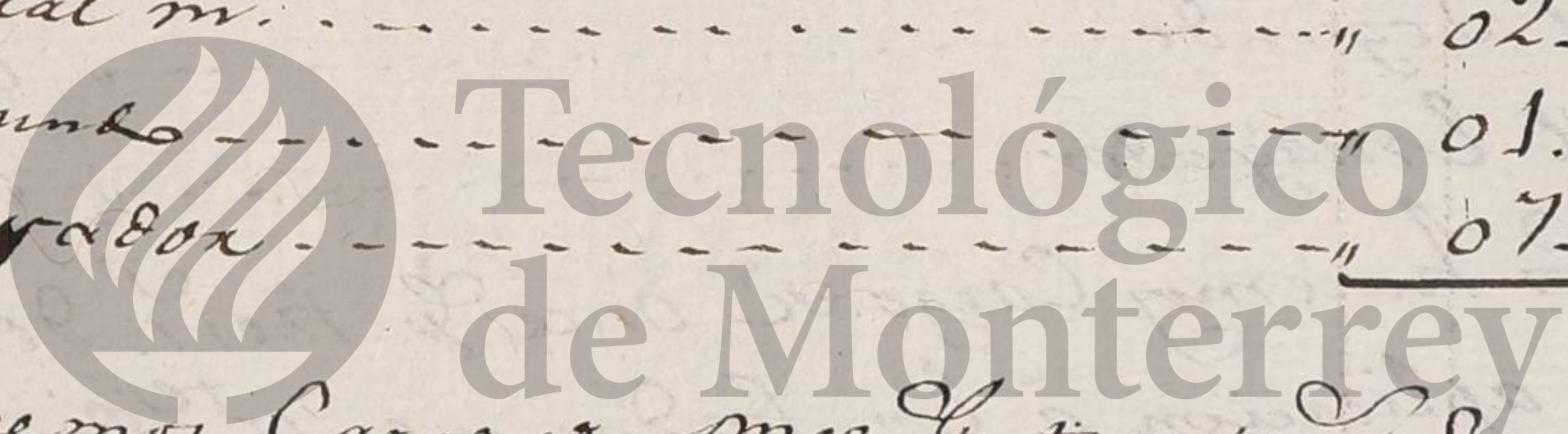
062.2.0.

Abrii. 30. Nos hacemos Cargo a once p. tres tom. descontados con aplicacion a los fondos del Monte Pio a oficinas a los sujetos q.^e se expresarian ~

A el oficial m. ^{or}	02.4.6.	} 011.3.0.
A el Segundo.....	01.3.6.	
A el Ensayador.....	07.3.0.	

073.5.0.

085.0.0.



Mayo... 31. Nos hacemos Cargo de once p. tres tom. de
 99) contados con aplicacion a los fondos del
 Monte Pío a oficinas a los lug.^{tos} q. se expresaran
 A el oficial m. or " 02.4.6.
 A el Segundo " 01.3.6. } " 011.3.
 A el Ensay or " 07.3.0.

Junio.... 9. Nos hacemos Cargo de diez y ocho p. que
 1107 enteró D. Julian Ruiz a nombre de D. Jacin-
 to Lopez y Jimenezel Adm. or de Alcabalas de
 V. Aguas Calientes, y los descuentos q. se hizo
 a favor de los fondos del Monte Pío a oficinas
 en el primer tercio del corriente año " 018.0.

124 - 30. Nos hacemos Cargo de once p. tres tom. de conta-
 dos con aplicacion a los fondos del Monte Pío
 a oficinas a los lug.^{tos} q. se expresaran
 A el oficial m. or " 02.4.6.
 A el Segundo " 01.3.6. } " 011.3.0
 A el Ensayador " 07.3.0.

Julio.... 31. Nos hacemos Cargo de once p. tres tom. de contado
 1107 con aplicacion a los fondos del Monte Pío a ofici-
 V. nas a los lug.^{tos} que se expresaran
 A el ofi. m. or " 02.4.6.
 A el Segundo " 01.3.6. } " 011.3.0
 A el Ensayador " 07.3.0.

Ag^{to}.... 31. Nos hacemos Cargo de once p. tres tom. de conta-
 159) dos con aplicacion a los fondos del Monte Pío
 a oficinas a los lug.^{tos} q. se expresaran
 A el oficial m. or " 02.4.6.
 A el Segundo " 01.3.6. } " 011.3.0
 A el Ensayador " 07.3.0.

148.4.0.

23. Nos hacemos Cargo de veinte y cinco p. Sei tom. Sei g. que entexo D. Julian Ruiz a nombre de D. Jacinto Lopez y Pimentel Adm. de Alcabalas de Aguas-calientes con aplicacion a los fondos del Monte Pio y oficinas, por los descuentos que se hizo en el Segundo tercio de este año 025.6.6.

30. Nos hacemos Cargo de once p. tres tom. descontados con aplicacion a los fondos del Monte Pio y oficina a los sugetos que se expresaran - - -
 A el oficial m.^{or} 2.4.6.
 A el Segundo 1.3.6. } 011.3.0.
 A el Ensayador 7.3.0. }
 138.9.6.

31. Nos hacemos Cargo de once p. tres tom. descontados con aplicacion a los fondos del Monte Pio y oficina a los sugetos que se expresaran - - -
 A el oficial m.^{or} 2.4.6. } 011.3.0.
 A el Segundo 1.3.6. }
 A el Ensayador 7.3.0. }
 197.0.6.

26. Nos hacemos Cargo de treinta y un p. Sei g. descontados al then. en Ensayador en esta Casa de Pedro Franco Bustillo, con aplicacion a los fondos del Monte Pio y oficinas el hieldo que se le satisfizo en esta fecha 030.1.6.

30. Nos hacemos Cargo de once p. tres tom. descontados con aplicacion a los fondos del Monte Pio y oficina a los sugetos que se expresaran - - -
 A el oficial m.^{or} 2.4.6. } 011.3.0.
 A el Segundo 1.3.6. }
 A el ~~Poroso~~ Ensayador 7.3.0. }
 238.5.0.

Diembre 31. Nos hacemos Cargo en once p. tres tom. decont.
con aplicacion a los fondos del Monte Pío en
oficinas a los Lug. que se expresaran -

269
V.

A el oficial m.	02-4-6.	} 011.3-
A el Segundo	01-3-6.	
A el Emayador	07-3-0.	

250-0-



Tecnológico
de Monterrey

Fabacos

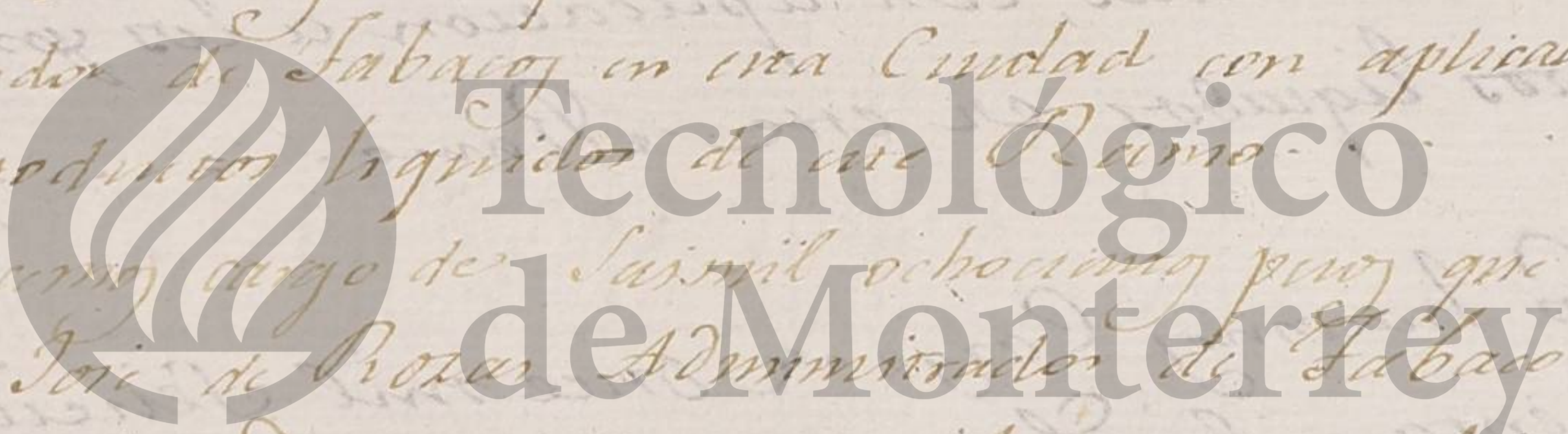
- enero... 5. Nos hacemos Cargo en doce mil Seis-cientos, quarenta y dos p. cinco tom. Sei g. q. entero d. José e Rozas Adm. en Fabacos en esta Ciudad, con aplicacion a los productos liquidos en este Ramo 12.642.5.6.
- 23. Nos hacemos Cargo en veinte mil doscientos y trece p. siete tom. Sei g. que entero d. José e Rozas Adm. en Fabacos en esta Ciudad, con aplicacion a los productos liquidos en este Ramo 20.213.7.6.
- Febrero... 6. Nos hacemos Cargo en nueve mil doscientos Sesenta y nueve p. que entero d. José e Rozas Adm. en Fabacos en esta Ciudad con aplicacion a los productos liquidos en este Ramo 9.269.0.0.
- 17. Nos hacemos cargo de nueve mil novecientos cincuenta y un pesos sui gran. que entero d. José de Rozas Administrador de Fabacos en esta Ciudad con aplicacion a los productos liquidos de este Ramo 9.953.0.6.
- 34. 18. Nos hacemos cargo de seis mil ochocientos pesos que entero d. José de Rozas Administrador de Fabacos en esta Ciudad con aplicacion a los productos liquidos de este Ramo 6.800.0.0.
- Marzo... 4. Nos hacemos Cargo en nueve mil p. que entero Don José e Rozas Adm. en Fabacos en esta Ciudad, con aplicacion a los productos liquidos en este Ramo 9.000.0.0.
- 16. Nos hacemos Cargo en doce mil doscientos y veinte y seis p. cinco t. Sei g. que entero d. José Rozas Adm. en Fabacos en esta Ciudad, con aplicacion a los productos liq. en este Ramo 12.226.5.6.

12.642.5.6.
 20.213.7.6.

 32.856.1.6.

9.000.0.0.
 12.226.5.6.

 80.103.3.0.



681
 Abril... 8. Nos hacemos Cargo en once mil P.^{e} entero
 61. D.^{e} José y Rozas Adm.^{or} en Tabacos en esta
 ciudad, con aplicacion a los productos liqui-
 dos en este Ramo 11.000.00

667
 V. 16. Nos hacemos Cargo en siete mil Seiscientos
 quarenta y un P.^{e} tres tom.^s que entereó D.^{e} José
 y Rozas Adm.^{or} en Tabacos en esta Ciudad
 con aplicacion a los productos liquidos en
 este Ramo 7.641.3.00

Mayo... 5. Nos hacemos Cargo en nueve mil P.^{e} que
 89
 V. entereó D.^{e} José y Rozas Adm.^{or} en Tabacos
 en esta Ciudad con aplicacion a los pro-
 ductos liquidos en este Ramo 9.000.00

14. Nos hacemos Cargo en trece mil Sei P.^{e} q.
 entereó D.^{e} José y Rozas Adm.^{or} en Tabacos
 en esta Ciudad, con aplicacion a los pro-
 ductos liquidos en este Ramo 13.006.00

Jun^o... 4. Nos hacemos Cargo en once mil Seiscientos
 ochenta y Sei P.^{e} que entereó D.^{e} José y
 Rozas Adm.^{or} en Tabacos en esta Ciudad, con
 aplicacion a los productos liq.^{dos} en este R^{mo} 120.750.6.00

111
 V. Jun^o... 12. Nos hacemos Cargo en catorce mil quini-
 entos noventa y dos P.^{e} cinco tom.^s que entereó
 D.^{e} José y Rozas Adm.^{or} en Tabacos en esta
 ciudad, con aplicacion a los productos liq.
 en este Ramo 14.592.5.00

147.029.3.00



147.029.3-0.

1828. 3. Nos hacemos Cargo de nueve mil P. que entereó D.^o José de Rozas Adm.^{or} de Tabacos en esta Ciudad con aplicacion a los productos liq.^{dos} en este Ramo 9.000.0-0.

190 V. 14. Nos hacemos Cargo de diez y Sei mil Setecientos cinco P. cinco tom. Sei g. que entereó D.^o José de Rozas Adm.^{or} de Tabacos en esta Ciudad con aplicacion a los productos liquidos en este Ramo 16.705.5.6.
 172.735-0-6.

Agosto. 5. Nos hacemos Cargo de trece mil quinienty Veinte y dos P. que entereó D.^o José de Rozas Adm.^{or} de Tabacos en esta Ciudad con aplicacion a los productos liquidos en este Ramo 13.522-0-0.

17. v. 12. Nos hacemos cargo de diezmil trescientos ochenta y siete p. quatro tom. Sei g. que entereó D.^o José de Rozas Adm.^{or} de Tabacos de esta Ciudad con aplicacion a los productos liquidos de este Ramo 10.387.4-6.
 196.644-5-0.

Septbre. 2. Nos hacemos Cargo de doce mil P. que entereó D.^o José de Rozas Adm.^{or} de Tabacos en esta Ciudad con aplicacion a los productos liquidos en este Ramo 12.000-0-0.

174 V. 15. Nos hacemos Cargo de doce mil trescientos veinte y cinco P. que entereó D.^o José de Rozas Adm.^{or} de Tabacos en esta Ciudad con aplicacion a los productos liquidos en este Ramo 12.325-0-0.
 220.969-5-0.

188 V. 2. Nos hacemos Cargo de doce mil P. que entereó D.^o José de Rozas Adm.^{or} de Tabacos en esta Ciudad con aplicacion a los productos liq.^{dos} en este Ramo 12.000-0-0.

193 V. 14. Nos hacemos Cargo de diez mil Sei-cientos treinta y Sei P. dos t. Sei g. que entereó D.^o José de Rozas, Adm.^{or} de Tabacos en esta Ciudad con aplicacion a los productos liquidos en este Ramo 10.636.2-6.

243.605.7.6.

Octubre... 31. Nos hacemos Cargo de ocho mil P. q.^{e} enteros
2517
V. D.^o José ^{or} Rozas Adm.^{or} de Tabacos en esta
Ciudad con aplicacion a los productos liquidos
de este Ramo..... " 8.000-0-0

Nov^e... 14. Nos hacemos Cargo de trece mil Setecientos
cuarenta y quatro P. q.^{e} enteros
un. D.^o José ^{or} Rozas Adm.^{or} de Tabacos en esta
Ciudad, con aplicacion a los productos lig.^{os}
de este Ramo..... " 13.744.4-0

Dic^e... 2. Nos hacemos Cargo de once mil P. q.^{e} enteros
231. D.^o José ^{or} Rozas Adm.^{or} de Tabacos en esta
Ciudad, con aplicacion a los productos liquidos
de este Ramo..... " 11.000-0-0

242
V. 16. Nos hacemos Cargo de diez y seis mil doscien-
tos veinte y ocho $\text{P. un t.}^{\text{r}}$ que enteros D.^o José
Rozas, Adm.^{or} de Tabacos en esta Ciudad
con aplicacion a los productos lig.^{os} de este Ramo..... " 16.228.1-0

292.578.4.6.



Tecnológico
de Monterrey

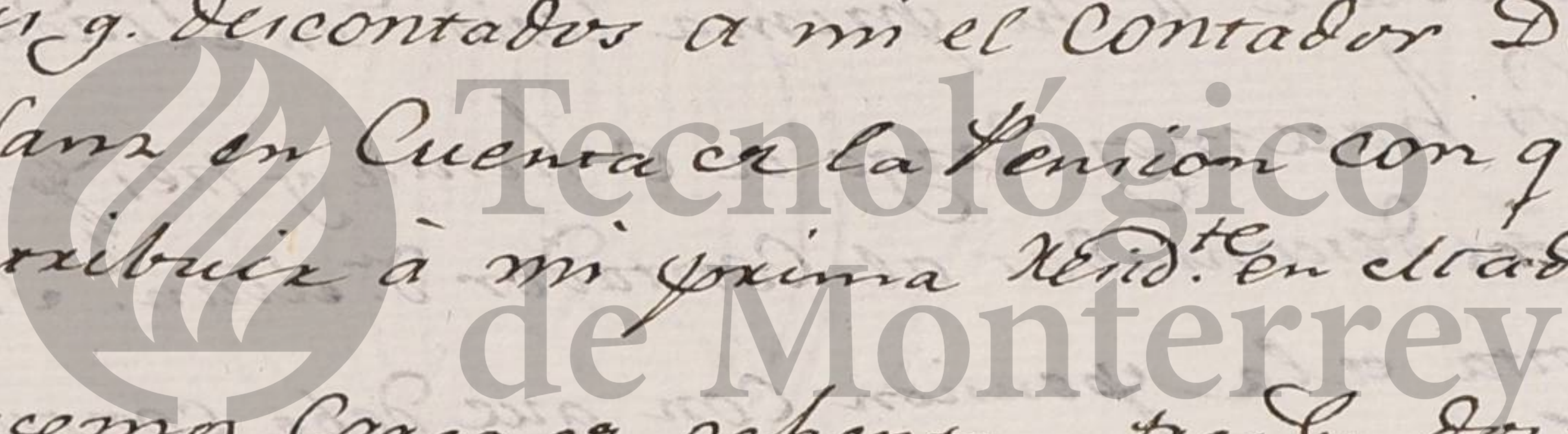
Reintegro de buenas Cuentas.

nexo... 1807. 241.	31. Nos hacemos Cargo de trescientos P. que se enteran P. Reintegro de igual Cantidad que se suplió al Ensayador D. José Gallina a buena cuenta de los gastos de su oficina en el mes q. ^e finaliza	300.0.0.
Febr ^o ... 100 V	28. Nos hacemos Cargo de trescientos P. que se enteran P. Reintegro de igual Cantidad q. ^e se suplió al Ensayador a buena Cuenta de los gastos de su oficina en el mes q. ^e finaliza	300.0.0.
Marzo... 337 V	31. Nos hacemos Cargo de trescientos P. que se enteran P. Reintegro de igual Cantidad q. ^e se suplió al Ensayador, a buena Cuenta de los gastos de su oficina en el mes que finaliza	300.0.0.
Abril... 76	30. Nos hacemos Cargo de trescientos P. que se enteran P. Reintegro de igual Cantid. ^d q. ^e se suplió al Ensayador, a buena Cuenta de los gastos de su oficina en el mes que finaliza	300.0.0.
Mayo... 100	31. Nos hacemos Cargo de quatrocientos P. q. ^e se enteran P. Reintegro de igual Cantid. ^d que se suplió al Ensay. a buena Cuenta de los gastos de su oficina en el mes que finaliza	400.0.0.
Junio... 106 V	1 ^o . Nos hacemos Cargo de doscientos Sesenta y cinco p. quatro tom. ^s que se reintegran a la Real H ^{da} . P. el Valor de los utensilios y materiales que se vendieron, sobrantes de la obra de la Casa de Ensaye	265.4.0.

Junio...30.	Nos hacemos Cargo en quatrocientos P. que se enteran por reintegro de igual Cantid. que se suplió al Ensayador á buena Cuenta en los gastos en la oficina en el mes q. finaliza.....	1.865.4.
124.		400.0.0.
Julio...31.	Nos hacemos Cargo en quatrocientos P. que se enteran P. reintegro en ig. Cant. que se suplió al Ensayador á buena Cuenta en los gastos en la oficina en el mes que finaliza.....	2.265.4.
129		400.0.0.
Agto...31.	Nos hacemos Cargo en quatrocientos P. que se enteran P. reintegro en ig. Cantidad que se suplió á el Ensayador á buena Cuenta en los gastos en la oficina en el mes que finaliza.....	2.665.4.0.
159.		400.0.0.
Sept. ^e ...30.	Nos hacemos Cargo en quatrocientos P. que se enteran P. reintegro en igual Cantidad que se suplió á el Ensayador á buena Cuenta en los gastos en la oficina en el mes que finaliza.....	3.065.4.0.
184.		400.0.0.
Oct. ^e ...31.	Nos hacemos Cargo en quatrocientos P. que se enteran P. reintegro en igual Cantidad que se suplió á el Ensayador á buena Cuenta en los gastos de la oficina en el mes que finaliza.....	3.465.4.0.
202		400.0.0.
Nov. ^{bre} ...30.	Nos hacemos Cargo en quatrocientos P. q. se enteran P. reintegro en ig. Cantid. que se suplió á el Ensayador á buena Cuenta en los gastos en la oficina en el mes que finaliza.....	3.865.4.0.
227		400.0.0.
V.		
Dic. ^e ...31.	Nos hacemos Cargo en quatrocientos P. que se enteran P. reintegro en igual Cantid. que se suplió á el Ensayador D. José Gallina á buena Cuenta en los gastos en la oficina en el mes q. finaliza.....	4.265.4.0.
267		400.0.0.
V.		4.665.4.0.

Pension de R. orn. contra el Cont.^{or}
de estas Casas d. Man. Sanz

Diciembre 1807.	Nos hacemos Cargo de ochenta y tres p. dos t. Seis g. que se descontaron à mi el Contador Don Manuel Sanz en Cuenta de la pension con que debo contribuir à mi Prima Resid. en Madrid...	083.2.6.
Enero-28.	Nos hacemos Cargo de ochenta y tres p. dos tom. Seis g. descontados à mi el Cont. ^{or} d. Man. Sanz en Cuenta de la pension con q. debo contribuir à mi prima Resid. en Madrid.....	083.2.6. 166.5.0.
Febrero-31.	Nos hacemos Cargo de ochenta y tres p. tres t. descon- tados à mi el Cont. ^{or} d. Man. Sanz en Cuenta de la pension con que debo contribuir à mi prima Resid. en Madrid.....	083.3.0. 250.0.0.
Marzo-30.	Nos hacemos Cargo de ochenta y tres p. dos tom. Seis g. descontados à mi el Contador Don Man. Sanz en Cuenta de la Pension con que debo contribuir à mi prima Resid. en Madrid...	083.2.6. 333.2.6.
Abril-31.	Nos hacemos Cargo de ochenta y tres p. dos tom. Seis g. que enteré Jo el Cont. ^{or} d. Man. Sanz en Cuenta de la pension con que debo contri- buir à mi prima Resid. en Madrid.....	083.2.6. 416.5.0.
Mayo-30.	Nos hacemos Cargo de ochenta y tres p. tres tom. q. enteré Jo el Cont. ^{or} d. Manuel Sanz en Cuenta de la pension con que debo contribuir à mi Prima Resi- dente en Madrid.....	083.3.0.
Junio-31.	Nos hacemos Cargo de ochenta y tres p. tres tom. q. enteré Jo el Cont. ^{or} d. Man. Sanz en Cuenta de la pension con que debo contribuir à mi Prima Resi- dente en Madrid.....	500.0.0. 083.3.0. 583.3.0.



Agosto...31. Nos hacemos Cargo de ochenta y tres p. dos r.
Seis g. que enteré Yo el cont. D. Man. Sanz
en Cuenta de la Pension con que debo contribu-
ir a mi prima resid. en Madrid

159
V.

083-2-6

Sept...30. Nos hacemos Cargo de ochenta y tres p. dos tom.
Seis g. que enteré Yo el cont. D. Man. Sanz
en Cuenta de la Pension con que debo contribu-
ir a mi prima resid. en Madrid

184
V.

666-5-6

Oct...31. Nos hacemos Cargo de ochenta y tres p. dos r.
Seis g. que se descontaron al cont. D. Manuel
Sanz en Cuenta de la Pension con q. debe contri-
buir a su prima residente en Madrid

202

083-2-6

790-0-0

Novbre...30. Nos hacemos Cargo de ochenta y tres p. dos r.
Seis g. que descontamos al contador D. Manuel
Sanz en Cuenta de la Pension con que debe
contribuir a su prima resid. en Madrid

224

083-2-6

833-2-6

Dic...31. Nos hacemos Cargo de ochenta y tres p. tres to-
mines descontados al Contador D. Man. Sanz en
Cuenta de la Pension con que debe contribuir
a su prima resid. en Madrid

250

083-2-6

916-5-0

083-3-0

1.000-0-0

Depositos

Enero-31	Nos hacemos Cargo de diez y ocho p. ^s quatro t. ^s	
1807.	Sei g. ^s que en virtud de Sup. ^{or} dñ. ^a se descuentan	
24	a el oficial m. ^{or} d. ^o Juan M. ^a de Aranda como 3. ^a	
2	parte del sueldo liquido que percibió oy	018-4-6.
Enero-28	Nos hacemos Cargo de diez y ocho p. ^s quatro t. ^s	
21	Sei g. ^s que en virtud de Sup. ^{or} dñ. ^a se descuentan	
	con a el oficial m. ^{or} como 3. ^a parte del sueldo	
	liquido que percibió oy	018-4-6.
		037-1-0.
Marzo-31	Nos hacemos Cargo de diez y ocho p. ^s quatro tom. ^s	
56	Sei g. ^s descontados en virtud de Sup. ^{or} dñ. ^a a el ofi. ^o	
	mayor de esta Caja como 3. ^a parte del sueldo liq. ^o	
	que percibió oy	018-4-6.
Abril-9	Nos hacemos Cargo de ciento ochos p. ^s q. ^l entero	055-5-6.
m.	d. ^o Julian Ruiz a nombre de d. ^o Jacinto Lopez y	
	Pimentel Adm. ^{or} de Alcabala, de Aguas Calientes	
	con aplicacion a Depositos; cuya Cant. es proced. ^{te}	
	de un comiso de Aguad. ^{te} de Caña	108-0-0.
16	30. Nos hacemos Cargo de diez y ocho p. ^s quatro tom. ^s	
V.	Sei g. ^s descontados en virtud de Sup. ^{or} dñ. ^a a el	
	oficial m. ^{or} de esta Caja como 3. ^a parte del	
	sueldo liq. ^o que percibió oy	018-4-6.
Mayo-21	Nos hacemos Cargo de trescientos diez y ocho p. ^s	182-2-0.
24	Sei g. ^s que entero el l. ^o de Real Hacienda con	
	exigidos a los fiadores de Difunto Cont. ^{or} Gñal. de	
	los ^{os} y R. ^o Har. ^o de Mexico d. ^o Juan de Aranda; ad-	
	virtiendose que esta partida es igual en su origen	
	a las de 31. de Agosto de 802; 27 de Agosto de 803;	
	31. de Enero de 804; y 31. de Marzo de 1805.	318-0-6.

Mayo... 31. Nos hacemos Cargo de diez y ocho P. quatro tom. Sei g. descontados en virtud de sup. or. oin. a el oficial m. or en esta Casa como 3.ª parte el sueldo liq. que percibió or...

100 V.

018-4-

Junio... 30. Nos hacemos Cargo de mil tres-cientos dos P. quatro r. que entereó el Ex. no. Al Har. da en calidad de Deposito, interin se le da P. la Intend.ª su debido destino, como asi previno a estas Casas el then.º Letrado en oficio de esta fha. docum. n.º 24...

126 V.

518-7-

125. 30. Nos hacemos Cargo de diez y ocho P. quatro tom. Sei g. descontados en virtud de sup. or. oin. a el oficial m. or en esta Casa, como 3.ª pte. el sueldo liquido que percibió or...

125.

1.302-4-

Julio... 31. Nos hacemos Cargo de diez y ocho P. quatro t. Sei g. que se descontaron en virtud de sup. or. oin. a el oficial m. or en esta Casa como tercera parte el sueldo liquido que percibió or...

161

018-4-6

1.839-7-6

Agosto... 14. Nos hacemos Cargo de noventa y cinco P. Sei t. Sei g. f. entereó d. José M.ª de Saavedra a nombre de d. Domingo de Enriquena Abm. or Alcab. or Piny en calidad de Deposito interin se decide su aplicacion...

149.

018-4-6

1.858-4-0

149) 14 Nos hacemos Cargo de mil quatro-cientos och. y tres P. que entereó el Ex. no. Al Har. da guya d. cauid. remirio el Subdelegado a Sierra p. los tributos de aquel Partido; y en el interin se decide a que aing debe aplicarse este importe se entera en el presente Ramo de Depositos en virtud de los oficios del then.º Letrado que se acompañan, bajo el doc. n.º 28...

149)

095-6-6.

1.183-0-0.

160 31. Nos hacemos Cargo en diez y ocho p. quatro tom. S. 3. 437. 2. 6.
 seis g. descontados en virtud de sup. or. din. a el oficial
 m. or. de esta Casa como 3.ª parte el sueldo liquido
 que percibió oy 018. 4. 6.
 3. 455. 7. 0

186 30. Nos hacemos Cargo en diez y ocho p. quatro t.
 Sei g. descontados en virtud de sup. or. din. a el
 N oficial m. or. de esta Casa como 3.ª parte el sueldo
 liquido que percibió oy 018. 4. 6.
 3. 474. 3. 6.

196 22. Nos hacemos Cargo en Mil y doscientos p. que
 197 enteró el Sr. no. Real Har. da. en din. al Hon. te
 Letrado en esta Intendencia, cuya Cantid. es la mis-
 ma que adeudaba al Ramo de Pulas en Cruzada
 el Vienio de 1802, y 803. D. Pablo Ignacio Goi-
 coechea cura que fué a Sierra de Pinoy, en que
 ha tenido el Pl. Tribun. de Cuentas las oportu-
 nas noticias; y aung. a esta Cantid. debia darse
 le la correspond. aplicacion, se entera en el pre-
 sente Vamo de Depositos en Cumplim. de lo que
 previene el Decreto de Dho. Hon. te Letrado a que
 se acompaña testim. Docum. n. 35 1.200. 0. 0.

200 31. Nos hacemos Cargo en diez y ocho p. quatro tom. S.
 Sei g. descontados en virtud de sup. or. din. a el ofic.
 m. or. de esta Casa como 3.ª parte el sueldo liquido q.
 percibió oy 018. 4. 6.

206 4. Nos hacemos Cargo en doscientos treinta y siete
 207 p. dos t. Sei g. que enteró el Sr. no. Real Har. da. en
 208 din. al Hon. te Letrado en esta Intendencia, cuya
 cantidad es procedente de los productos de oficio de
 Recoridor Fiel Executor de la villa de Fresnillo que
 se halla vacante, y se han mandado aplicar a
 la Pl. Har. da en virtud de sup. or. din. al Exmo. Sr.
 Virrey de J. Se acompaña testimonio, con el decre-
 to al Hon. te Let. puesto en el Exped. a la marxin
 Doct. n. 37 237. 2. 6.
 4. 930. 2. 6.

228. Nos hacemos Cargo en diez y ocho y quatro S.
Seis g. descontados a el oficial m. d. Juan M.^a
er Aranda, como 3.^a pte. el sueldo liquido
que percibio oy.....

4.930. 2. 6.

250. Nos hacemos Cargo en diez y ocho y quatro S.
Seis g. descontados a el oficial m. d. Juan M.^a
er Aranda como 3.^a parte el sueldo liquido
que percibio oy.....

018. 4. 6.

4.948. 7. 0.

018. 4. 6.

4.967. 3. 6.



Tecnológico
de Monterrey

Amortizacion

1807. 103. 1.º Nos hacemos Cargo de Setenta y cinco pesos
 quatro tom. que entexo D.º José Félix Moreno
 Adm.º de Alcabalas de esta Ciudad, con apli-
 cacion a los productos del Ramo de Amortizacion
 de Vales Reales 075.4.0.

Agosto. 14. 169. Nos hacemos Cargo de quinze p. que entexo don
 José M.ª Saabedra a nombre de D.º Domingo de
 Exiguena Adm.º de Alcabalas de Pinoy, con aplica-
 cion a los productos del Ramo de Amortizacion
 de Vales Reales 015.0.0.

 090.4.0.



Tecnológico
de Monterrey

Bienes Mostrencos

<p>Febrero... 9. 1807. 29.</p>	<p>Nos hacemos Cargo de trescientos Veinteyun y cinco tom.^s Seis g.^s que Remitió D.ⁿ Isidro Cromer de Neira Alcalde ordinario y encargado que fue de la Subdelegacion de la Villa de Aguas Calientes en el año ant.^o de 1806. por producto de Bienes Mostrencos en aq.^l Partido y dho. tiempo; Docum.^{to} n.^o 5.....</p>	<p>321-5-6.</p>
<p>Marzo... 5. 42 V.</p>	<p>Nos hacemos Cargo de ciento diez y nueve y dos tom.^s que entereó D.ⁿ Francisco Foxices a nombre de D.ⁿ Gaspar Lechon subdelegado de Pinos por producto de Bienes Mostrencos en aq.^l Partido y año ant.^o de 1806; Docum.^{to} n.^o 10.....</p>	<p>119. 2-0. 440. 7-6.</p>
<p>Junio..... 23. 1182 7119.</p>	<p>Nos hacemos Cargo de doscientos noventa y nueve y un tom.ⁿ que entereó D.ⁿ Nicolas del Rivero a nombre de D.ⁿ Estanuee Diaz de los Rios Alc.^o ordin. y encargado de la Subdelegacion de Fresnillo, por producto de Bienes Mostrencos en aquel partido y año inmediato de 1806; Docum.^{to} n.^o 20.....</p>	<p>299. 1-0. 740. 0-6.</p>
<p>Oct.^e..... 2. 1907 V.</p>	<p>Nos hacemos Cargo de cincuenta y. que Remitió el Subdeleg.^{do} de Marapil D.ⁿ José Ramon Camino y Montero y. producto de Bienes Mostrencos en aquel partido y año ant.^o de 1806; cuya partida se justificará quando pase a esta Intendencia, la Intend.^a el Respectivo Docum.^{to}.....</p>	<p>050. 0-0. 790. 0-6.</p>

Bienes Mostrencos

<p>Febrero. - 9. 1807. 29.</p>	<p>Nos hacemos Cargo de trescientos Veinteyun^o y cinco tom^o. Seis g. que Remitió D^o Isidro Cromer de Neiza Alcalde ordinario y encargado que fue en la Subdelegacion de la Villa de Aguas Calientes en el año ant^o 1806. por producto de Bienes Mostrencos en aq^o Partido y dho. tiempo; Docum^{to} n.º 5.....</p>	<p>321.5.6.</p>
<p>Marzo. - 5. 42 2</p>	<p>Nos hacemos Cargo de ciento diez y nueve y dos tom^o. que entereó D^o Francisco Foxicez a nombre de D^o Gaspar Lechon Subdelegado de Pinos por producto de Bienes Mostrencos en aq^o Partido y año ant^o 1806; Docum^{to} n.º 10.....</p>	<p>119.2.0.</p>
<p>Junio..... 23. 1182 7119.</p>	<p>Nos hacemos Cargo de doscientos noventa y nueve y un tom^o. que entereó D^o Nicolas de Rivero a nombre de D^o Estanue Diaz de los Rios Alc^o ordin. y encargado de la Subdelegacion de Tasmillo, por producto de Bienes Mostrencos en aquel partido y año inmediato 1806; Docum^{to} n.º 20.....</p>	<p>440.7.6. 299.1.0.</p>
<p>Oct^e..... 2. 1907 2</p>	<p>Nos hacemos Cargo de cincuenta y. que Remitió el Subdeleg^{do} de Marapil D^o José Ramon Camino y Montero y. producto de Bienes Mostrencos en aquel partido y año ant^o 1806; cuya partida se justificará quando pase a esta Intendencia, la Intend^a el Respectivo Docum^{to}.....</p>	<p>710.0.6. 050.0.0. 790.0.6.</p>

Valor de Frascos de Fierro

Enero... 1807. 16y v.	23. Nos hacemos Cargo de dos mil ciento cuarenta y seis $\frac{1}{2}$ cinco $\frac{1}{2}$ seis $\frac{1}{2}$ que entereó D. Isidoro de Saxachaga $\frac{1}{2}$ el valor de ocho cientos francos que se le fiaron en 12 ^a Agosto del año anterior con peso de 140. quint. a 15 $\frac{1}{2}$ 2 $\frac{1}{2}$ 8 $\frac{1}{2}$. cada quint.	2.146. 8. 6.
18y v.	24. Nos hacemos Cargo de mil ochenta y ocho $\frac{1}{2}$ cinco $\frac{1}{2}$ seis $\frac{1}{2}$ que entereó D. Man. de Retegui $\frac{1}{2}$ el valor de 400. francos que se le fiaron en 18 ^a Julio del año ant. con peso de setenta y un quintales	1.088. 5. 6.
Abril... 69 v.	20. Nos hacemos Cargo de quarenta $\frac{1}{2}$ siete tom. que entereó D. Francisco Cosio $\frac{1}{2}$ el valor de 16. francos q. se le fiaron en 2. ^a Septiembre. del año ant. con peso de 2. qq. 68 lb.	3.235. 3. 0. 040. 7. 0.
Mayo... 81 v. 86 v.	7. Nos hacemos Cargo de treinta y dos $\frac{1}{2}$ cinco tom. que entereó Mayo Garcia $\frac{1}{2}$ el valor de doce francos que se le fiaron en siete de Julio del año ant. con peso de dos quint. trece libras.	3.276. 2. 0. 032. 5. 0.
82	13. Nos hacemos Cargo de novecientos seis $\frac{1}{2}$ dos tom. seis $\frac{1}{2}$ que entereó D. Fermín de Apecechea $\frac{1}{2}$ el valor de 333. francos que se le fiaron en 14 ^a Julio del año ant. con peso de 59 quint. 11. libras.	906. 2. 6.
95	21. Nos hacemos Cargo de treinta $\frac{1}{2}$ seis tom. seis $\frac{1}{2}$ que entereó D. José Ant.º Florentin $\frac{1}{2}$ el valor de 12. francos que se le fiaron en quaxova Nobbre del año ant. con peso de 2 quint. 1 onza.	030. 6. 6.
95	22. Nos hacemos Cargo de ochenta y quatro $\frac{1}{2}$ dos $\frac{1}{2}$ que entereó D. Pedro Joaq. de Miquelasauregui por el valor de 33. francos que se le fiaron en 22 ^a En. ²⁰ de este año con peso de 5 qq. 52 lb. 12 g.	084. 2. 0. 4.330. 2. 0.

Junio.....16. Nos hacemos Cargo en ciento quarenta y siete
 1127 3. tres tom. Seis g.^s que entexo d.^{no} Juan el tano.
 113. en Letechipia por el valor en quarenta francos
 en Sierra con peso en 6 qq. 70 lb.^s que llevo al
 contado a 22 1/2 el quintal segun el precio
 a que corre en el dia en esta Ciudad, y acredita
 ta la inform. recibida; Docum. n.º 18.....

147. 3. 6.

121. 23. Nos hacemos Cargo en trecientos quarenta y
 nueve 3. Seis g.^s que entexo d.^{no} Fran.º Pemaxin
 3. el valor en 136 francos que se le fiaron en
 9. de Diciembre el año ant.^{er} con peso en 22 qq.
 78 lb.^s.....

349. 0. 6.

121

23. Nos hacemos Cargo en quarenta 3. Siete 1/2.
 que entexo d.^{no} Fauro y Ace 3. el valor en
 16. francos que se le fiaron en 5. de Enero
 en este año con peso en 2 qq. 68 lb.^s.....

040. 7. 0.

Julio.... 24. Nos hacemos Cargo en novecientos treinta y dos 3.
 136 tres tom. Seis g.^s que entexaron d.^{no} el tano. y Peregui,
 137 d.^{no} Jose Am. Rodriguez, y d.^{no} Juan Gonzalez 3. el
 valor en trecientos cinquenta y seis francos
 en Sierra en que sacaron los 267. quint. en
 Arogue que constan pagados en esta fha.
 con peso en setenta quint. noventa y una lb.^s.....

4.867. 5. 0.

932. 3. 6.

139 28. Nos hacemos Cargo en setenta y tres 3. Seis 1/2.
 que entexo d.^{no} Santiago Escandon 3. el valor en
 en veinte francos en Sierra con peso en
 tres quint. treinta y cinco libras que se le
 vendieron al contado a veinte y dos 1/2 qq.^s.....

073. 6. 0.

5.873. 6. 6.

- Sept. 1º. Nos hacemos Cargo a ciento diez y seis p. siete tom. que enteraron D. Juan. a los Rios y D. Maxiano Serrander a Palos por el valor a quarenta y cinco francos a Fierro en que sacaron los treinta y quatro quint. a Aroque que constan pagados en esta fha. con peso a siete qq. setenta y cinco libras doce g. a 15 p. 2 r. 8 g. quintal 5.873. 6. 6.
- 1632 175. 15. Nos hacemos Cargo a novecientos treinta y dos p. quatro t. Sei g. que enteraron D. Termino de Apezchea, D. Nicolas a Retegui, D. Jose M. a Arriera, y D. Joaquin a Velazquez, por el Valor a 356 francos, con setenta y dos libras quatro g. en que sacaron los 269. quint. a Aroque que constan pagados en esta fha 116. 7. 0.
- 166 182 - 25. Nos hacemos Cargo a mil Sei-cientos Setenta y tres p. Sei t. Sei g. que enteraron D. Bernardo a Triarte, D. Jose a Peron, D. Jose M. Laxanaga D. Manrico a Echegoyen, y D. Juan a Juan. a Letechipia p. el valor a 648. francos con ciento nueve quintales y veinte y dos libras, en que sacaron los 486 quint. a Aroque q. constan pagados en esta fha 932. 4. 6.
- 185 189. 30. Nos hacemos Cargo a dos-cientos veinte p. quatro t. que entero D. Fausto a Arce p. el valor a och. y quatro francos a fierro que se le vendieron al contado, a dos p. cinco r. Cada uno 1.673. 6. 6.
- Octubre - 6. Nos hacemos Cargo a Sei-cientos un p. un tom. que enteraron D. Fausto a Arce y D. Genaro a Hoyo p. el valor a dos-cientos veinte y nueve francos a fierro q. se les vendieron al contado a dos p. cinco r. Cada uno 220. 4. 0.
- 191 200. Nos hacemos Cargo a Sei-cientos un p. un tom. que enteraron D. Fausto a Arce y D. Genaro a Hoyo p. el valor a dos-cientos veinte y nueve francos a fierro q. se les vendieron al contado a dos p. cinco r. Cada uno 8.317. 4. 6.
- 200 200. Nos hacemos Cargo a Sei-cientos un p. un tom. que enteraron D. Fausto a Arce y D. Genaro a Hoyo p. el valor a dos-cientos veinte y nueve francos a fierro q. se les vendieron al contado a dos p. cinco r. Cada uno 601. 1. 0.

Octubre 15.	Nos hacemos Cargo de Ciento Seenta y ocho p. que enteraron D. José de Peron y D. Fausto de Arce, p. el valor de Seenta y quatro francos que se le vendieron al Contado.....	168-0-0.
194		
194	15. Nos hacemos Cargo de Seenta y tres p. q. enteró D. José M. ^a Larrañaga por el valor de Veinte y quatro francos que se le vendieron al Contado.....	063-0-0.
194		
195	16. Nos hacemos Cargo de dos p. cinco t. q. enteró D. ⁿ Fran. ^{co} Jexero p. el valor de un franco p. Ueró al Contado.....	002-5-0.
195		
195	19. Nos hacemos Cargo de dos p. cinco t. que enteró Rafael Vera, por el valor de un franco q. Ueró al Contado.....	002-5-0.
196		
196	22. Nos hacemos Cargo de trece p. un t. q. enteró D. José de Peron p. el valor de cinco francos q. Ueró al Contado.....	013-1-0.
206		
206	3. Nos hacemos Cargo de quinze p. Sei tom. q. enteró D. José de Peron p. el valor de Sei francos que Ueró al Contado.....	9.668-0-6.
206		
207	4. Nos hacemos Cargo de Veinte y un p. q. enteró D. José de Peron p. el valor de Ocho francos que Ueró al Contado.....	015-6-0.
207		
215	16. Nos hacemos Cargo de Ciento Seenta y cinco p. tres t. que enteró D. Pedro Artola por el valor de Seenta y tres francos q. Ueró al Contado.....	169-3-0.
215		
217	18. Nos hacemos Cargo de trescientos quarenta y tres p. Siete t. que enteró D. Pedro de Artola p. el valor de ciento treinta y un francos que Ueró al Contado.....	343-7-0.
217		
		<u>10.214-0-6.</u>

Dic^{bre} 23. Nos hacemos Cargo a mil Sei-cientos noventa
 266 y 7 p. Sei g. que enteraron D.ⁿ Marcelo a Anna, don
 V. Fran.^{co} Echegoyen, D.ⁿ Ventura a Arteaga, y D.ⁿ Sidro
 a Sarachaga por el Valor a Sei-cientos cincuenta
 y Sei francos, con ciento diez quintales treinta y
 cinco libras en que Sacaron los quinientos ocho
 quintales a Arzogue que conitan pagados en esta
 fecha

10.212. 0-6.
 1.690. 0-6.
 11.902. 1-0.



Tecnológico
 de Monterrey

[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to its orientation and fading.]



Tecnológico
de Monterrey

Quatro y dos por ciento de Propios y Bienes Comunes.

Dicbre. 31.
a 1807.
2692
y 250.

Nos hacemos Cargo en Setenta y nueve P. S. S. que en la presente fha. se hallaban existentes en esta Intendencia como producto al quatro y dos por ciento de Propios y bienes de Comunidad, correspondiente a el año Ant. a 1806; cuya cantidad se aplica a la R. Hacienda en cumplimiento a la Sup. or. del Exmo. Sr. Virrey en quince del mes que finaliza, en q. se acompaña testimonio; Doct. n.º 42

079.6.0.



Tecnológico de Monterrey

Quatro y dos por ciento de las rentas
y bienes comunes.

En el presente año hecesse cargo de la renta y bienes comunes
que en la presente fecha de halladas existencias
en esta Hacienda como produce el cuadro y
en los libros de Rentas y Bienes comunes
correspondiente a la presente fecha de 1808; cuya
cuenta de aplica a la R. Hacienda en un
pliego de la forma que se acompaña
y quince del mes que precede, en el presente
de terminacion; Dado en la fecha de 1808.



Tecnológico
de Monterrey

Sueldos de Justicia

Enero....8. 82	Damos en Data Seiscientos Seienta y Sei ⁵ y cinco tom. Sei ⁵ g ⁵ . pagados à D. Fausto e Arce Apodera ^{do} e D. Thomas Martin e Ballesteros Govern ^{er} e Colorlan, por el Sueldo que debengò en el ultimo tercio el año ant. ^o e 1806; advirtiendose que la diferencia hasta mil y. que se le pagan la ha suplido y la Real Hacienda q. carecer e fondos el Ramo e Propios el Real e Bolanos, segun acredita la Certificacion que se acompaña; Docum. ^{to} n. ^o 3	666.5.6.
29	31. Damos en Data quarenta y un y. pagados à el Asesor e esta Intendencia D. Jose e Peon Valdes q. el sueldo que debengò en el mes q. finaliza à razon e 500 y. anuales	041.5.0.
Febrero...28. 41	Damos en Data quarenta y un y. cinco tom. pagados à el Asesor e esta Intendencia q. el Sueldo que debengò en el mes que finaliza	708.2.6.
Marzo...31. 56	Damos en Data quarenta y un y. cinco tom. pagados à el Asesor e esta Intendencia q. el Sueldo que debengò en el mes que finaliza	041.5.0.
Abril....30. 77	Damos en Data quarenta y un y. cinco tom. pagados à el Asesor e esta Intend. ^a q. el sueldo que debengò en el mes que finaliza	791.4.6.
Mayo....8. 89	Damos en data Seiscientos Seienta y Sei ⁵ y cinco t. Sei ⁵ g ⁵ . Satisfechos à D. Fausto e Arce Apod. ^{er} e D. Thomas Martin. e Ballesteros Govern ^{er} e Colorlan q. con 333 y. 2 r. 6 g. suplidos q. la R. Har. ^a se completan los mil y. q. debengò q. el sueldo respectivo al primer tercio e este año; Doc. ^{to} n. ^o 17	833.1.6.
		666.5.6.

Mayo... 31. Damos en data quarenta y un p. cinco tom.
 100 pagados à el Aseor en esta Intend.^a por el
 2. Sueldo que debengò en el mes que finaliza... 041. 5. 0.

Junio... 30. Damos en data quarenta y un p. cinco t. que
 125 se pagaron à el Then.^{te} Let.^{do} en esta Intend.^a
 p. el Sueldo que debengò en el mes q. finaliza... 041. 5. 0.

Julio..... 31. Damos en data quarenta y un p. cinco t. q. se
 161 pagaron à el Then.^{te} Letrado en esta Intenden-
 2. cia p. el Sueldo que debengò en el mes q. fin.^{za}... 041. 5. 0.

Agosto... 31. Damos en data quarenta y un p. cinco t. pagados
 160 à el Then.^{te} Let.^{do} en esta Intend.^a p. el Sueldo q.
 debengò en el mes que finaliza... 041. 5. 0.

Sept.^e... 30. Damos en data quarenta y un p. cinco tom. pa-
 185 gados à el Then.^{te} Letrado en esta Intendencia
 por el Sueldo que debengò en el mes q. finaliza... 041. 5. 0.

Octubre - 2. Damos en data Seiscientos Setenta y seis p. cin-
 1772 co tom. Sei. g. Satisfechos à D.^o Jauto ex Arce
 178. Apoderado ex D.^o Thomas eltan. ex Ballerero
 Gobernador ex Colotlan que con 333. p. 2 t. 6 gr.
 suplidos por la R.^l Har.^{da} se completan los
 mil p. que debengò p. su Sueldo respectivo
 al segundo tercio de este año: Doc.^{to} n.^o 42... 666. 5. 6.

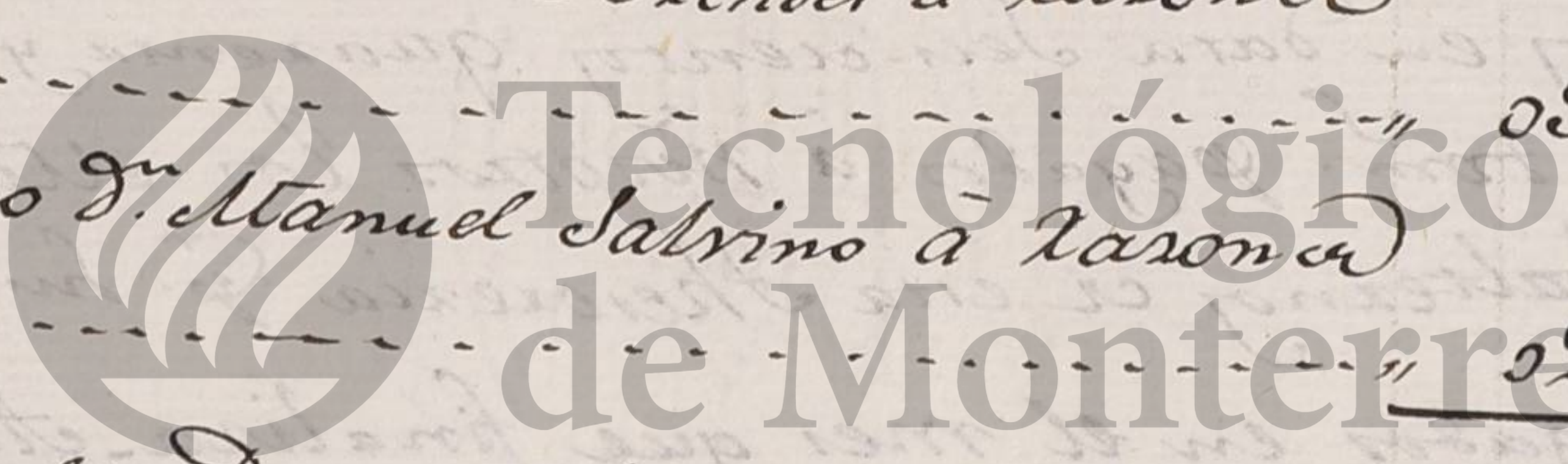
202 31. Damos en data quarenta y un p. cinco t. paga-
 2. dos al Then.^{te} Letrado en esta Intend.^a por el
 Sueldo que debengò en el mes que finaliza... 041. 5. 0.

Nov.^e... 30. Damos en data quarenta y un p. cinco tom. 2.416. 2. 6.
 220 pagados al Then.^{te} Letrado en esta Intend.^a
 p. el Sueldo que debengò en el mes q. finaliza... 041. 5. 0.

Dic.^e... 31. Damos en data quarenta y dos p. un tom.ⁿ pa- 2.457. 7. 6.
 250 gados al Then.^{te} Letrado en esta Intendencia
 p. el Sueldo que debengò en el mes q. finaliza... 042. 1. 0.

Sueldos de Real Hacienda

Enero... 31. 237 V.	Damos en Data quinientos P. q. percibimos los Ministros como Apoderados de Sr. D. Francisco Pardon Intend. ^{te} Ex. ^{to} y de esta Provincia por el Sueldo que debengó en el mes que finaliza à razon de seis mil P. anuales	500.0.0.
257 23	31. Damos en Data Sei-cientos quaxenta y un P. cinco tom. que se pagaron à los Ministros y subalternos de esta Phisocracia P. su respectivos Sueldos debengados en el mes q. finaliza - <u>A Sabe</u>	
A mi el Phisocero D. Jose Monter à		
razon de 3.300 P. anuales		275.0.0.
A mi el Cont. ^{rg} D. Man. Sanz à razon de		
30 P.		250.0.0.
A el oficial m. ^{rg} D. Juan M. ^a Aranda		
à razon de 700 P.		641.5.0.
A el Segundo D. Fran. ^{co} Pender à razon de		
100 P.		33.2.6.
A el Portero D. Manuel Salvino à razon de		
300 P.		25.0.0.
Febrero... 28. 392	Damos en Data quinientos P. que percibimos los Ministros à nombre de Sr. Intend. ^{te} Ex. ^{to} y de esta Provincia P. el Sueldo q. debengó en el mes q. finaliza	1.141.5.0.
412	28. Damos en Data Sei-cientos quaxenta y un P. cinco tom. pagados à nosotros los Ministros y subalternos de esta Phisocracia P. su Sueldos debengados en el mes que finaliza - <u>A Sabe</u>	500.0.0.
A mi el Phisocero		275.0.0.
A mi el Contador		250.0.0.
A el oficial mayor		641.5.0.
A el Segundo		33.2.6.
A el Portero		25.0.0.
		2.283.2.0.



Marzo... 31. Damos en data quinientos P. que percibimos los Ministros a nombre del Sr. Intend. de esta Provincia P. el sueldo que debengó en el mes que finaliza

522
755

500-0-0.

56
V.

31. Damos en data Seiscientos quarenta y un P. cinco tom. pagados a nosotros los Ministros y Subalternos en esta Intendencia P. su sueldo debengados en el mes que finaliza a saber

A mi el Intendente	275-0-0.
A mi el Cont. ^{or}	250-0-0.
A el oficial mayor	058-2-6.
A el Segundo	033-2-6.
A el Portero	025-0-0.

641.5-0.

Abril... 30. Damos en data quinientos P. que percibimos los Ministros a nombre del Sr. Intend. de esta Provincia P. el sueldo que debengó en el mes que finaliza

752

3.424.7-0.

77.

30. Damos en data Seiscientos quarenta y un P. cinco tom. pagados a nosotros los Ministros y Subalternos en esta Intendencia P. su sueldo debengados en el mes que finaliza a saber

A mi el Intendente	275-0-0.
A mi el Cont. ^{or}	250-0-0.
A el oficial m. ^{or}	058-2-6.
A el Segundo	033-2-6.
A el Portero	025-0-0.

641.5-0.

Mayo... 31. Damos en Data quinientos P. que percibimos los Ministros a nombre del Sr. Intend. de esta Provincia P. el sueldo q. debengó en el mes que finaliza

99

4.966.4-0.

500-0-0.

Mayo... 31. Damos en Data Seiscientos quarenta y un p. cinco tom. pagados à los Ministros y Subalternos en esta Thesoreria por sus sueldos debengados en el mes que finaliza Asaben

101

A D.^o Fran.^{co} Calderon Apoderado del Thesoro D.^o José Monter " 275.0.0

A mi el Contador " 250.0.0

A el oficial m.^{or} " 058.2.6

A el Segundo " 033.2.6

A el Portero " 025.0.0

} " 641.5.0.

Junio... 30. Damos en Data quinientos p. que percibimos los Ministros à nombre del Sr. Intend.^{te} en esta Prov.^a por el sueldo que debengò en el mes que finaliza 500.0.0

123

125

30. Damos en Data Seiscientos quarenta y un p. cinco tom. pagados à los Ministros y Subalternos en esta Thesoreria p. sus sueldos debengados en el mes q. finaliza Asaben

A D.^o Fran.^{co} Calderon Apod.^{do} del Thesoro D.^o José Monter " 275.0.0

A mi el Contador " 250.0.0

A el oficial m.^{or} " 058.2.6

A el Segundo " 033.2.6

A el Portero " 025.0.0

} " 641.5.0.

Julio... 31. Damos en data quinientos p. que percibimos los Ministros à nombre del Sr. Intend.^{te} en esta Provincia p. el sueldo que debengò en el mes que finaliza 500.0.0

122

1612

1712

31. Damos en data Seiscientos quarenta y un p. cinco tom. pagados à los Ministros y Subalternos en esta Thesoreria p. sus sueldos debengados en el mes q. finaliza Asaben

A D.^o Fran.^{co} Calderon Apoderado del Thesoro D.^o José Monter " 275.0.0

A mi el Cont.^{or} " 250.0.0

A el oficial m.^{or} " 058.2.6

A el Segundo " 033.2.6

A el Portero " 025.0.0

} " 641.5.0.

7.991.3.0.

1587 V. Agosto...31. Damos en Data quinientos P. que percibimos los Ministros a nombre del Sr. Intend. de Ex. y en esta Provincia por el Sueldo que debengó en el mes que finaliza 7.991.3.0.

160 V. 31. Damos en Data Seiscientos quarenta y un P. cinco tom. pagados a nosotros los Ministros y Subalternos en esta Thesoreria por sus Sueldos debengados en el mes que finaliza..... A Saver

A mi el Thesorero	275.0.0.	} 641.5.0.
A mi el Cont. ^{or}	250.0.0.	
A el oficial m. ^{or}	058.2.6.	
A el Segundo	033.2.6.	
A el Portero	025.0.0.	

183 V. Sept.^e...30. Damos en Data quinientos P. que percibimos los Ministros a nombre del Sr. Intend. de Ex. y en esta Provincia por el Sueldo que debengó en el mes que finaliza 9.133.0.0.

185 V. 30. Damos en Data Seiscientos quarenta y un P. cinco tom. pagados a nosotros los Ministros y Subalternos en esta Thesoreria por sus Sueldos debengados en el mes q. finaliza..... A Saver

A mi el Thesorero	275.0.0.	} 641.5.0.
A mi el Contador	250.0.0.	
A el oficial m. ^{or}	058.2.6.	
A el Segundo	033.2.6.	
A el Portero	025.0.0.	

200 V. Octub.^e...31. Damos en Data quinientos P. que percibimos los Ministros a nombre del Sr. Intend. de Ex. y en esta Provincia por el Sueldo que debengó en el mes que finaliza 10.274.5.0.

Oct. 31. Damoj en Data Seiscientos quarenta y un p. cinco
 223. tom. pagados a los lugeros que se expresaran por
 sus sueldos vencidos en el mes que finaliza
 A mi el Thesorero 275.0.0.
 Al Cont.^{or} D. Man^l. Sans, quien Salio de
 esta Thesoreria p.^a la Corte de Mexico en
 to el mes que finaliza con sup.^{or} permiso
 el Com. Sr. Virrey a que se acompaña
 testimonio; y en virtud de la Carta poder
 que tambien es adjunta, percibimj su
 sueldo vencido, Jo el Thesorero, y D. Angel
 Abella Hen.^{te} a Dho. Ministro. D.^{to} 44 250.0.0.
 A el oficial m.^{or} 058.2.6.
 A el Segundo 033.2.6.
 A el Portero 025.0.0.

641.5.0.

Nov. 30. Damoj en data quientos p. que percibimj los
 226. Ministros a nbre. el Sr. Intend.^{te} de los y de esta
 227. Provincia p.^a el Sueldo que debengo en el mes que
 finaliza 500.0.0.

11.116.2.0.

228. 30. Damoj en data Seiscientos quarenta y un p. cinco
 229. tom. pagados a los lugeros q. se expresaran
 p.^a sus sueldos vencidos en el mes q.^e finaliza
 A mi el Thesorero 275.0.0.
 A mi el Thesorero y a D. Angel Abella
 como Apoderados el Cont.^{or} D. Manuel
 Sans 250.0.0.
 A el oficial m.^{or} 058.2.6.
 A el Segundo 033.2.6.
 A el Portero 025.0.0.

641.5.0.

12.557.7.0.

Dibru 31 Damoj en Data quimientos q. q. percibimos los
2482 Ministros como Apoderados del Sr. D. Fran. Co
y 249. Rendon Intend. or Es. y en esta Provincia

251. 31. Damoj en Data seiscientos quarenta y dos q.
un tom. que se pagaron a los ministros y
Subalternos en esta thesoreria por sus res-
pectivos sueldos debengados en el mes q. finaliza..

500-0-0.

A mi el Tesorero 275-0-0.

A mi el thesorero y a d. Angel

Apella como Apoderados del Com. or

d. Estanuel Sans, q. ha obtenido

proroga en la licencia q. esta usando

en la Corte en Mexico Leg. n. Consta

en el docum. n. 61 250-0-0.

642-1-0.

A el oficial m. or 058-4-6.

A el Legundo 033-4-6.

A el Portero 025-0-0.

13700-0-0.



Tecnológico de Monterrey

Pagas de Fropa

827
9.
 Enero... 8. Damos en Data mil noventa y dos P. un tom.ⁿ
 de 1807. que ha vencido el Pie Veterano de Dragones Provin-
 ciales de Colotlan en el ultimo tercio el año
 ant.^o de 1806. como consta en la liquidacion
 que en virtud de los Pies de lista formó esta
 Jheronimia y acompaña en union al recibo
 del liquido entregable; Docum.^{to} n.^o 2 1.092.1.0.

81
 Mayo... 5. Damos en Data mil noventa y dos P. un tom.ⁿ
 que ha vencido el Pie Veterano de Dragones Pro-
 vinciales de Colotlan en el primer tercio de
 este año, como consta en la liquidacion q.^e en
 virtud de los pies de lista formó esta Jheron-
 nia y acompaña en union al recibo del
 liquido entregable; Docum.^{to} n.^o 16 1.092.1.0.

170.
 Sept.^e... 4. Damos en Data mil diez y siete P. tres S. seis g. q.^e
 ha vencido el Pie Veterano de Dragones Provinciales
 de Colotlan en el Segundo tercio de este año como
 consta en la liquidacion que en virtud de los Pies
 de lista formó esta Jheronimia y acompaña en union
 al recibo del liquido entregable; Docum.^{to} n.^o 36 1.017.3.6.
 3.201.5.6.

Gastos Generales.

Enero.-2. 1807.	Damos en Data Seis-cientos catorce P. tres tom os pagados a D. Angel Abella Adm. or de Correos en esta Ciudad, por los Portes y Francaturas en oficio en la Intendencia y esta Intendencia en el ultimo tercio del año ant. or 1806; Docum. to n. o 1 o	614.3.0.
Febrero-28. 39	Damos en Data doscientos treinta y nueve P. quatro tom. os Seis P. pagados a D. n Domingo de Peron Asentista Conductor en el Real Theatro en estas Casas por el flete en ciento y tres Barras de Plata con peso en 273 p. 20 lb. 13 g. que en esta Intendencia conduce a la Gral. en Mexico a siete reales arroba seg. n contratada; Docum. to n. o 9	239.4.6.
Mayo-4. 79	Damos en Data quinientos veinte P. pagados a D. Angel Abella Adm. or de Correos en esta Ciudad, P. los portes y francaturas en oficio en la Intend. a y esta Intendencia en el primer tercio del cor. te año; Docum. to n. o 14	853.7.6.
Junio-23. 119	Damos en Data ciento ochenta y ocho P. quatro tom. os Seis P. pagados a D. Domingo de Peron Asentista Conductor en el Rl. Theatro en estas Cas. as . P. el flete en ochenta y cinco Barras de Plata con peso en 215 p. 12 lb. 6 g. que en esta Intendencia conduce a la Gral. en Mexico a 72 p. seg. n contratada; Docum. to n. o 25	520.0.0.
Sept-1. 162 V	Damos en Data quinientos nueve P. pagados a D. Angel Abella Adm. or de Correg en esta Ciudad P. los Portes y Francaturas en oficio en la Intend. a y esta Intendencia en el Segundo tercio del cor. te año; Docum. to n. o 38	1.373.7.6.
		138.4.6.
		1.562.4.0.
		509.0.0.

Sept. 5. Damos en Data doscientos un p. un t. Satisfechos a D. Domingo e Peron Asencura conductor del R. I. Theoro en estas Casas por el flete en ochenta y siete Baras e Plata con peso en 229 p. 21 lb. 6 g. que en esta Theoroxia conduce a la grial. en Mexico a siete r. d. segun contrata; Doct. n.º 39.

171.

201.1.0.

2.272.8-0.

Nov. 26. Damos en Data ciento ochenta p. dos t. Sei g. Satisfechos a D. Domingo e Peron Asencura conductor del Real Theoro en estas Casas por el flete en setenta y nueve Baras e Plata con peso en 206 p. 4 lb. que en esta Theoroxia conduce a la Grial. en Mexico a siete r. d. Seg. n.º contrata; Docum. n.º 57.

223.

180.2.6.

2.452.7.6.

Dic. 31. Damos en Data trescientos p. que en todo el año que finaliza han importado los gastos menores en esta oficina cuya cantidad es la asignada p. estos objetos.

2687
V.

300-0-0.

2.752.7.6.



163

Fletes de Azoque

Agosto..18. Damos en Data mil Setecientos Veinte y cinco $\frac{1}{2}$
de 1857. Satisfechos à los Diputados en Mineria en esta

151 $\frac{1}{2}$

715 $\frac{1}{2}$

Ciudad por el flete en quatrocientos y cincuenta
quintales en Azoque que $\frac{1}{2}$. Su conducto se tras-
ladaron en los Almacenes grates. en Mexico à
esta Minereria à once $\frac{1}{2}$. quatro $\frac{1}{2}$. carga; Do-
cum. n.º 32

1.725. 0. 0.



Tecnológico
de Monterrey

Plates de la source

1712
1713
1714
1715
1716
1717
1718
1719
1720
1721
1722
1723
1724
1725
1726
1727
1728
1729
1730
1731
1732
1733
1734
1735
1736
1737
1738
1739
1740
1741
1742
1743
1744
1745
1746
1747
1748
1749
1750
1751
1752
1753
1754
1755
1756
1757
1758
1759
1760
1761
1762
1763
1764
1765
1766
1767
1768
1769
1770
1771
1772
1773
1774
1775
1776
1777
1778
1779
1780
1781
1782
1783
1784
1785
1786
1787
1788
1789
1790
1791
1792
1793
1794
1795
1796
1797
1798
1799
1800



Tecnológico
de Monterrey

Fletes de Plata de Cambio.

Febrero. 23. er 1807.	<p>Damog en data Seis-cientos quarenta y quatro tom. Seis gr. que se pagaron a el Asentista conductor el Real thesoro er estas Casas d. Jose Domingo er Peron en esta forma; Seis-cientos trece y dos gr. Seis gr. por el flete er 218.078 y 4 r. que condujo en nume- rario y. Substitencia al fondo er Rescate a Pla- tas a 22 r. el millar, y veinte y siete y. dos r. y. el costo er Talegas, a un real cada una; Do- cum. n.º 6</p>	640.4.6.
39 - 25.	<p>Damog en data tres-cientos quarenta y un y seis dos tom. pagados a d. Domingo er Peron Asen- tista conductor el Real thesoro er estas Casas por el flete er ciento cincuenta y una Barras er Plata con peso er 390. p. 10. g. que er esta thesoreria conduce a la R. Casa er Moneda er Mexico a siete r. p. seg.ª contrata; Doc. n.º 10</p>	311.2.0.
Mayo... 31. 10/17 V.	<p>Damog en data ciento noventa y un y quatro tom. Seis gr. que se pagaron a el Asentista conductor el R. thesoro er estas Casas d. Domingo er Peron en esta forma; ciento ochenta y tres y. tres tom. Seis gr. y. el flete er 65.221 y 1 r. que condujo en numerario y. Substitencia al fondo er Rescate a Platas a 22 r. el millar y ocho y. un real y. el costo er 65. talegas; Docum. n.º 19</p>	981.6.6.
Junio... 23. 11/9 V.	<p>Damog en data Setecientos quarenta y dos y. pagados a d. Domingo er Peron Asentista conductor el R. thesoro er estas Casas, y. el flete er trescienta y veinte y quatro Barras er Plata con peso er 817. p. 21. lb. 12. g. q. er esta thesoreria conduce a la Real Casa er Moneda er Mexico a 7. r. p. seg.ª contrata; Docum. n.º 26</p>	<p>191.4.6. 1.173.3.0. 712.0.0. 1.915.3.0.</p>

Agosto...29. Damos en Data Sei-cientos noventa y ocho
1572 1/2. cinco t. Sei g. que se pagaron a el Asentita
158 Conductor al R. Theoro en esta Casa d. Domingo e Peron en esta forma; Sei-cientos Setenta y ocho p. siete t. Sei g. p. el flete es 237.833 p. 6 r. 6 g. que condujo en numerario p. Subsistencia al fondo de Rescates e Platas, a 22 r. el millar y 29 p. Sei tom. por el costo es 238 Talegas a un real cada una; Docum. n.º 33.

698.9.6.

Septbre..5. Damos en Data mil cincuenta y Sei p. que se pagaron a d. Domingo e Peron Asentita Conductor al R. Theoro en estas Casas por el flete de quatro-cientas cincuenta y dos Barras e Plata con peso es 1.206 p. 22. lb. 7 g. que en esta Theoreria conduce a la R. Casa de Moneda e Mexico a 7 r. Doc. n.º 40.

2.614.0.6.

1.056.0.0.

No6...21. Damos en Data mil dos-cientos Veinte y Siete p. un t. Sei g. que se pagaron a el Asentita Conductor al R. Theoro en estas Casas d. Domingo e Peron en esta forma; mil ciento Setenta y quatro p. siete t. Sei g. p. el flete es 117.756 p. 4 r. 6 g. que condujo en numerario p. Subsistencia al fondo de Rescate e Platas a 22 r. el millar, y cincuenta y dos p. dos t. por el costo es 118 Talegas a un real cada una; Docum. n.º 54.

3.670.0.6.

1.227.1.6.

N^o 26... 26. Damos en Dava ocho-cientos ochenta y tres pesos
 quatro r. Satisfechos a D^o Domingo de Peron
 223 7 Asensura Conductor de R^o Theoro de estas Ca-
 V. xas p. el flete de tres-cientas Setenta y Siete Pa-
 xas de Plata con peso de mil y nueve d. dias
 y Sei libras quince g. que de esta Theoreria con-
 duce a la R^o Casa de Moneda de Mexico a
 siete d. d. Docum^{to} n.º 58.....

883. Δ. 0.

5.780. 6. 0.



Tecnológico
 de Monterrey

1771
A. 897 5

[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

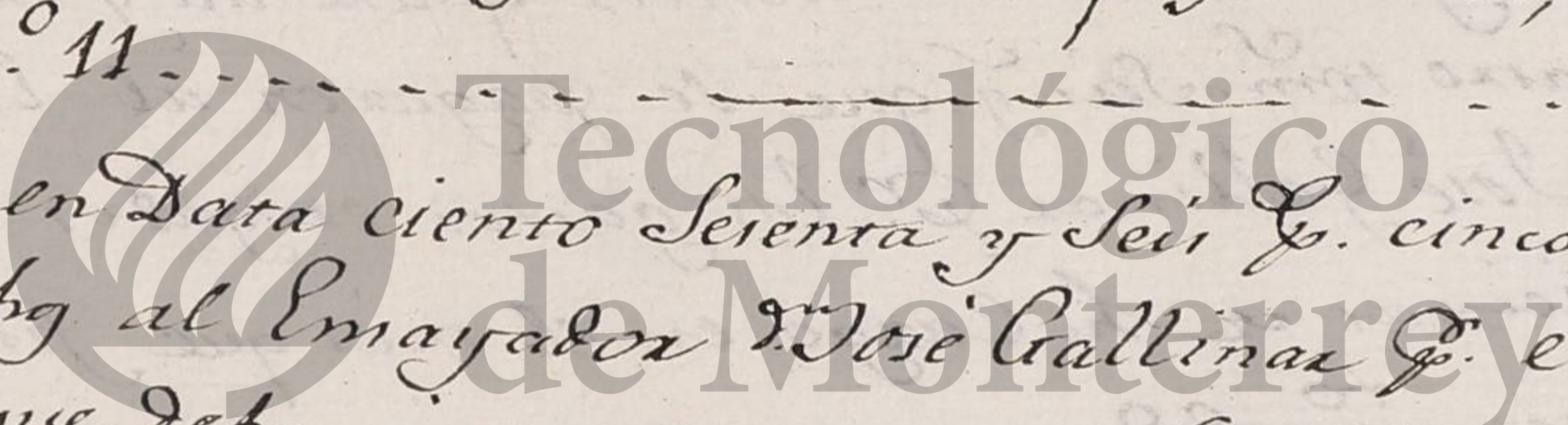
383. A
577. 6



Tecnológico
de Monterrey

Crastos de Ensaye

Enero... 1807.	31. Damos en Data ciento Sesenta y Sei ½. cinco tom. Satisfechos al Ensayador D. José Gallinaz ½. el sueldo que debengó en el mes que finaliza á razon de 20 ½. anuales	166.5-0.
257 21	31. Damos en Data tres-cientos quince ½. Sei ½. Satisfechos al Ensayador D. José Gallinaz ½. los gastos erogados en las oficinas y su Cargo en el mes q. finaliza; Docum. n.º 5	315.6-0.
Febrero... 612	28. Damos en Data ciento Sesenta y Sei ½. Cinco tom. Satisfechos al Ensayador D. José Gallinaz ½. el sueldo que debengó en el mes que finaliza	482.3-0.
612 62	28. Damos en Data ciento quaxenta y nueve pesos dos tom. Sei ½. que se pagaron al Ensayador D. José Gallinaz ½. los gastos erogados en las oficinas y su Cargo en el mes q. finaliza; Docum. n.º 11	166.5-0.
Mars... 57	31. Damos en Data ciento Sesenta y Sei ½. cinco ½. Satisfechos al Ensayador D. José Gallinaz ½. el sueldo que debengó en el mes que finaliza	798.2.6.
57	31. Damos en data ciento ochenta y cinco ½. siete tom. que se pagaron á el Ensayador D. José Gallinaz ½. los gastos erogados en las oficinas y su Cargo en el mes que finaliza; Docum. n.º 12	166.5-0.
Abril... 77	30. Damos en data ciento Sesenta y Sei ½. cinco tom. Satisfechos al Ensayador D. José Gallinaz ½. el sueldo q. debengó en el mes q. finaliza	185.7-0.
77 79	30. Damos en Data ciento setenta y un ½. quatro tom. pagados al Ensayador D. José Gallinaz ½. los gastos erogados en las oficinas y su Cargo en el mes que finaliza; Docum. n.º 13	1150.6-6. 166.5-0. 171.4-0. 1.488.7.6.



Mayo... 31. Damos en Data ciento Setenta y Sei^s $\frac{1}{2}$ cinco tom. que se pagaron al Imagador D. Jose Gallinar por el Sueldo q. debengó en el mes que finaliza

166.5.0.

102 31. Damos en Data ciento Setenta y cinco $\frac{1}{2}$ un tom. Satisfechos a D. Jose M.^a Sevilla Then^{te} Imagador provisional en esta Aherorexia $\frac{1}{2}$ el sueldo que debengó en ciento cincuenta y nueve dias que median desde 21 de Diciembre al año ant.^{or} en que se posesionó en su destino hasta la fha. a rason de quatrocientos $\frac{1}{2}$ anuales segun el convenio que tubo con D. Pedro Francos Durillo, Then^{te} e Imagador propietario, todo en virtud de las sup.^{or} oñes. e que se acompaña testimonio, Docum. n. 18.

175.1.0.

101 $\frac{1}{2}$ 31. Damos en Data trescientos quarenta y tres $\frac{1}{2}$ quatro tom. Sei^s $\frac{1}{2}$ que se pagaron al Imag.^{or} D. Jose Gallinar $\frac{1}{2}$ los gastos erogados en las oficinas en su cargo en el mes que finaliza; Docum. n. 20

343.4.6.

Jun^o 30. Damos en data ciento Setenta y Sei^s $\frac{1}{2}$ cinco que se pagaron al Imagador D. Jose Gallinar $\frac{1}{2}$ el sueldo que debengó en el mes q. finaliza

2.174.2.0.

126 30. Damos en data treinta y tres $\frac{1}{2}$ Sei^s $\frac{1}{2}$ pagados al Then^{te} e Imagador Sobstituto D. Jose M.^a Sevilla $\frac{1}{2}$ el sueldo q. debengó en el mes $\frac{1}{2}$ finaliza a rason 400 $\frac{1}{2}$ an.

033.2.6.

2.374.1.6.

Junio... 30. Damos en Data quatrocientos Setenta y quatro \mathcal{P} . 2.374.1.6.
 126. quatro \mathcal{L} . Seis \mathcal{S} . Satisfechos al Enayador D. José Ga-
 llinar \mathcal{P} . los gastos exogados en las oficinas a su Cargo
 en el mes que finaliza; Doct. n.º 27. 164.4.6.

Julio... 31. Damos en data ciento Setenta y Seis \mathcal{P} . cinco tom. 2.838-6-0.
 142 que se pagaron al ~~Inten^{te}~~ Enayador D. José
 Gallinar \mathcal{P} . el sueldo que debengó en el mes que
 finaliza 166.5-0.

142 31. Damos en Data treinta y tres \mathcal{P} . dos \mathcal{L} . Seis \mathcal{S} . que
 2 se pagaron al Inten^{te} er Enayador Substituto D.
 José M.^a Sevilla \mathcal{P} . el sueldo que debengó en el
 mes que finaliza 033.2.6.

142 31. Damos en Data doscientos treinta y cinco \mathcal{P} . cinco
 2 tom. que se pagaron al Enayador D. José Gallinar \mathcal{P} .
 los gastos exogados en las oficinas a su Cargo en el
 mes que finaliza; Docum. n.º 29 235.5-0.

Agosto... 31. Damos en Data ciento Setenta y Seis \mathcal{P} . cinco tom. 3.274.2.6.
 1607 pagados al Enayador D. José Gallinar \mathcal{P} . el sueldo que
 2 debengó en el mes que finaliza 166.5-0.

161 31. Damos en Data treinta y tres \mathcal{P} . dos \mathcal{L} . Seis \mathcal{S} . que se
 pagaron al Inten^{te} er Enayador Substituto D. José
 M.^a Sevilla \mathcal{P} . el sueldo que debengó en el mes \mathcal{P} .
 finaliza 033.2.6.

161 31. Damos en Data trescientos quatro \mathcal{P} . siete tom. 304.7.6.
 2 Seis \mathcal{S} . Satisfechos al Enayador D. José Gallinar
 \mathcal{P} . los gastos exogados en las oficinas a su Cargo
 en el mes que finaliza. Docum. n.º 34 304.7.6.

Sept. ... 30. Damos en Data ciento Setenta y Seis \mathcal{P} . cinco tom. 3.779.1.6.
 1890 pagados al Enayador D. José Gallinar \mathcal{P} . el sueldo
 1888 que debengó en el mes que finaliza 166.5-0.

Sept^e.....30. Damos en data treinta y tres p. dos t. Seis g. q.
 186 se pagaron al Ahen.^{te} e Emag.^{or} Substituto Don
 José Maria Sevilla por el Sueldo q^e debengó
 en el mes que finaliza 033. 2. 6

186 30. Damos en Data dos-cientos noventa y Seis p.
 ✓ Siete tom. Satisfechoj al Emagador D. José Galli-
 nar p. los gastos erogados en las oficinas e h.
 Cargo en el mes que finaliza; Docum^{to} n. 41- 296. 7. 0.
 4.276. 0. 0.

Oct^e.....31. Damos en Data ciento Setenta y Seis p. cinco tom.
 203 Satisfechoj al Emagador D. José Gallinar p. el p.^{do}
 ✓ que debengó en el mes que finaliza 166. 5. 0.

204. 31. Damos en data treinta y tres p. dos t. Seis g.
 que se pagaron al Ahen.^{te} e Emagador Substituto
 D. José M.^a Sevilla p. el Sueldo que debengó
 en el mes que finaliza 033. 2. 6

203 31. Damos en data ciento noventa y tres p. dos t.
 ✓ Seis g. que se pagaron al Emagador D. José Ga-
 llinar p. los gastos erogados en las oficinas e
 h. Cargo en el mes que finaliza; Docum^{to} n. 47- 193. 2. 6.

202 31. Damos en data ciento Setenta y nueve p. dos t.
 ✓ Satisfechoj al Emagador D. José Gallinar por
 el costo de un Alcribi p.^{a} la oficina e $\text{fundic.}^{\text{n}}$
 q^e se ha comruido en virtud e h. or d.^{m} e el
 Excmo. Sr. Virrey e siete e Febrero e este año
 e que se acompaña testimonio en union e la
 Relacion jurada e el Emagador; Docum^{to} n. 43- 179. 2. 0.
 4.848. 4. 0.

Nob.^e 26. Damos en Data trescientos quaxenta y un \mathcal{L} . cinco
 224 t. 6 gr. Satisfechos à d. Nicolas de Rivero Apode-
 V. rado al Then.^{te} ex Enayador d. Pedro Francos Bur-
 tillo, p. el sueldo que hà debengado à rason de qua-
 tro-cientos \mathcal{L} . anuales, (que le quedan despues de re-
 basados otros quatro-cientos que paga al Substitu-
 to, que con sup.^{or} aprobacion Sirve su plaza)
 desde 24 de Diciembre del año ant.^{or} 1806,
 hasta 31. de Octubre proxo; cuyo pagament
 se practica en virtud de sup.^{or} oin. del Exmo.
 Sr. Virrey de 13. de Noxerido Octubre, q.^e en
 union de la Carta de pago se acompaña bajo
 el n.^o 59..... 341.5.6.

229. 30. Damos en Data ciento Seienta y Sei \mathcal{L} . cinco tom.
 Satisfechos al Enayador d. José Gallinar por el
 sueldo que debengò en el mes que finaliza..... 166.5.0.

229. 30. Damos en Data treinta y tres \mathcal{L} . dos t. Sei gr.
 que se pagaron al Then.^{te} Enayador Substitu-
 to d. José M.^a Sevilla p. el sueldo que debengò
 en el mes que finaliza..... 033.2.6.

229. 30. Damos en Data quatro-cientos Veinte y un \mathcal{L} .
 V. Satisfechos al Enayador d. José Gallinar por
 los gastos erogados en las oficinas de su Cargo
 en el mes que finaliza; Docum.^{to} n.^o 60..... 421-0-0.

Dis.^e 31. Damos en Data ciento Seienta y Siete \mathcal{L} . un tom.
 251 v satisfechos al Enayador d. José Gallinar p. el suel-
 do que debengò en el mes que finaliza..... 5.811.1.0.
 167.1.0.

251. 31. Damos en Data treinta y tres \mathcal{L} . dos tom. Sei gr. q.^e
 V. se pagaron al Then.^{te} ex Enayador Substituto don
 José M.^a Sevilla p. el sueldo que debengò en el mes
 que finaliza..... 033.2.6.

Dis^e.....31. Damos en Data trescientos quatro p. Sei^t.
Sei^g. Satisfechos al Enayador D. José Gallina
por los gastos exogados en las oficinas ex
Cargo en todo el mes que finalira; D. n.º 65...

252 .

6. 011. 4. 6.

302. 6. 6.

6. 216. 3. 0.



Tecnológico
de Monterrey

Pulperias

Enero... 28. cr 1807. 212, 22.	Damos en Data cinco \mathcal{L} . un tom. ⁿ Sei \mathcal{L} . que se abonan a D. ⁿ Domingo de Exiguena Adm. ^{cr} de Alcabala de Pinos \mathcal{L} . premio al quatro por ciento a los 130. \mathcal{L} . a que ascendio la cobranza de Pulperias \mathcal{L} . su mano en el ultimo tercio. el año ant. ^{cr} 1806 - - - - -	005.1.6.
Febrero... 6. 27	Damos en Data dos \mathcal{L} . q. ^l se abonan a D. Antonio Guirán Adm. ^{cr} de Alcabala de Marapil \mathcal{L} . premio al quatro \mathcal{L} . ciento a los cincuenta pesoy a \mathcal{L} . ascendio el cobro de Pulperias \mathcal{L} . su mano en el ultimo tercio el año ant. ^{cr} - - - - -	002.0.0.
28	Damos en Data dos \mathcal{L} . cinco tom. ^s q. ^l se abonan a D. Feliciano de Izada Adm. ^{cr} de Alcabala de Xerez \mathcal{L} . premio al quatro \mathcal{L} . a los Setenta y cinco \mathcal{L} . a que ascendio la Cobranza de Pulperias \mathcal{L} . su mano en el primer tercio el cor.te año - - - - -	002.5.0.
Marzo... 3. 43	Damos en Data cinco \mathcal{L} . Siete tom. ^s q. ^l se abon. ⁿ a D. Manuel Hernandez Adm. ^{cr} de Alcabala de Fremillo \mathcal{L} . premio al quatro por ciento a los 147. \mathcal{L} . 2 tom. ^s a que ascendio la cobranza de Pulperias \mathcal{L} . su mano en el primer tercio adelantado el cor.te año; - - - - -	009.6.6. 005.7.0.
Abril... 29. 70	Damos en data ocho \mathcal{L} . un tom. ⁿ que se abonan a D. ⁿ Domingo de Exiguena Adm. ^{cr} de Alcabala de Sierra de Pinos \mathcal{L} . premio al quatro \mathcal{L} . ciento a los 210. \mathcal{L} . a que ascendio la Cobranza de Pulperias \mathcal{L} . su mano en el prim. ² 3. ^o el cor.te año. - - - - -	015.5.6. 008.1.0. 023.6.6.

Mayo... 23.	Damog en Data dos \mathcal{L} . tres tom. que se abonan à d. Antonio Guizian Adm. ^{or} y Alcabalas y el Saltillo Marapil \mathcal{L} . premio al quatro \mathcal{L} . ciento y los Setenta \mathcal{L} . à que ascendio el Cobro y Pulperias \mathcal{L} . su mano en el primer tercio de este año	023-6-6
Jun ^o 23.	Damog en Data Veinte y quatro \mathcal{L} . siete \mathcal{L} . sei \mathcal{L} . que se abonan à d. Jacinto Lopez y Pimentel Adm. ^{or} y Alcabalas y Aguas Calientes, \mathcal{L} . premio al quatro \mathcal{L} . ciento y los 623 \mathcal{L} . 3 tom. à que ascendio la Cobranza y Pulperias por su mano en los dos primeros tercios de este año	002-3-0 026-1-6
Jun ^o 23.	Damog en Data dos \mathcal{L} . que se abonan à d. Jose Feliciano y Estrada Adm. ^{or} Adm. ^{or} y Alcabalas y Xerez, \mathcal{L} . premio al quatro \mathcal{L} . ciento y los cinquenta \mathcal{L} . à que ascendio la cobranza y Pulperias \mathcal{L} . su mano en el 2. ^o tercio de este año	024-7-6
Julio..... 8.	Damog en Data cinco \mathcal{L} . sei \mathcal{L} . sei \mathcal{L} . que se abonan à d. Feliciano y Estrada Manuel Hernandez Adm. ^{or} y Alcabalas y el Tremillo \mathcal{L} . premio al quatro \mathcal{L} . ciento y los 115 \mathcal{L} . à que ascendio la cobranza y Pulperias \mathcal{L} . su mano en el segundo tercio de este año	002-0-0 053-1-0
Ag ^{to} 11.	Damog en Data cinco \mathcal{L} . un tom. ⁿ sei \mathcal{L} . q. se abonan à d. Dom. ^o y Izquierena Adm. ^{or} y Alcabalas y Pinoy por premio al quatro \mathcal{L} . ciento y los ciento y treinta \mathcal{L} . à que ascendio la cobranza y Pulperias \mathcal{L} . su mano en el seg. ^o tercio de este año	005-6-6 058-7-6
		005-1-6 064-1-0

97
V.

117
V.
118.

12
V.

129

119.

01.800
0.0.000

177	ept ^e ...	19. Damos en Data dos \mathcal{L} . que se abonan a D. ^o Jose Feliciano en Laxada Adm ^{or} . en Alcabalas en Xerez por premio al quatro por ciento en los cincuenta \mathcal{L} . a que ascendio la cobranza en Pulperias \mathcal{L} . su mano en el ultimo tercio al cor ^{te} año	064-1-0.
179	v	23. Damos en Data doce \mathcal{L} . tres tom ^s . que se abonan a Don Jacinto Lopez y Pimentel Adm ^{or} . en Alcabalas en Aguas calientes \mathcal{L} . premio al quatro \mathcal{L} . ciento en los 310 \mathcal{L} . a que ascendio la cobranza en Pulperias \mathcal{L} . su mano en el ultimo tercio en este año	002-0-0.
1807	v	23. Damos en Data dos \mathcal{L} . tres tom ^s . que se abonan a don Ant. ^o Cuician Adm ^{or} . en Alcabalas en San Marapil \mathcal{L} . premio al quatro por ciento en los setenta \mathcal{L} . a que ascendio el cobro en Pulperias por su mano en el seg ^o tercio en este año	012-3-0.
205	v	3. Damos en Data Sei \mathcal{L} . que se abonan a D. ^o Man. Hernandez Adm ^{or} . en Alcabalas en Fresnillo \mathcal{L} . premio al quatro por ciento en los ciento y cincuenta \mathcal{L} . a que ascendio el cobro en Pulperias \mathcal{L} . su mano en el ultimo tercio al cor ^{te} año	002-3-0.
231	Dis ^e ...	2. Damos en Data quatro \mathcal{L} . Sei r. Sei g. que se abonan a D. ^o Domingo en Eniquena Adm ^{or} . en Alcabalas en Ping por premio al quatro \mathcal{L} . ciento en los 120 \mathcal{L} . a que ascendio la cobranza en Pulperias \mathcal{L} . su mano en el ultimo tercio en este año	080-7-0.
			006-0-0.
			086-7-0.
			004-6-6.
			091-5-6.



Tecnológico
de Monterrey

Tributos.

<p>Marzo 16. 1807.</p> <p>697 V</p>	<p>Damj en Data dos-cientos quatro $\frac{1}{2}$. Siete tom. $\frac{1}{2}$. Se abonar a D. Josè Joaquin Maciel Subdelegado que fue en Aguas-Calientes por premio al Sei $\frac{1}{2}$. en los 3.444 p. 67. enterados $\frac{1}{2}$. el y sus fiadores en los años en 1805. y 1806; cuya Cantidad no se habia datado $\frac{1}{2}$. no habex ocurrido los herederos el dho. Subdelegado, y ahora se practica este abo- no con el objeto de q. la R. Horda. se reintre- gre en los 184 $\frac{1}{2}$. 7 r. 6 g. que quedo debiendo al Ramo de Media-Annata</p>	<p>204.7.0.</p>
<p>51 2</p>	<p>17. Damj en Data dos-cientos Sesenta y tres $\frac{1}{2}$. un tom. que se abonar a D. Josè Balbin y Peon Subdelegado en Muchipila por premio al cinco $\frac{1}{2}$. ciento en los cinco mil dos-cientos Sesenta y tres $\frac{1}{2}$. quatro tom. que tiene enterados en 2 de Agosto y 29. de Noviembre en 1805, y 6 de Marzo en 1806, $\frac{1}{2}$. los Tributos en Pueblo de aquella Jurisdiccion respectivos a el año en 1805</p>	<p>263.1.0.</p>
<p>51 2</p> <p>182.</p>	<p>17. Damj en Data quatro-cientos cincuenta y cinco $\frac{1}{2}$. dos tom. que se abonar a el mismo $\frac{1}{2}$. premio al Sei $\frac{1}{2}$. ciento en los siete mil quinientos och. y siete $\frac{1}{2}$. quatro tom. que ha enterado con aplica- cion a los Tributos vagos en la Jurisdiccion res- pectivos a 10 años en 1804, y 1805</p>	<p>455.2.0.</p>
<p>Abril 21. 11.</p>	<p>ciento noventa y tres $\frac{1}{2}$. quatro t. Sei g. que se abonar a D. Gaspar Lechon Subdelegado en Sierra de Pingj, por pre- mio al Sei por ciento en los 3226 p. quatro tom. a que ascendio la Cobranza de Tributos por su mano en el año ant. en 1804</p>	<p>923.2.0.</p> <p>193.4.6.</p> <hr/> <p>1.116.6.6.</p>

Mayo-2. Damos en Data dos-cientos sesenta y tres P. un tom^n que se abonaron a D^n Jose Balbin y Peon subdelegado de Tlaxipila P. premio al sei P. ciento y los cinco mil doscientos sesenta y tres P. quatro tom^n a que ascienden los tributos de Pueblo de aquella Jurisdiccion P. ha enterado P. el año ant. en 1806

78

263. 1. 0.
1.379. 7. 6.

Junio-6. Damos en Data trescientos veinte y dos $\text{P. que se abonaron}$ a D^n Isidro Gomez y Neiza Alc. ordin. que fue de la Villa de Aguascalientes en el año ant. en 1806, P. premio al 6. P. y los 5.378 P. 57. 69. a que ascendió la cobranza de Tributos P. su mano en Dho tpo. Docum. n.º 21

109
V

322. 5. 6.

Julio-3. Damos en data seiscientos quarenta y nueve $\text{P. quatro t. sei g.}$ que se abonaron a D^n Manuel Diaz y los Pios Alcalde ordin. y encargado de la Subdeleg. de Tlaximillo P. premio al sei P. ciento y los 10.826 P. 27. 69. a que ascendió la cobranza de Tributos y Servicio Real P. su mano en el año ant. en 1806, segun acredita la Relacion jurada que presento, y acompaña a el Libro auxiliar del Ramo

1272?
y 128.

1.702. 9. 0.

649. 4. 6.

Ago-17. Damos en Data ciento sesenta y un P. un tom^n que se abonaron a D^n Gaspar Lechon subdeleg. de Sierra de Pinos, P. premio al sei P. ciento y los 2681 P. 47. a que ascendió la cobranza de Tributos P. su mano en el año anterior en 1805

151
V

2.352. 1. 6.

161. 1. 0.

2.513. 2. 6.

Diez bre
Vlt
V

14. Damos en Data tres-cientos Diez y ocho P. Dos tom
Seis q. Satisfechos à D. Juan Ramiro Fernandez
Apoderado a los fiadores a D. José Ramon Camino
y Montero Subdelegado a Matapit por premio
al Seis por ciento a los Cinco mil trescientos
cinco P. cinco r. a que ascendió el cobro de
Tributos P. Su mans en los años de 1805, y
1806, segun acredita el recibo que se acompa-
ña; Docum. n.º 63

318-2-6.

268. 21. Damos en Data Seis-cientos treinta y ocho P. que
se abonar à los Alcaldes ordinarios de esta Ciudad
D. Martin de Arzola y D. Cesario Ruiz de Velasco
por premio al Seis por Ciento a los diez mil
Seis-cientos treinta y tres P. un tom. que han en-
terado, y a que asciende la matrícula q. rige
P. esta Jurisdiccion

638-0-0.

3.469-8-0.



Tecnológico
de Monterrey

Bulas de Cruzada

Octubre 2. 1807. ^{1807.} 2. Damoj en Data quince \mathcal{L} . quatro tom. que se
 abonar a D.^o Carlos Calindo, Cura q.^e fue de
 Mesquital en esta forma; cinco \mathcal{L} . quatro tom.
 \mathcal{L} . premio al cinco \mathcal{L} . ciento en 409 p. 7 t. 69. a \mathcal{L} .
 ascendio d' expendio en Sumarios de Cruzada \mathcal{L} .
 lu mano en el Corte vienio y diez p. por garras
 y publicacion 015. 4. 0.

1809. 2. Damoj en Data treinta y siete \mathcal{L} . pagados a el
 27. Arriero D.^o Jose Joaquin Barron \mathcal{L} . el flete de
 cinco tercios de Bulas de Cruzada que para
 el vienio en 1808, y 1809. ha conducido a esta
 Theoreria a los Almacenes G^{ra}les. en Mexico con
 treinta y siete arrobas a un peso cada una. 037. 0. 0.

1809. 2. Damoj en Data doce \mathcal{L} . cinco t. Sei \mathcal{L} . remitidos
 29. al Theorero g^{ra}l. de Cruzada, \mathcal{L} . el importe de
 los abrigos de las Bulas \mathcal{L} . ha remitido a esta
 Theoreria \mathcal{L} . el vienio pros. en 1808, y 1809. cu-
 yo recibo se acompañara a su tpo. con la Cuen-
 ta G^{ra}l. de este ramo 012. 5. 6.

Dis. 19. Damoj en Data ciento quaxenta y nueve \mathcal{L} . que se
 26. abonar a el D.^o D.^o Jose M.^a Hidalgo Cura que fue de
 Aguas-Calientes en esta forma; ciento treinta y
 nueve \mathcal{L} . \mathcal{L} . premio al cinco por ciento en 2780 \mathcal{L} . 2 t.
 Sei \mathcal{L} . a que ascendio el expendio en Sumarios de
 Cruzada \mathcal{L} . lu mano en el Corte vienio y diez p. por
 garras y publicacion 149. 0. 0.
 214. 1. 6.

Bulas e Indulto.

Oct. ^e2. e 1807. 1807.	Damos en Data quatro tom. ^s . Seis gr. ^s . que se abonan al Cura del estiguital D. ⁿ Carlos de la Trinidad Galindo P. ^o premio al cinco P. ^o ciento e loy once P. ^o . Seis tom. ^s . a que ascendio el expendio e Sumarios e Indulto P. ^o . lu mano en el con. ^{te} vienio	000.4.6.
190	2. Damos en Data Siete P. ^o . quatro tom. ^s . Satisfechos a el Arriero D. ⁿ Jose Joaquin Barron por el flete e un tercio e Bulas e Indulto que Remitio P. ^o . lu conducto el Thesoroero Gral. e Curada P. ^a el proximo vienio e 1808, y 1809, con Tisa. a un peso cada una.	007.4.0.
Dic. ^e19. 1808.	Damos en Data Catorce P. ^o . Seis P. ^o . que se abonan a el D. ⁿ D. ⁿ Jose est. ^a Hidalgo, Cura que fue e Aguas Calientes P. ^o premio al cinco P. ^o ciento e 295 P. ^o . a que ascendio el expendio e Sumarios e Indulto P. ^o . lu mano en el con. ^{te} vienio	008.0.6.
		014.6.0.
		022.6.6.



Tecnológico de Monterrey

Depositos

Junio... 23. Damos en data Setecientos diez y ocho P. Seis a.
 de 1807. que el presente Ramo de Depositos se trasladan
 al ex alcances de Cuentas P. Resultas Sacadas a
 favor de la Real Hacienda, en la Glosa de las
 que fueron a cargo del Ministro Cont. de Ex. y
 R. Har. de Mexico D. Juan de Aranda; cuya
 operacion se practica en virtud del oficio que
 paso a esta thesoreria el then. Let. de esta In-
 tend. Docum. n.º 22..... 718. 6. 0.

118v.

Julio... 13. Damos en data ciento ochenta P. Satisfechos a el
 Ex. no de R. Har. de esta Ciudad D. Pedro S. de S. ta
 Ana, en virtud de libram. del Aseor de esta Inten-
 deria, de la partida de 1729 P. un tom. enterada
 en esta thesoreria en el Ramo de Depositos con
 fha. de Noviembre de 1797. de Resultas de la
 quiebra de D. Domingo Ugarte Adm. de Tabacos
 que fue de la Villa de Sombrerete; Doc. n.º 28... 180. 0. 0.
 898. 6. 0.

130

Agosto... 3. Damos en data cien P. Satisfechos a el Ex. no de Real
 Hacienda de esta Ciudad D. Pedro S. de S. ta Ana
 en virtud de libram. del Aseor de esta Intend.
 de la partida de 1729 P. 1 r. enterada en esta
 thesoreria en el Ramo de Depositos con fha. de
 Nob. de 1797. de Resultas de la quiebra de D.
 Domingo Ugarte Adm. de Tabacos que fue de
 la Villa de Sombrerete; Docum. n.º 30..... 100. 0. 0.

115v
116

998. 6. 0.

Agosto... 11. Damos en Data dos-cientos veinte y nueve p. seis
 tom. que el presente Ramo de depositos se
 trasladan al ex Alcances y Cuentas p. resubray
 sacadas a favor de la Al. Har. da en la Glosa de
 las que fueron a cargo del exministro Cont. ex
 Ex. to y Al. Har. da de Mexico D. Juan de Aranda;
 cuya operacion se practica en virtud del
 oficio que paso a esta Thesoreria el then.
 Lerada en esta Intend. Doc. n.º 31.....

1469
 V

229-6-0

Oct. 30. Damos en data dos-cientos quarenta y tres pesos
 res. Satisfechos a D. Jose Pizar. elloreño Admox
 de Alcabalas en esta Ciudad en virtud de libram.
 del Asesor en esta Intend. a las Partidas entre-
 xadas en esta Thesoreria en el Ramo de Depo-
 sitos en 22 de febrero y 14 de Oct. de 1791. y de
 Nob. de 1797. y resubray a la quiebra de D.
 Domingo Ugarte Adm. de Tabacos q. fue en la
 villa de Sombretete. Docum. n.º 13.....

1982
 y 199

1.228-4-0

1992) 31. Damos en data dos-cientos setenta y seis p. Sa-
 tisfechos a D. Faustino de Arce en virtud de libra-
 miento del Asesor en esta Intendencia de las
 partidas enteradas en esta Thesoreria en el
 Ramo de depositos que cita el asiento anti-
 Docum. n.º 15.....

213-3-0

Nob. 2. Damos en Data quatro mil novecientos ochenta
 y siete p. quatro r. Satisfechos a D. Jose Ign.
 elloreño en virtud de libram. del Asesor en
 esta Intend. a las Partidas enteradas en esta
 Thesoreria en el Ramo de depositos q. citan
 los dos asientos anteriores en 30 y 31. de Oct.
 prox. Docum. n.º 50.....

262
 y 205

276-0-0

1.747-7-0

4.987-4-0

6.735-3-0

Noble... 4. Damos en Data novecientos quarenta y nueve p.
 dos tom. Satisfechos a D. Faustino de Arce en virtud
 de dos libram^{tos} en el Asesor en esta Intend.^a en las parti-
 das enteradas en esta Intendencia en el Ramo de
 Depositos que citan los tres asientos anteriores
 en 30 y 31. en Oct.^o y 2 en este mes; Docum.^{to} n.^o 51.....

919. 2. 0.

7.684. 5. 0.



Tecnológico
 de Monterrey

Temporalidades

Enero...7. Damos en Data doscientos Setenta y tres P.
 de 1807. que el presente Ramo de Temporalidades se
 trasladan al de Obras Pias P. de dero el Capital
 de cinco mil quatrocientos Setenta P. que a su
 favor reconoce la Real Hacienda, vencido en
 el año ant.^{or} de 1806; cuyo pagamento se practi-
 ca en virtud de Superiores dñs. el Ex^{mo}. S^oD.
 Virrey de 24. de Mayo de 1794, y 25. de Febrero
 de 1801. 273. 0-0.



Tecnológico
de Monterrey

Temporalidades con destino al
Colegio de S.ⁿ Luis Gonzaga.

Enero... 1807. S. D. V.	5. Damos en Data mil trescientos quatro \mathcal{P} . Seis tom. Seis \mathcal{P} . pagados a D. ⁿ Pedro Antonio en la Pasqua Mayordomo del Colegio Seminario en esta Ciudad, \mathcal{P} . los gastos erogados en su manutencion en los meses de Noviembre y Diciembre del año ant. ^o de 1806; Documento n. ^o 350, de Temporalidades	1.304.6.6.
Febrero... 28 y V.	6. Damos en Data Setecientos veinte y siete \mathcal{P} . un tom. ⁿ Seis \mathcal{P} . que se pagaron a D. ⁿ Pedro Antonio en la Pasqua Mayordomo del Colegio, \mathcal{P} . los gastos erogados en su manutencion en el mes de Enero prox. ^o : Documento n. ^o 351	727.1.6.
Marzo... 11 11	11. Damos en data Setecientos Setenta y cinco \mathcal{P} . tres. Seis \mathcal{P} . pagados a D. ⁿ Pedro Antonio en la Pasqua Mayordomo del Colegio \mathcal{P} . los gastos erogados en su manutencion en el mes de Febr. ^o proximo; Docum. ^t n. ^o 352	2.032.0.0 765.3.6.
Abril... 11 V.	11. Damos en Data quarenta \mathcal{P} . pagados al Prior del Convento de S. ⁿ Agustin en esta Ciudad por el arrendam. ^t de una Casa que le pertenece y ocupa una a las vicueltas en primeras letras vencidas en un tercio que se cumplio en esta fha; Docum. ^t n. ^o 353	040.0.0.
Mayo... 21 11	21. Damos en Data mil Setenta y un \mathcal{P} . tres tom. Seis \mathcal{P} . pagados al Rector y demas empleados en el colegio Seminario en esta Ciudad \mathcal{P} . sus sueldos que debengaron en el tercio que se cumplio el dia de hoy, y \mathcal{P} . las misas celebradas en el propio tiempo, como acredita el docum. ^t n. ^o 355.	1.071.3.6. 3.908.7.0.

627
 Abril... 9. Dams en data Setecientos treinta y un p. seis tom. pagados a d. Pedro Antonio de la Pasqua Mayordomo del Colegio p. los gastos erogados en su manutencion en el mes de Mayo proxo. Docum. n.º 356..... 731. 6. 0

79
 V.
 Mayo... 4. Dams en data quinientos noventa y tres p. tres tom. seis g. pagados a d. Pedro Antonio de la Pasqua Mayordomo del Colegio por los gastos erogados en su manutencion en el mes de Abril proxo. Doc. n.º 357..... 593. 3. 6

1012
 7 108
 Juno... 6. Dams en data quinientos sesenta y dos p. seis tom. pagados a d. Pedro Antonio de la Pasqua Mayordomo del Colegio p. los gastos erogados en su manutencion en el mes de Mayo proxo. Doc. n.º 358..... 562. 6. 0

268
 V
 112
 17. Dams en data quaxenta p. pagados al Prior del convento de S. Agustin en esta Ciudad por el arrendam. de una casa que le pertenece y ocupa una de las licuelas en primeras letras vencido en un tercio que se cumplio en seis del cornte. Docum. n.º 359..... 040. 0. 0

179
 Julio... 24. Dams en data Setecientos treinta y cinco p. seis tom. seis g. pagados a d. Pedro Ant. de la Pasqua Mayordomo del colegio p. los gastos erogados en su manutencion en el mes de Jun. p. d. n.º 361..... 635. 6. 6

178
 24. Dams en data mil ciento cincuenta y ocho p. quatro t. pagados al Rector y demas empleados en el colegio Seminario en esta Ciudad p. sus sueldos que debengaxon en el tercio q. se cumplio el dia de oy y p. las misas celebradas en el prop. tiempo como acredita el d. n.º 362..... 1.158. 4. 0

7.631.1.0.

Agosto... 1.º Damoj en Data ochocientos Setenta y tres ₧ .
 1637 cinco tom.^s que se pagaron á D. Pedro Antonio
 V. y la Pasqua Mayor como al Colegio ₧ . los gastos
 erogados en su manutencion en el mes de Julio
 proxo; Doc. n.º 363..... 863.5.0.

Sept. 4.º Damoj en Data quinientos quince ₧ . dos tom.^s que
 1697 se pagaron á D. Pedro Ant.º y la Pasqua Mayor
 V. como al Colegio Seminario y esta Ciudad ₧ . los gastos
 erogados en su manutencion en el mes de Agosto
 proxo; Doc. n.º 364..... 515.2.0.

9.010.0.0.

No. 3.º Damoj en Data quarenta ₧ . pagados al Prior
 252 y 266. del convento de S.º Agustin y esta Ciudad ₧ . el
 Arrendam.^{to} de una Casa que ocupa una y las
 Escuelas de primeras letras, vencido en un tercio
 que se cumplio en seis de Octubre proxo; Docu-
 mento n.º 365..... 040.0.0.

221 y 222. 24. Damoj en data mil ciento tres ₧ . quatro tom.^s pa-
 gados al Rector y demas Empleados en el Colegio
 Seminario y esta Ciudad ₧ . sus Sueldos que
 debengaron en el tercio que se cumplio el dia
 de oy, y las misas celebradas en el prop.^o tiempo
 como acredita el docum. n.º 367..... 1.103.4.0.

222. 24. Damoj en Data Setecientos trece ₧ . cinco tom.^s.
 pagados á D. Pedro Ant.º y la Pasqua Mayor como
 al Colegio Seminario y esta Ciudad ₧ . los gastos
 erogados en su manutencion en los meses de
 Septiembre y Octubre proxo; Doc. n.º 368 y 369..... 713.5.0.

10.867.1.0.

Dic. 16. Damoj en data cincuenta y seis ₧ . dos ₧ . seis ₧ .
 262. que se han gastado en ciertos indispensables re-
 paros que necesitaba la Casa perteneciente
 al Colegio Seminario seg.ⁿ acredita la memoria
 que se acompaña. Docum. n.º 370..... 056.2.6.

10.923.3.6.

7.631.1.0

1.º Bando en favor de los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guzman y de la Universidad de San Carlos de Mexico, para que se les permita el uso de la biblioteca de la Universidad de San Carlos de Guzman y de la Universidad de San Carlos de Mexico.

8.63.2.0

2.º Bando en favor de los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guzman y de la Universidad de San Carlos de Mexico, para que se les permita el uso de la biblioteca de la Universidad de San Carlos de Guzman y de la Universidad de San Carlos de Mexico.

9.01.0.0

3.º Bando en favor de los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guzman y de la Universidad de San Carlos de Mexico, para que se les permita el uso de la biblioteca de la Universidad de San Carlos de Guzman y de la Universidad de San Carlos de Mexico.

04.0.0.0

4.º Bando en favor de los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guzman y de la Universidad de San Carlos de Mexico, para que se les permita el uso de la biblioteca de la Universidad de San Carlos de Guzman y de la Universidad de San Carlos de Mexico.

11.03.4.0

5.º Bando en favor de los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guzman y de la Universidad de San Carlos de Mexico, para que se les permita el uso de la biblioteca de la Universidad de San Carlos de Guzman y de la Universidad de San Carlos de Mexico.

11.3.2.0

6.º Bando en favor de los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guzman y de la Universidad de San Carlos de Mexico, para que se les permita el uso de la biblioteca de la Universidad de San Carlos de Guzman y de la Universidad de San Carlos de Mexico.

10.867.1.0

7.º Bando en favor de los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guzman y de la Universidad de San Carlos de Mexico, para que se les permita el uso de la biblioteca de la Universidad de San Carlos de Guzman y de la Universidad de San Carlos de Mexico.

10.923.2.0



Tecnológico de Monterrey

Suplementos de Real Hacienda

Enero. - 5. SV	Damos en Data mil trescientos quatro P. seis tom. Seis g. que la Real Har. ^{da} Suple a los fondos del Colegio Seminario en esta Ciudad, P. ^a el pago en manutencion que oy se practica	1.304.6.6.
9.	8. Damos en Data trescientos treinta y tres P. dos S. seis g. que la Real Har. ^{da} Suple P. ^a completar el pago de mil P. que oy se hizo a D. Fausto de Arce Apode- rado de D. Thomas Martin de Ballesteros Gobernador de Colotlan P. ^a completar los mil P. que disfrutó de sueldo en el ultimo tercio del año ant. ^o a 1806...	333.2.6.
Febr. ^o ... 6. 287	Damos en Data Setecientos veinte y siete P. un tom. seis g. que la R. Har. ^{da} suple a los fondos del Colegio Seminario en esta Ciudad P. ^a el pago en manutencion que oy se practica	1.638.1.0. <hr/> 727.1.6.
Marzo. 11. lib V	Damos en Data Ocho-cientos cinco P. tres tom. seis g. que la Real Har. ^{da} Suple a los fondos del Colegio Seminario en esta Ciudad P. ^a los pagos que oy se practicaban	2.365.2.6. <hr/> 805.3.6.
14.	24. Damos en Data trescientos ochenta y siete P. cinco tom. seis g. que la Real Hacienda suple a los fondos del Colegio Seminario en esta Ciudad P. ^a el pago que oy se practica	387.5.6. <hr/> 3.558.3.6.
Abril. ... 9. 67 V	Damos en Data Setecientos treinta y un P. seis tom. S. que la R. Har. ^{da} suple a los fondos del Colegio semi- nario en esta Ciudad P. ^a el pago que oy se practica	731.6.0.
Mayo. ... 4. 792 80	Damos en Data quinientos noventa y tres P. tres. Seis g. que la Real Hacienda Suple a los fondos del Seminario P. ^a el pago que oy se practica	4.290.1.6. <hr/> 593.3.6. <hr/> 4.883.5.0

Mayo... 8. Damoj en Data trescientos treinta y tres y ^S
 dos tom. Sei g. que la Real Har^{da} suple para
 completar el pago de mil p. que oy se hizo
 a d. Faustino de Arce Apoderado de d. Thomas
 M^{en}. de Ballesteros Gobernador de Colatlan
 p. el sueldo que debengò en el primer ter-
 cio de este año 333. 2. 6.

Junio... 6. Damoj en Data quinientos treinta p. Sei tom. ^S
 que la Real Har^{da} suple a los fondos del cole-
 gio Seminario p. completar el pago q. oy se
 practica 530. 6. 0.

Julio... 21. Damoj en Data mil ciento ochenta y tres p. qua-
 tro tom. Sei g. que la Real Har^{da} suple a los
 fondos del Colegio Seminario p. completar los pagos
 que oy se practican 040. 0. 0.

Agosto... 1. Damoj en Data ochocientos setenta y tres p. cin-
 co tom. que la Rl. Har^{da} suple a los fondos del
 colegio Seminario p. el pago que oy se practica... 863. 5. 0.

Sept.^e... 4. Damoj en Data quinientos siete p. dos t. que la Rl.
 Har^{da} suple a los fondos del Colegio Seminario p. el
 pago que oy se practica 507. 2. 0.

Oct.^e... 2. Damoj en Data trescientos treinta y tres p. dos t. ^S
 Sei g. que la Rl. Har^{da} suple p. completar el pa-
 go de mil p. que oy se hizo a d. Faustino de Arce
 Apoderado de d. Thomas M^{en}. de Ballesteros
 Gobern^{or} de Colatlan p. el sueldo q. debengò en
 el segundo tercio de este año 333. 2. 6.

4.883. 5. 0
 8.216. 7. 6
 530. 6. 0
 040. 0. 0
 863. 5. 0
 507. 2. 0
 8.342. 1. 0
 333. 2. 6
 8.675. 3. 6

88
V.

108

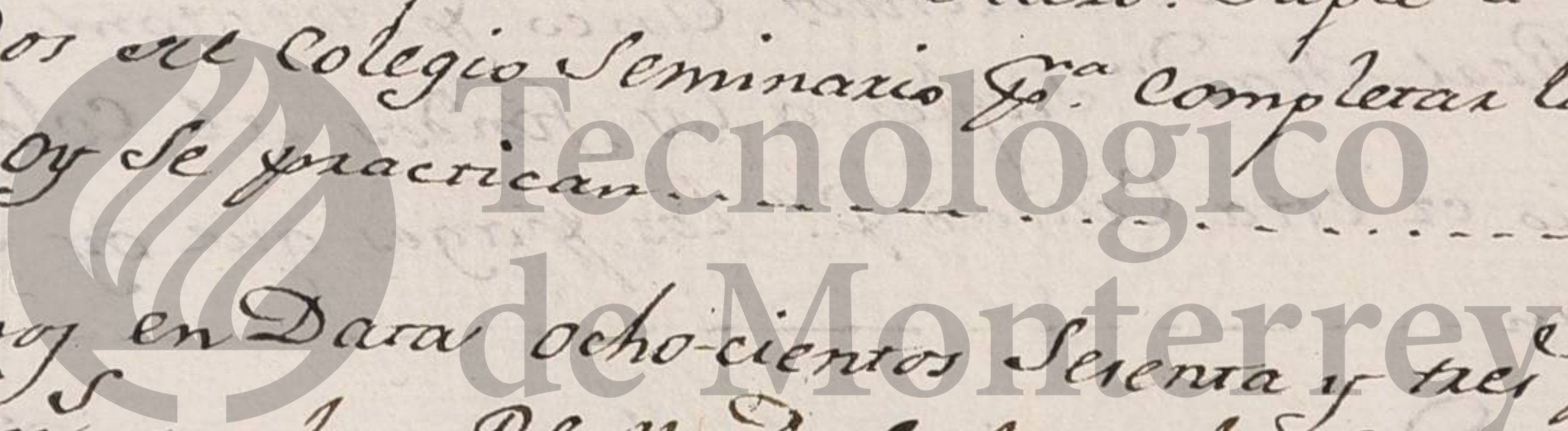
113
V.

1787
V.

163
V.

169
V.

138



206. 3. Damos en Data quarenta p. que la Rl. Haz. suple
à los fondos del colegio p. el pago q. oy se practica... 040.0-0.

208 5. Damos en Data mil dos-cientos noventa y nueve pes
y siete t. Sei gr. que la Rl. Hazda. suple à los fondos
del Colegio Seminario, p. el pago de catorce memoria
de la obra que en el se està practicaendo en virtud de
sup. Or. de 13 de Abril de este año de que se acompa
ñara testimonio oportuna^{te}; justificando ahora el
gasto una Certificacion al Ex. no Real Hacienda,
Docum. n.º 52. 1.299.7.6.

222. 21. Damos en Data mil trescientos treinta p. un tom.
que la Real Hacienda suple à los fondos del cole
gio p. los pagos que oy se practican 1.330.1.0.
11.348.4.0.



Tecnológico
de Monterrey

8.675.3.6

Faded handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and is oriented upside down.



Tecnológico
de Monterrey

Buenas Cuentas

Enero... 5 527	5. Damos en Data tres-cientos P. que se entregaron al Emagador D. José Gallinar a buena Cuenta a los gastos de su oficina en el corte mes	300-0-0.
Febrero... 3 269	3. Damos en Data tres-cientos P. que se entregaron al Emagador D. José Gallinar a buena Cuenta a los gastos de su oficina en el corte mes	300-0-0.
Marzo... 1. ^o	1. ^o Damos en Data tres-cientos P. que se entregaron al Emagador D. José Gallinar a buena Cuenta a los gastos de su oficina en el corte mes	300-0-0.
Abril... 1. ^o 572	1. ^o Damos en Data tres-cientos P. que se entregaron al Emagador D. José Gallinar a buena Cuenta a los gastos de su oficina en el corte mes	300-0-0.
Mayo... 2. 783	2. Damos en Data quatro-cientos P. entregados oy al Emagador D. José Gallinar a buena Cuenta a los gastos de su oficina en el corte mes	400-0-0.
79	2. Damos en Data cincuenta P. satisfechos a el maestro Francisco Castro P. laformacion del Plano de la Fabrica del Real Emage que debe acompañar a la Cuenta de este edificio; cuyo pagam. se practica en virtud de las oñs. de la Intendencia; Document. n.º 15	050-0-0.
Junio... 1. ^o 102	1. ^o Damos en Data quatrocientos P. entregados oy al Emagador D. José Gallinar a buena Cuenta a los gastos de su oficina en el corte mes	400-0-0.
103	1. ^o Damos en Data un peso P. el costo de un Canuto de oja de Lata en que se remitió el Plano de la obra del Emage al Excmo. Sr. Virrey con el objeto de q. no se maltrate	001-0-0.
		<u>2.051-0-0.</u>

Julio.....	1.º	Damoy en data quatro-cientos \mathcal{L} . entregados al Ensayador D. José Gallinar á buena C.ª y los gastos en su oficina en el Corx.º mes.....	2.051. 0-0. 400. 0-0.
Agosto....	1.º	Damoy en Data quatro-cientos \mathcal{L} . entregados al Ensayador D. José Gallinar á Buena C.ª y los gastos en su oficina en el Corx.º mes.....	2.451. 0-0. 400-0-0.
Septe.....	1.º	Damoy en Data quatrocientos \mathcal{L} . entregados al Ensayador D. José Gallinar á Buena Cuenta en los gastos en su oficina en el Corx.º mes.....	2.851. 0-0. 400-0-0.
Octubre..	1.º	Damoy en Data quatro-cientos \mathcal{L} . entregados al Ensayador D. José Gallinar á Buena Cuenta en los gastos en su oficina en el Corx.º mes.....	3.251. 0-0. 400-0-0.
Nove....	2.º	Damoy en Data quatro-cientos \mathcal{L} . que se entre- garon al Ensayador D. José Gallinar á Buena Cuenta en los gastos en su oficina en el Corx.º mes.....	3.651. 0-0. 400-0-0.
Dize.....	1.º	Damoy en Data quatro-cientos \mathcal{L} . que se entrega- ron al Ensayador D. José Gallinar á Buena Cuenta en los gastos en su oficina en el Corx.º mes.....	4.051. 0-0. 400-0-0.
			4.451. 0-0.

126.
v.ª

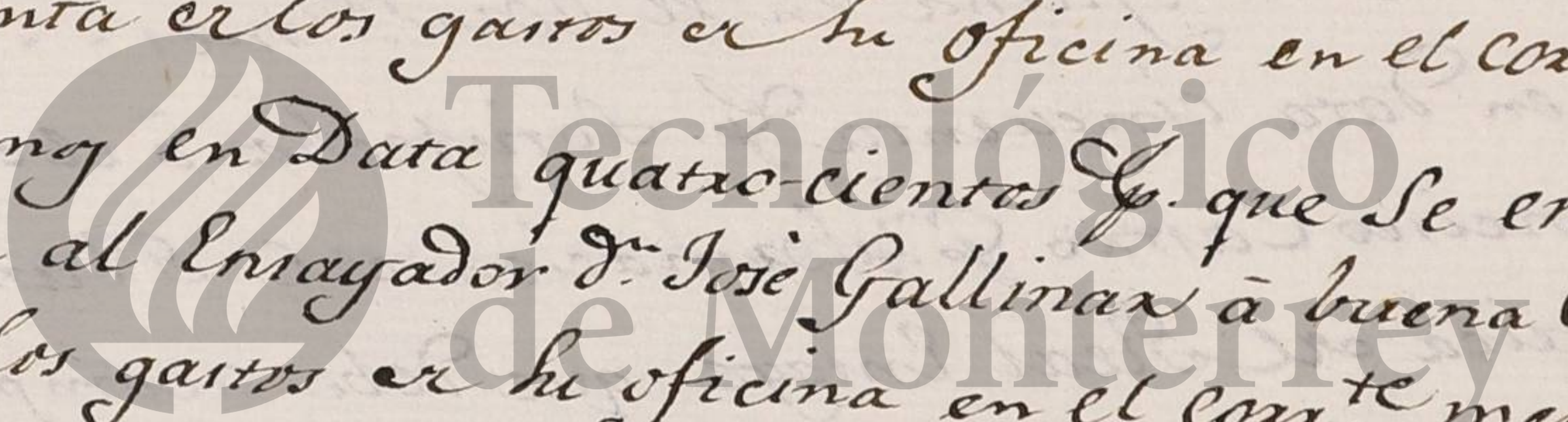
143
v.

162.

186
v

204.

229
v



Otras Thesorerias

Febrero. 6. Damos en Data quarenta y ocho \mathcal{P} . q. enteró \mathcal{P} . de 1807. Cuenta de esta Thesoreria en la de Saltillo D.ⁿ Ant.
 272! Guislan Adm.^{or} de Alcabalas de Matapil y su producto liquido de Ramo de Pulperias en aq. Parido y ultimo tercio del ant.^{or} año 048.0.0.

J^o 25. Damos en Data doscientos veinte y tres mil trescientos setenta y nueve \mathcal{P} . dos tom. que en ciento y tres Barras de Plata y un libram.^o contra la R.^e Casa de Moneda, se han entregado oy a D.ⁿ Domingo de Peron Asentista Conductor del Real Thesoro de esta Casa, p.^{ra} su conduccion a la General de Mexico, segun acredita el conocim.^{to} Juridico q. se acompaña; Docum.^{to} n.^o 7 223.379.2.0.

Mayo 23. Damos en Data cincuenta y siete \mathcal{P} . cinco tom. que enteró \mathcal{P} . cuenta de esta Thesoreria en la de Saltillo D.ⁿ Antonio Guislan Adm.^{or} de Alcabalas de Matapil \mathcal{P} . producto liquido de Ramo de Pulperias en aquel Parido y primer tercio del cor.^{te} año 057.5.0.

Junio.... 23. Damos en data doscientos veinte y cinco mil quinientos setenta y tres \mathcal{P} . quatro t. Sei g. que en och.^{ta} y cinco Barras de Plata y un libram.^o contra la Real Casa de Moneda se han entregado en 42 del cor.^{te} a D.ⁿ Domingo de Peron Asentista Conductor del R.^e Thesoro de esta Casa p.^{ra} su conduccion a la Gral. de Mexico segun acredita el conocim.^{to} Juridico que se acompaña; Doc.^{to} n.^o 23 228.573.4.6.

449.058.3.6

Sept. 5. Damos en Data doscientos ochomil quince p.
 171 2 trest. Sei g. que en ochenta y siete Barajas
 Plata y un libramiento contra la R. Casa
 y Moneda se han entregado oy a D. Domingo
 y Peron Asentista Conductor al R. Thero.
 ro en esta Caxa p. su conduccion a la Grial. de
 Mexico Seg. acredita el Conocim. Juridico que
 acompaña; Docto n.º 37 208.015.3.6.

186 V 23. Damos en Data cincuenta y siete p. cinco tom.
 Sei gal. que entere p. cuenta de esta Theroxia
 en la el Saltillo D.º Antonio Guician Adm.
 y Alcabalas y Marapil por producto liquido
 el Vamo y Pulperias en aquel Paraid
 en el Segundo tercio y este año 057.5.6.

Nov. 26. Damos en Data ciento ochenta y cinco mil
 223 V veinte y dos p. que en setenta y nueve Bar.
 y Plata y un libram.º contra la R. Casa
 y Moneda, se han entregado oy a Don
 Domingo y Peron Asentista Conductor Asen.
 tista Conductor al R. Theroxo en esta Caxa
 p. su conduccion a la Grial. y Mexico Segun
 acredita el Conocim. Juridico que acompaña
 Docum.º n.º 55 185.022.0-0.

842.153.4.6.

Remisiones a la Real Casa de Moneda

Febrero 25.
de 1807.
382 y
39.

Damej en Data Sesenta y seis mil trescientos veinte y dos p. un tomⁿ. que en Barras de Plata y p.^a su devolucion en numerario se remiten a la Real Casa de Moneda con el Asentista Conductor D. Domingo a Peron; pues aunque en el cono^{to} aparece q. en 151. piezas de Plata, se envian a dho. Real Ingenio 170.101. p. con esta fha. se data en la Cuenta de otras Theroxias con mayor cantidad la suma de 403.778 p. 7 tom^s. es un libramient expedido a favor de la Theroxia G^{ra}, y contra la citada Casa de Moneda p. proceder este importe a los enteros de Rentas aplicados al fondo de Cambio; Docum^{to} n.º 8.....

66.322.1.0.

1192
712

Junio... 23. Damej en Data doscientos treinta y ocho mil ciento noventa y siete p. un tomⁿ. Sei q. que en Barras de Plata y p.^a su devolucion en numerario se remiten a la R^e. Casa de Moneda con el Asentista Conductor D. Domingo a Peron; pues aunque en el cono^{to} aparece que en 324 piezas de Plata se envian a dho. R^e. Ingenio 370.363 p. 3 tom^s. con esta fha. se data en la Cuenta de otras Theroxias con mayor cantidad la suma de 132.166 p. 1 t. 6 g. es un libram^{to} expedido a favor de la Theroxia C^{ra}. y contra la citada Casa de Moneda p. proceder este importe a los enteros de Rentas aplicados al fondo de Cambio; Docum^{to} n.º 24.....

238.197.1.6.

304.519.2.6.

Sept^e.....5.
1717
1712

Damos en Data quatro-cientos diez y ocho mil
ocho-cientos noventa y quatro \mathcal{L} . tres \mathcal{S} . Sei gr.
que en Barras y Plata y \mathcal{L} .^a su devolucion en
numerario se remiten a la R^l. Casa y Mo-
neda con el Asentista Conductor D. Domingo
y Peron; pues aunque en el conocimiento
aparece que en 452. piezas y Plata se en-
vian a aquel Real Ingenio, 527.137 \mathcal{L} . 7 \mathcal{S} . con
esta f^ha. se data en la Cuenta y Otras Theso-
rerias con mayor cantidad, la Suma es
408.243. \mathcal{L} . 37. 6 \mathcal{S} . es un libramiento expedido
a favor de la Thesoreria Gral. y contra la
citada Casa y Moneda \mathcal{L} . proceder este impor-
te en los enteros y Ventas aplicados al
fondo de Cambio; Docum. n.º 38.....

418.894.3.6.
723.413.6.0.

No^ve....26.
2237
y 224.

Damos en Data tres-cientos quarenta y cinco
mil trescientos Setenta y un \mathcal{L} . dos tom. que en Ba-
rras y Plata y \mathcal{L} .^a su devolucion en numerario
se remiten a la R^l. Casa y Moneda con el
Asentista Conductor D. Domingo y Peron; pues
aunque en el conocimiento aparece que en 377.
Barras se envian a aquel Real ingenio 4400
991 \mathcal{L} . 4 tom. con esta f^ha. se data en la Cuenta
y Otras Thesorerias con mayor cantidad la
suma es 95.620. \mathcal{L} . 2 \mathcal{S} . es un libram^{to}. expedido
a favor de la Thesoreria Gral. y contra la
citada Casa y Moneda por proceder este imp.
en los enteros y Ventas aplicados al fondo
de Cambio; Docum. n.º 56.....

345.371.2.0.
1.068.785.0.0.

Alcances de Cuentas

<p>102 102</p>	<p>14. Damos en Data Sei reales Satisfechos à D. Julian Ruiz en Satisfaccion al reparo Segundo y la Glosa y la Cuenta y esta Thesoreria respectiva à el año de 1804 f. diferencia f. resulto à su favor en el importe y los dios. exigidos à la Baxa n.º 2361. f. manifestó en dho. año</p>	<p>000-6-0.</p>
<p>103 103</p>	<p>17. Damos en Data en alcances y Cuentas quatro f. quatro tom. y que nos reintegramos los Ministros f. resultar à nuestro favor en el juicio y las y Bulas y Venio de 1802 y 1803. como se deduce el reparo 1.º y se averigua en los Libros Reales</p>	<p>004-4-0.</p>
<p>104 104</p>	<p>23. Damos en Data ochenta f. Satisfechos à varios particulares, f. alcances que el Real Tribunal ha deducido en contra y la Real Hacienda en la Glosa y la y esta Thesoreria respectiva à el año anterior de 1805</p>	<p>080-0-0.</p>
<p>105 105</p>	<p>16. Damos en Data cinco f. que se abonan à D. Francisco Antonio Calderon Adm.º de Mercaderes y esta Capital f. resulta que produjeron à su favor los reparos 7. 8. y 9. y la Glosa y la Cuenta y esta Thesoreria respectiva à el año de 1805</p>	<p>085-2-0.</p>
<p>106 106</p>	<p>5. Damos en Data Sei f. quatro tom. Satisfechos à varios particulares f. alcances que el Real Tribunal ha deducido en contra y la Real Hacienda en la glosa y la y esta Thesoreria respectiva à el año ant.º de 1806</p>	<p>090-2-0.</p>

Dis^c....16. Damos en Data cinco a. Sei gr. a q. nos veinte
243. gramos los Ministros por resultas à nuestro favor
en la glosa a las Cuentas a Dulas el vienico
1802 y 1803.....

096. 6. c

000. 5. 6.

097. 3. 6.



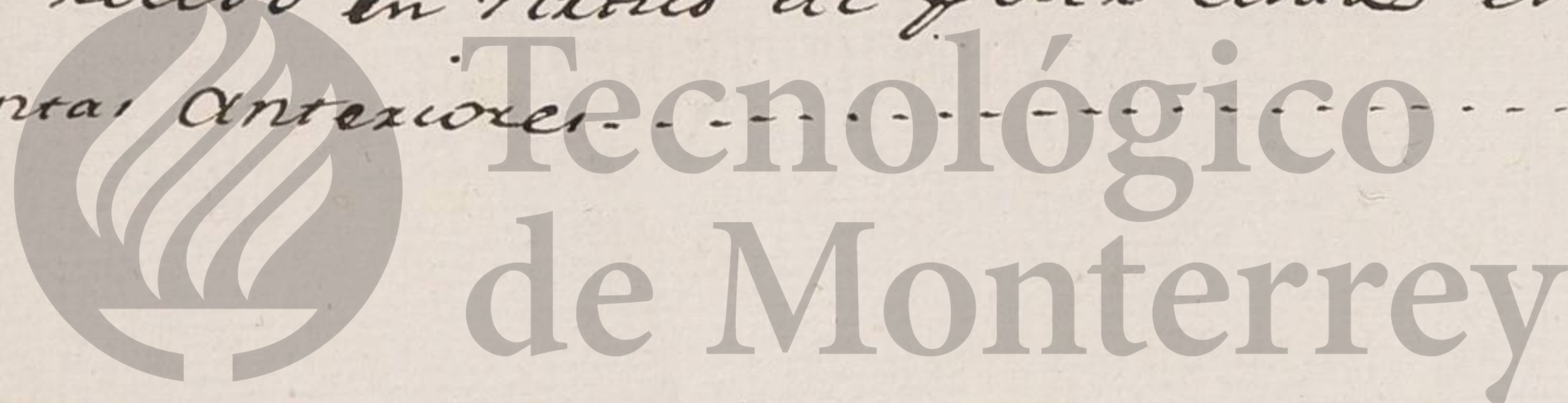
Tecnológico
de Monterrey

Pension de R. orn. contra el Cont.
y estas Caxas d. Manuel Sanz.

Mayo... 2. Damos en Data trescientos treinta y tres p.
 1807. dos tom. Sei g. q. habiendoseme descontado
 787 V a mi el contador d. Manuel Sanz en el
 primer tercio de este año, como consta en
 el Cargo de este Ramo con aplicacion a
 mi prima d. Maria Francisca Moya Leida
 en Madrid, los recibo en virtud de poder
 citados en las Cuentas ant.^{ores} " 333.2.6.

Agosto... 31. Damos en Data trescientos treinta y tres p. tres tom.
 1612 que habiendoseme descontado a mi el Cont. d. Man.
 7162 Sanz en el Segundo tercio de este año como consta
 en el Cargo de este Ramo con aplicacion a mi
 prima d. Maria Fran. ca Moya residente en Ma-
 drid, los recibo en virtud de poder citados en
 las Cuentas Anteriores " 333.3.0.

666.5.6.



Primera de M. de C. contra el Cont.
y otros Cuentas de Estados de Juntas

En el mes de Mayo de este año, como consta en
las cuentas de este ramo con aplicacion a
las Juntas de Estados de Juntas de Juntas
en el mes de Mayo de este año, como consta en
las cuentas de este ramo con aplicacion a
las Juntas de Estados de Juntas de Juntas

333.2.6

En el mes de Mayo de este año, como consta en
las cuentas de este ramo con aplicacion a
las Juntas de Estados de Juntas de Juntas
en el mes de Mayo de este año, como consta en
las cuentas de este ramo con aplicacion a
las Juntas de Estados de Juntas de Juntas

333.2.6
666.5.2



Tecnológico
de Monterrey

Obras Pias

nexo... 23. Damos en Data tres-cientos treinta y dos \mathcal{P} . paga-
 et 1807. dos al Prior el Convento e Religiosos Dominicanos
 182. e esta Ciudad, Fr. Alexandro Fernandez en Cuenta
 e los Reditos e las Obras Pias que les son encarga-
 das cumplidos en el año ant.^{or} e 1806: Doc.^{to} n.^o 4 - " 332-0-0.

et... 31. Damos en Data ocho-cientos noventa \mathcal{P} . pagados
 200 al Prior el Convento e Religiosos Dominicanos
 e esta Ciudad Fr. Alexandro Fernandez en Cuenta
 e los Reditos e las Obras Pias que les son encar-
 gadas, cumplidos en el cor.^{te} año; Docum.^{to} n.^o 46 - " 890-0-0.
 1.222-0-0.



Tecnológico
de Monterrey

Misiones

Octubre-31.
er 1807.
2007
V

Damos en Data trecientos p. pagados à Don
Francisco Calderon Apoderado p. el Cobro de esta
cantidad que corresponde à el P. Fr. Francisco
Nabarro cura Doctinero del Pueblo de S.
Sebastian de Terocaurta p. un año cumplido
en esta fha. Segun consta el exped. que se
acompaña, Docum. n.º 49-..... 300.0.0.



Tecnológico
de Monterrey

Misiones

acompañar, P. D. M. n. 1.º
 en esta J. n. según consta de copia de
 el libro de la Compañía de San Carlos
 de los Rios de Guaymas y de los
 de los Rios de Guaymas y de los
 de los Rios de Guaymas y de los
 de los Rios de Guaymas y de los

Octubre 21
 1807
 1807



Tecnológico
 de Monterrey

Extrahordinario

- Nob.^e... 21. Damos en data novecientos diez y ocho P. que
 de 1807. en virtud de Sup.^{or} o^{ra}n. al Ex^{mo}. Sr. Virrey en
 siete de este mes se abonar à mi el Thesorero
 D.^o José Montex, por las dietas que me correspondieron
 diéron en los ciento doce dias que ocupè en la
 comision que me confirió la Superioridad de S. E.
 f.^a la causa del reintegro al descuberto de D.^o
 Pablo de Agudo Ministro Thesorero que fue
 a la Rl. Casa de Somborette. Docum.^{to} n.^o 53... 918. 0. 0.
- Dis.^{bre}... 3. Damos en Data ciento y noventa P. Satisfechos a
 D.^o Rafael Gomez conductor a los Niños a
 2327 2 Fremillo y Somborette que llevaron la Bacuna
 a Filipinas, cuyo pagamento se practica en virtud
 de Sup.^{or} o^{ra}n. al Ex^{mo}. Sr. Virrey en 25. de Nob.^e
 prox.^o a que se acompaña testimonio en union
 a la Cuenta presentada f.^o Gomez; Doc.^{to} n.^o 61... 190. 0. 0.
- 2367 22 5. Damos en Data noventa y un P. Satisfechos a el
 Ex.^{no} de Rl. Haz.^{da} D.^o Pedro Sbr. de S.^{ta} Ana por el
 alquiler de mozos y Caballos f.^a conduci a los pa-
 rages de Fremillo y Somborette los Niños que
 llevaron la Bacuna a Filipinas, cuyo pagamento
 se practica en virtud de la Sup.^{or} o^{ra}n. citada en la
 partida a tres el Cont.^{te} Docum.^{to} n.^o 62... 091. 0. 0.
 1.199. 0. 0.



Tecnológico
de Monterrey



Tecnológico
de Monterrey